



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



DESARROLLO HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL

LECTURAS BASICAS

Dra. Aída Valero Chávez

CD. UNIVERSITARIA, AGOSTO DEL 2009

INDICE

Introducción

Capítulo I

Caracterización del trabajo social

Acerca del concepto de Trabajo Social	5
Objetivos generales del Trabajo Social	9
Funciones genéricas del Trabajo Social	10
La especificidad profesional: una aproximación epistemológica	11
Los elementos constitutivos de la especificidad profesional	13
Las dimensiones de la especificidad	14

Capítulo II

Etapas del desarrollo histórico del Trabajo Social

El proceso histórico social de constitución de la especificidad profesional	19
Primeras formas de ayuda en la humanidad en el esclavismo	22
El Feudalismo y las formas de asistencia social	33
Etapas pretécnica del Trabajo Social	39
El ejercicio de la caridad y la filantropía	39
Los pioneros del Trabajo Social en Europa	41
La institucionalización de la beneficencia	48
Las primeras instituciones derivadas del naciente capitalismo	53
Etapas técnicas del Trabajo Social	55
El Trabajo Social en el contexto de América Latina	60
Concepción benéfico asistencial	61
Concepción paramédica y/o para/jurídica	61
Concepción aséptica tecnocrática	63
Concepción desarrollista	67
El Movimiento de Reconceptualización	68

Capítulo III

Antecedentes y surgimiento del Trabajo Social en México

Formas de ayuda en la sociedad prehispánica	73
La caridad privada y religiosa en la Nueva España	73
Instituciones de caridad y beneficencia creadas durante la Conquista y la Colonia	78
La Asistencia Social en el México posrevolucionario	84
La profesionalización del Trabajo Social en México	92
Antecedentes de la formación de los trabajadores sociales en la	92

Secretaría de Educación Pública	
Antecedentes de la formación de los trabajadores sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México	97
La formación de los Licenciados en Trabajo Social en la UNAM	104

Capítulo IV

Construcción Metodológica

Metodología tradicional del Trabajo Social	111
Trabajo Social de Casos	112
Trabajo Social de Grupos	114
Trabajo Social en la Organización y Desarrollo de la Comunidad	116
Metodología de transición	118
Método Integrado	118
Método Básico	120
Método Único	121

Capítulo V

Perfil del Trabajo Social actual en México

Área de Metodología y práctica de Trabajo Social	124
Área Política Social y necesidades sociales	125
Área Sujeto y Habitat	127
Área Histórico Social	128
Áreas de intervención del Trabajo Social	131
Las áreas de intervención del Trabajo Social tradicionales, emergentes y potenciales	135
La Ética dentro del Trabajo Social actual	149
Declaración Internacional de Principios éticos de Trabajo Social	
Valores y principios básicos del Trabajo Social	156
Bibliografía	164

INTRODUCCIÓN

UN requisito indispensable para poder comprender el presente y futuro de una profesión es el conocer la historia de la misma, por ello la materia de Desarrollo Histórico del Trabajo Social, que se cursa durante primer semestre tiene como objetivo que el alumno logre identificar los elementos históricos que han contribuido a la construcción de la especificidad profesional.

Por ello, este material de auto estudio ha sido seleccionado conforme al programa de la asignatura Desarrollo Histórico del Trabajo Social, de acuerdo al Plan de Estudios vigente para la Licenciatura en Trabajo Social.

En la primera unidad revisaremos las diversas acepciones que recibe la profesión, retomando algunas definiciones que en diferentes momentos se han formulado del Trabajo Social. Asimismo, se da una introducción al estudio de los elementos constitutivos de la especificidad profesional a través de la comprensión de sus elementos y dimensiones como lo son, entre otros, los sujetos sociales que interactúan en la relación profesional, la comprensión de las necesidades y carencias, la función social que se le ha conferido, las estrategias metodológicas que emplea, su formación curricular, su mercado de trabajo, etc.

En la segunda unidad, analizaremos las diferentes etapas y concepciones en la historia del Trabajo Social, por lo que realizaremos una revisión de las distintas formas de ayuda de la humanidad, a través de la caridad, la asistencia, la filantropía, la beneficencia, hasta llegar al Trabajo Social, así como de los diversos autores que han ofrecido algunas prácticas empíricas para atender las necesidades y carencias de la población ya que el conocimiento de los pioneros y precursores de la asistencia social es un tema necesario para poder identificar sus aportes a la profesionalización del Trabajo Social. En esta unidad he seleccionado la propuestas de autores como Boris Alexis Lima quien señala que la profesión para su consolidación ha pasado por las etapas pre-técnica, técnica, pre-científica y científica, asimismo revisaremos la propuesta de Ezequiel Ander Egg quien partió de las diversas concepciones históricas del Trabajo Social, la benéfico-asistencial, para médica y/o para jurídica, aséptico tecnocrática y desarrollista, ya que estos dos autores han planteado las dos grandes tendencias en la enseñanza de la

historia del Trabajo Social latinoamericano hasta llegar al Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social Latinoamericano, conocerás los saldos positivos y negativos de este movimiento y su impacto posterior en la creación de la licenciatura en trabajo social dentro de la UNAM.

En la tercera unidad damos paso a la descripción de los antecedentes del Trabajo Social en nuestro país, por ello he conjugado la obra de Ma. Luisa Flores González y la mía propia para tener una perspectiva de las formas de ayuda en la sociedad prehispánica, particularmente de los aztecas, el papel de los evangelizadores en la conquista y la colonia, para concluir con la institucionalización del Trabajo Social en el México posrevolucionario.

En la cuarta unidad haremos una revisión de las propuestas metodológicas del Trabajo Social, algunas de las cuales se consideran como métodos tradicionales de la profesión: el trabajo social con casos, el trabajo social con grupos y el método de organización y desarrollo de la comunidad. Nos detendremos de manera particular en la metodología surgida como consecuencia del Movimiento de Reconceptualización y que se denominamos como el método básico, el método

La quinta unidad tiene como objetivo que identifiques los conocimientos las habilidades y las destrezas del profesional a partir del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.

Asimismo, encontrarás las áreas de intervención del Trabajo Social y una síntesis de las funciones y las actividades que debe realizar el profesional, lo que te permitirá desarrollar con mayor facilidad las actividades de autoaprendizaje que se han seleccionado dentro de esta unidad.

Por último, trato los principios éticos que deben regir a quien ejerce la a la profesión de Trabajo Social, veremos la declaración internacional que al respecto existe y que norma el ejercicio profesional de quienes nos desempeñamos en el ámbito de lo social.

Espero que este texto logre sensibilizarte y motivarte para que lleves a buen término tus estudios, gracias a la oportunidad que te ofrece la mejor escuela de Trabajo Social del país en la prestigiada Universidad Nacional Autónoma de México.

***Aída Valero Chávez
Agosto del 2009***

PRIMERA UNIDAD

CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

CONCEPTO DE TRABAJO SOCIAL

Un aspecto esencial en la formación del estudiante de Trabajo Social es que él pueda conceptualizar lo que es su profesión y su futuro campo profesional; definiciones las hay muchas, algunas de las que nos ofrece Norberto Alayón¹, han sido formuladas por personas vinculadas con la profesión, por organismos internacionales, colegios y otras más por trabajadores sociales que han tenido una visión particular de lo que es el Trabajo Social partiendo de los diversos contextos y momentos históricos.

De entre las definiciones planteadas se han seleccionado aquellas que nos permiten comparar la caracterización que se ha tenido de esta profesión en varias décadas.

1965

"Trabajo Social: auxiliar de todos aquellos profesionales médicos, abogados, maestros, psicólogos, sociólogos, etc., que se dedican al estudio, prevención y curación de los llamados males sociales".

1974

"Siendo el Servicio Social una tecnología, su tarea fundamental es la intervención para intentar la modificación o la superación de los factores que entorpecen el desarrollo de los seres humanos, previniendo además, las situaciones que llevarían a esos problemas. Por lo tanto interesa al trabajador social el cambio planificado, introducido con el específico fin de producir ciertas y determinadas transformaciones".

¹ Norberto Alayon, *Definiendo al Trabajo Social*. Editorial ECRO, Buenos Aires, 1981.

1978

"El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante metodología científica, contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre".

1980

"El Trabajo Social es una tecnología de las Ciencias Sociales y sus marcos de referencia teóricos, históricos y conceptuales, así como su metodología y técnicas, provienen de esas ciencias".

1998

La definición de la profesión de Trabajo Social, según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), señaló:

·"El trabajo social es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de la misma".

·"Los trabajadores sociales profesionales, se dedican a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina, tanto el saber científico relativo a las actividades humano sociales, como los servicios sociales destinados a satisfacer las necesidades de aspiraciones de individuos, grupos, nacional e internacional, teniendo siempre en cuenta la promoción de la Política Social".

2000

En la Reunión General celebrada en Montreal, en julio de 2000 la FITS adoptó la nueva definición de Trabajo Social. Recientemente, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) también adoptó esta definición.

"La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social."

2001

En el Congreso Internacional de Trabajadores Sociales celebrado en Santiago de Cuba, Cuba, celebrado del 24 al 29 de septiembre de, se señaló:

"La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social."

2002

Delegados de los ministros en el Consejo de Europa, acerca del papel, formación y Estatuto de los Trabajadores Sociales señalaron:

"El Trabajo Social es la disciplina que sintetiza los conocimientos de las ciencias sociales para interpretar y analizar la realidad a fin de desarrollar acciones tendientes a la solución de problemas sociales a diferentes niveles: sociedad, comunidad, grupos e individuos, a través de las siguientes funciones:

Investigación social

Planeación social

Definición y promoción de políticas sociales

Administración de programas

Educación social

Organización y movilización social".

2005

La profesión de *"trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar; el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social."*²

²<http://www.ifsw.org/lmelda-es.htm>, 3 de enero del 2005.

2007

-Desde nuestra perspectiva el Trabajo Social, puede ser definido desde dos puntos de vista, como profesión y como disciplina de las ciencias sociales..

El primero de ellos se ubicaría dentro de la división social del trabajo, por lo tanto el Trabajo Social se conceptualiza como una **profesión**, ya que:

- tiene una formación académica derivada de un currículum, a través de un plan de estudios;
- un saber certificado y un reconocimiento por parte del Estado que se obtiene por medio de una Cédula Profesional, como se establece en el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Profesiones;
- A estos elementos habremos de agregar una vocación de servicio, un deseo de ayudar, una forma de crear y de trascender con el ser humano.

El segundo de ellos, se orienta a la definición del Trabajo Social desde la perspectiva epistemológica por lo que puede ser definido como una **disciplina** de las ciencias sociales, ya que cuenta con:

- un cuerpo de conocimientos que se integran en diversas áreas curriculares y el aporte de las ciencias sociales, jurídicas, psicosociales;
- una metodología de intervención, principios, normas y procedimientos específicos, de tal suerte;
- principios éticos para la intervención profesional.

Ahora bien, en ambos casos un componente específico lo es el objetivo que pretende lograr y los medios de los que se vale para ello, por lo que puede definirse:

"El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que estudia al hombre en su situación social, a través de diversas estrategias metodológicas que le permiten determinar las necesidades y carencias, mediante las funciones de investigación, administración, orientación, gestoría y educación, todo ello con el fin de lograr el desarrollo humano".

El término situación social representa el conjunto de necesidades homogéneas que experimentan los grupos sociales, sus concordancias en cuanto a esas necesidades, y el influjo que determinados acontecimientos tienen y que crean un

ambiente social especial, o suscitan estados anímicos homogéneos y compartidos. Su permanencia es repetible en determinados momentos y guardan una relación dialéctica dentro del proceso histórico de la sociedad.

Las necesidades sociales pueden definirse de acuerdo a determinadas categorías de actividades sociales permanentes o a largo plazo, tales como la alimentación, la salud, el empleo, la educación, la vivienda, así como diversas clases de servicios que tipifican el consumo colectivo. Dependiendo de un criterio objetivo, estas necesidades son consideradas como la escasez relativa de una normalidad socialmente justa, y que, pueden ser satisfechas a través del desarrollo social, el cual promueve la elevación de los niveles de vida de los individuos y grupos sociales, fundamentalmente de los sectores marginales que presentan mayor rezago social y pobreza.

El profesional en Trabajo Social debe tener una conciencia de los fines y objetivos que se pretenden a partir de su práctica profesional, por lo cual su formación al ser polivalente, supone una dimensión de creatividad.

Esto es, dicha formación le permite tener identidad profesional, una claridad de su especificidad, comprender los fines de la profesión y las responsabilidades que conlleva, asimismo una visión de totalidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO SOCIAL

- ♦ Investigar la problemática social, a través de la identificación de las necesidades y las carencias de la población, para generar políticas de servicio tendientes a prevenir y atender las causas y efectos de estas situaciones.
- ♦ Promover la participación de los individuos y grupos en el plano de las decisiones y la acción, a través de un proceso de educación social y capacitación.
- ♦ Contribuir al desarrollo humano mediante la atención y satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los individuos, grupos y comunidades, particularmente de aquellos colocados dentro del sistema social en una posición de desventaja y que reconocemos como grupos de atención prioritaria.

FUNCIONES GENÉRICAS DEL TRABAJO SOCIAL

- ♦ Investigar las carencias y necesidades sociales de los individuos, grupos y comunidades, así como de aquellos grupos en exclusión social.
- ♦ Planear y programar políticas y acciones a nivel micro y macro social.
- ♦ Administrar programas y servicios de asistencia, seguridad social y desarrollo social.
- ♦ Supervisar las actividades de Trabajo Social y los servicios que ofrecen las instituciones públicas, instituciones privadas y organismos no gubernamentales.
- ♦ Evaluar el alcance de los programas de acción de los servicios que las instituciones proporcionan y las actividades del (a) trabajador@ social.
- ♦ Coordinar programas de capacitación y promoción social.
- ♦ Promover y divulgar programas institucionales de desarrollo social, tendientes a la participación de la población, su organización y promoción social.
- ♦ Promover y organizar grupos en las instituciones y en la comunidad tendientes a la generación de una actitud solidaria y de compromiso social.
- ♦ Educar a la población a fin de promover su desarrollo humano.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

En síntesis podemos señalar que las funciones específicas del trabajador social que aunadas al inciso anterior nos permiten precisar el rol del profesional:

I. INVESTIGACIÓN SOCIAL

Mediante una metodología específica el trabajador social conoce, interpreta y diagnostica situaciones sociales que caracterizan a los sectores que presentan mayores necesidades o carencias.

II. ORIENTACIÓN Y GESTORÍA

A través del conocimiento de los recursos institucionales, oficiales, particulares y de organismos no gubernamentales, el trabajador social refiere y canaliza a la población que requiere atención especializada conforme a su problemática específica.

III. ADMINISTRACIÓN

El trabajador social, elabora, dirige, ejecuta, evalúa y supervisa, en diversos niveles operativos programas de bienestar social.

IV. Educación Social

La tarea educativa del trabajador social, esta dirigida a generar conciencia en la población acerca de sus potencialidades, de sus recursos, de sus derechos, así como de sus obligaciones en la convivencia social; mediante esta función se pretende contribuir a generar conductas creativas e innovadoras en la población, todo ello en el ámbito de la educación no formal.

V. ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

La organización de la población a fin de implementar programas de promoción social constituye una función indispensable de todo trabajador social, ya que mediante éstas hace posible alcanzar los ideales de una sociedad más democrática, más justa, y más participativa, fundamentalmente en la toma de decisiones.

LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL³

Todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. Dichos imperativos sociales se estructuran a partir de los obstáculos que surgen en el proceso de producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad; y que se expresan como "problemas sociales". El concepto de imperativo social no alude a una decisión maquiavélica de una clase o de un estado, sino a la demanda social en que se objetiva la relación de fuerza que articula la intrincada red de relaciones sociales, políticas, ideológicas y culturales que conforman una sociedad determinada.

³ Susana García Salord. La Especificidad y rol en el Trabajo Social. Buenos Aires, Lumen Humanistas. 1998

Cada sociedad gesta -en base a un determinado grado de desarrollo de sus prácticas y representaciones- las diferentes formas de resolver dichos problemas y promueve así el desarrollo de la ciencia, de la tecnología, de las profesiones y de las diversas instancias sociales, políticas y culturales (parlamentos, sindicatos, partidos, escuelas, hospitales, etc.) involucradas en el desenvolvimiento de la sociedad.

De ahí entonces que la profesionalización de ciertas prácticas opera en base al desarrollo de sus elementos constitutivos, bajo formas no profesionalizadas.

La profesionalización supone la sistematización de un conjunto de representaciones (conocimientos, habilidades, información) y su elaboración como un SABER ESPECIALIZADO así como la institucionalización de la transmisión de ese saber, a través de una instancia social reconocida y legitimada, para que constituya el saber especializado en un SABER CERTIFICADO.

“La sociedad” otorga autoridad a determinadas instancias para que certifique la aprobación de ese saber, por parte de aquellos individuos que han cumplido con los requisitos estipulados para dicha apropiación.

Por lo tanto, la profesionalización de una práctica implica su estructuración en una nueva condición: su constitución y legitimación como un **saber especializado y certificado**.

Reflexionar acerca de especificidad de una profesión implica, entonces, señalar los elementos a partir de los cuales se estructura como tal, teniendo en cuenta que:

- la necesidad de una profesión, fundamento de su status no se origina por simple proclamación, sino por la configuración de un campo de problemas que requiere un determinado tipo de intervención.
- una definición no confiere realidad a una profesión: la base empírica y real del ejercicio profesional es la que posibilita elaborar una definición del campo.
- una profesión es la encarnación de una práctica especializada, respaldada en una disciplina científica.
- la condición de práctica autónoma es el requisito fundamental de constitución de un campo profesional. Dicha autonomía es otorgada por una teoría que, al delimitar un objeto de intervención, provee el conocimiento a partir del cual se estructura el saber especializado.
- el saber especializado debe ser, necesariamente, un saber certificado.

LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL⁴

La especificidad profesional es una construcción histórico-social y se estructura en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de relaciones sociales, donde se hace necesario determinado tipo de intervención. Este ámbito de relaciones está constituido por **sujetos sociales** que tienen un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. Por lo tanto, es una relación social la que identifica y delimita a los sujetos involucrados en la intervención profesional y le otorga a cada uno un lugar y una función. De este modo, el **problema social**, a través del cual se establece la relación entre los sujetos sociales, se constituye en **objeto de intervención** de la práctica profesional.

El proceso de construcción de la especificidad profesional opera también, a través de la delimitación del conjunto de prácticas y representaciones que den cuenta del problema social y del tipo de interacción existente entre los sujetos sociales y el problema social. De tal modo, que la especificidad se constituye en el mismo proceso de estructuración de un **marco de referencia**, que otorga un significado particular a todos los elementos constitutivos de la especificidad profesional. Estos elementos son:

Los sujetos sociales: individuos, grupos o instancias sociales que están involucrados en la intervención profesional, porque participan de alguna manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención.

El objeto de intervención: un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido. Es también una elaboración intelectual, en la medida en que se le construya como objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría.

El marco de referencia: conjunto de representaciones desde las cuales se entiende y conceptúa el problema, objeto de intervención profesional, y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados en el campo y se establecen los objetivos y procedimientos. El marco de referencia es la fundamentación de la intervención y en él se inscriben:

Los objetivos específicos: señalan lo que se pretende lograr a través de la intervención en el problema, instituido como objeto de la misma. Indica el tipo de redefinición que debe sufrir el objeto, a partir de la intervención profesional.

⁴ *Idem*

La función social: es la incidencia o el impacto que tiene la intervención profesional en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. Es lo que se logra o provoca con la redefinición del problema.

Los procedimientos metodológicos: constituye en la dimensión operativa del proceso de intervención profesional, en cuanto determinan qué hacer y cómo hacerlo para lograr los objetivos señalados. Son el conjunto de etapas, actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orienta el desarrollo de la intervención, en cuanto proceso que debe modificar el objeto de intervención.

El contenido de significación concreto de los elementos constitutivos de la especificidad de una profesión sufre resignificaciones, en distintos momentos de su historia, al incorporar prácticas y representaciones nuevas. De esta manera se produce el desarrollo de la especificidad profesional con la actualización y retroalimentación de su saber y de su haber especializado.

LAS DIMENSIONES DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL

La especificidad de la profesión se expresa en diferentes dimensiones, que son una red particular de relaciones que se desarrollan simultáneamente y en procesos relativamente autónomos. Estas dimensiones son:

El saber especializado: es una construcción intelectual que reelabora y sintetiza la experiencia profesional y su referencia, en un cuerpo teórico y metodológico que se fundamentan en concepciones doctrinarias, políticas y científicas.

El ejercicio profesional: es el conjunto de prácticas y representaciones desarrolladas en diferentes áreas de intervención, donde la profesión se inscribe como práctica participe en la dinámica social.

El currículum: el conjunto de interacciones (políticas, pedagógicas y culturales) a través de las cuales se desarrolla, en la academia, el proceso de formación de los profesionales del campo. En este conjunto, los planes y programas de estudio constituyen la dimensión del currículum, que se caracteriza por ser una construcción intelectual sustentada en concepciones psicopedagógicas, didácticas, así como también políticas e ideológicas, que traducen el saber especializado en una organización, que permite su transmisión y apropiación, como proceso de enseñanza-aprendizaje.

El mercado de trabajo: espacio heterogéneo y complejo donde la especificidad aparece como oferta y demanda de determinadas capacidades,

habilidades y conocimientos. En el mercado de trabajo se objetivan el status y el valor de cada profesión -otorgados a su vez, en el "mercado simbólico"- en una relación de competitividad. El mercado simbólico es el conjunto de mecanismos sociales, políticos, ideológicos y culturales que legitiman o deslegitiman a las prácticas profesionales.

La identidad profesional: conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen una profesión determinada. La identidad se constituye en un proceso simultáneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad "mira" y reconoce a los profesionales.

Esta imagen objetiva la especificidad profesional en un "personaje" que actúa también, como referente del reconocimiento hacia el interior del campo profesional. El portador de la imagen debe coincidir con la imagen. La identidad es un punto de identificación interna en el espejo donde se reconoce y autoconocen los pares. En este sentido, la identidad es un referente de legitimación y deslegitimación.

El status profesional es el reconocimiento social, fundamentalmente externo al campo y colabora a delinear los aspectos de la identidad profesional, atribuidos por la sociedad e incorporados por el gremio en su interacción social. La fuente de atribución del status es la demanda social, ya que ésta determina no sólo la necesidad de una profesión, sino también su importancia en la dinámica de la reproducción social en razón de: uno, la capacidad del saber especializado para responder al requerimiento social y recrearse para ello; y dos, la capacidad política del gremio profesional para disputar la legitimidad de su intervención en el problema social. El status se confiere entonces, en relación con lo que la profesión es y con lo que los profesionales hacen o dejan de hacer, no como tarea fundada en la voluntad y la fantasía, sino en las condiciones sociales de producción y reproducción del ejercicio profesional. El status remite como evidencia a la identidad y como trasfondo a la especificidad profesional.

RELACIONES DE EXPLOTACION Y DOMINIO

MODOS DE PRODUCCIÓN Y LUCHA DE CLASES : Comunismo Primitivo, Esclavismo, Feudalismo, Capitalismo.

OBJETO DE INTERVENCIÓN : NECESIDADES Y CARENCIAS

PROBLEMAS SOCIALES

SUJETO SATISFACTOR

SUJETO MEDIADOR

SUJETO: INDIVIDUO, GRUPO, CLASE SOCIAL, SECTOR, COMUNIDAD

IGLESIA. ESTADO : Secretarías de Estado, Descentralizadas y Paraestatales. Organismos no gubernamentales (ONGs). Asistencia Privada, etc.

AREAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, entre otras : Trabajo Social en el Sector Salud : T.S. Médico Social, T.S. Médico Hospitalario, T.S. Psiquiátrico. Trabajo Social en el Sector Educación : T.S. Escolar, T.S. en Educación Especial, T.S. en Educación no formal. Trabajo Social Asistencial : En protección a menores, En protección a la familia, En protección a ancianos, Con discapacitados. Trabajo Social en el Sector Vivienda. Trabajo Social en el Sector Empleo : En capacitación, En selección de personal, En prestaciones laborales, Sindical. Trabajo Social en la Prevención y Readaptación Social (Penal y Penitenciario). Trabajo Social en el Desarrollo Municipal y Rural. Trabajo Social en la Promoción Sociocultural. Trabajo Social en los Derechos Humanos. Trabajo Social en la Docencia. Trabajo Social en la Investigación Social. Trabajo Social en Asesoría y servicios profesionales independientes. Otras áreas emergentes y potenciales

TRABAJADOR SOCIAL (Antecedentes: el curandero, brujo, Tlatoa, Sacerdote, Sierva de la Caridad, Limosnero Visitador, Diácono, Diaconesa, Voluntariado)

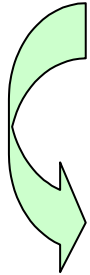
ESTRATEGIAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS TRABAJO SOCIAL DE CASOS TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD PROMOCIÓN SOCIAL GESTION SOCIAL, ETC.

POLÍTICA SOCIAL

INSTITUCIONES

TRABAJO SOCIAL

PROFESION (POR SU HACER)



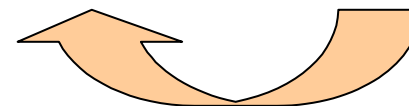
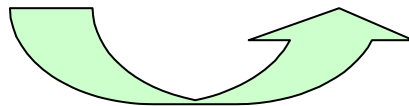
- **Curriculum Académico (Plan de Estudios**
- **Certificado que reconoce los conocimientos**
- **Título Profesional concedido por la institución educativa**
- **Reconocimiento del Estado a través de una cédula profesional**

DISCIPLINA (POR SU SABER)



- **Marcos teóricos que le ofrecen las ciencias sociales y de lo humano**
- **Métodos específicos de intervención profesional**
- **Principios éticos para la intervención**

VOCACIÓN DE SERVICIO DESEO DE TRASCENDER



SEGUNDA UNIDAD

ETAPAS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL

EL PROCESO HISTÓRICO SOCIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL²

Uno de los obstáculos para la producción y reproducción de la sociedad alude a los efectos de las contradicciones estructurales de la sociedad, en las condiciones de vida de las clases explotadas y dominadas.

En la historia de la humanidad (y de cada sociedad en particular) ha surgido un conjunto de prácticas y de representaciones que intentan explicar, definir e intervenir en dichos efectos. Entre ellas se ubica a Trabajo Social. Por lo tanto el ámbito de relaciones sociales se definen como sujetos portadores de necesidades y carencias y sujetos portadores de recursos y satisfactores, que interactúan a través de un sujeto social que interviene como intermediario en el tratamiento del problema social que los interrelaciona.

SUJETOS SOCIALES
PORTADORES DE RECURSOS
Y SATISFACTORES

SUJETOS SOCIALES
PORTADORES DE NECESIDADES Y
CARENCIAS

OBJETO DE INTERVENCIÓN
(efectos de las contradicciones en las condiciones
de vida de las clases subalternas)

SUJETO SOCIAL INTERMEDIARIO
(TRABAJADOR SOCIAL)

Ahora bien, este sujeto social intermediario no es el único mediador de las relaciones entre los grupos, las clases y las instancias sociales, alrededor de las

² García Salor. *Op. Cit.*

contradicciones que fundamentan sus vínculos. Por el contrario, los sindicatos, el parlamento, los partidos políticos, las organizaciones populares, los medios de comunicación de masa, la escuela son otros ejemplos de prácticas y representaciones que intervienen en esta mediación, desde otra experiencia y desde otro lugar social. La especificidad de cada una de ellas deriva, justamente, de que se constituyen a través de experiencias y marcos de referencias distintos a los que dan origen a Trabajo Social.

En este sentido para entender la especificidad de la profesión es necesario reconstruir, en un sentido epistemológico, el proceso de conformación de los elementos constitutivos del campo profesional y explicitar el contenido de significación concreto que los mismos adquieren históricamente.

La referencia histórica de la especificidad de Trabajo Social remite a las llamadas formas de ayuda y asistencia social, no como meros antecedentes, sino como las prácticas de donde se desprende Trabajo Social como una profesión. Las formas de ayuda y asistencia no son etapas cronológicas de una supuesta evolución de Trabajo Social, sino que son práctica PREVIAS Y AUTÓNOMAS a esta práctica profesional. Cada una de ellas surgió y se desarrolló al calor de diferentes circunstancias sociales y en diferentes procesos, y hasta el día de hoy se continúa ejerciendo la caridad y la filantropía, la beneficencia y la política, simultáneamente al desarrollo de Trabajo Social como quehacer profesional.

Ahora bien para la comprensión de la historia de la profesión, retomamos los aportes que ofrece Boris Lima³, quien sigue como criterios para caracterizar la génesis del Trabajo Social cuatro etapas: la pretécnica, la técnica, la precientífica y la científica, partiendo de el grado de desarrollo de los métodos e instrumental profesional, el nivel de preparación profesional de los trabajadores sociales, los niveles de sistematización y organización de los servicios sociales y el nivel de elaboración teórica de la disciplina.

³ Boris Alexis Lima, *Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires. 1976

ETAPAS Y CONCEPCIONES HISTÓRICAS DEL TRABAJO SOCIAL

Autor: Ezequiel Ander Egg	Autor: Boris Lima
<u>Concepción Benéfico Asistencial</u>	<u>ETAPA PRE TÉCNICA</u> FEUDALISMO. ASISTENCIA SOCIAL. CARIDAD. FILANTROPÍA CAPITALISMO: SURGIMIENTO DE LA COS
<u>CONCEPCIÓN PARA MÉDICO Y/O PARA JURÍDICO</u> <u>CONCEPCIÓN ASÉPTICO TECNOCRÁTICA</u> <u>CONCEPCIÓN DESARROLLISTA</u>	<u>ETAPA TÉCNICA</u> PRIMERAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL 1869 AMSTERDAM, HOLANDA; 1899 ESTADOS UNIDOS; 1925 CHILE; 1933 MÉXICO SEP; 1940 MÉXICO UNAM PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL 1869-1965
<u>CONCEPCIÓN CONCIENTIZADORA REVOLUCIONARIA</u>	<u>ETAPA PRE CIENTÍFICA</u> Movimiento de Reconceptualización 1965 - 1968 <u>ETAPA CIENTÍFICA</u> En proceso de estructuración Siglo XXI

- **LAS PRIMERAS FORMAS DE AYUDA EN LA HUMANIDAD⁴**

- **EL ESCLAVISMO**

En la búsqueda de antecedentes del Trabajo Social, cabría remontarse a la oscura noche de los tiempos. Y es que, como es sabido, la conciencia de la humanidad, y su preocupación por ellos se ha hecho patente, con mayor o menor fortuna, desde los tiempos más remotos, expresándose en las primitivas prácticas familiares y tribales de cooperación y mutua ayuda progresivamente institucionalizadas por las religiones organizadas, y decantándose, como evidencia la sabiduría popular y hasta el refranero de muchas tribus y pueblos, en una acusada conciencia social, nutrida en las culturas orientales por el Hinduismo y el Confucionismo y fomentada siempre por las relevantes regulaciones jurídico-religiosas de las grandes civilizaciones de la antigüedad.

La historia muestra, en efecto, cómo tanto los viejos preceptos médicos, como los primitivos legisladores asirios, babilónicos o egipcios, los profetas hebreos, los filósofos griegos, los gobernantes romanos y los primeros cristianos se hicieron eco de los sufrimientos de los débiles, los oprimidos y los desheredados.

Lo que algunos autores denominan edad antigua abarca, más o menos, del año 4,000 a.n.E., al año 476 n.E.

Los grupos humanos se dedicaban, principalmente, a la agricultura y a la ganadería. Cultivaban trigo y cebada en Occidente, arroz en el Oriente y maíz en América. Domesticaron a diversos grupos animales, trabajaron metales y alfarería, extendieron el comercio a zonas distantes, mejoraron vías de comunicación y perfeccionaron la escritura.

La producción era, en lo general, para satisfacer necesidades locales y sólo una pequeña porción se comercializaba en otras zonas.

La sociedad abarcaba a una amplia población desposeída, que se dedicaba a la agricultura y a la ganadería o a oficios diversos. Esta población comprendía a trabajadores libres o semilibres y a los esclavos.

La esclavitud fue un sistema de dominio del hombre por el hombre.

⁴ Manuel Moix, *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. Edit. Trivium 1991

El esclavo era usado como cosa; o sea, hasta el abuso. Carecía de personalidad jurídica y del derecho a la propiedad particular, y podía ser muerto por su amo sin que éste incurriera en responsabilidad legal.

Las guerras tenían como uno de sus objetivos principales el obtener esclavos, para venderlos o para aprovecharlos en las faenas rudas de la casa o del campo.

En la antigüedad, La mano de obra del esclavo resultaba muy barata, y los trabajadores libres competían con ellos en francas condiciones de inferioridad. En numerosos casos, los trabajadores libres o semilibres tenían la condición de siervos y no podían irse del lugar donde laboraban. Ellos debían pagar tributos onerosos a los sacerdotes y a los gobernantes.

Sobre los esclavos y trabajadores había una cata política, poderosa y rica, que usufructuaba el trabajo de aquellos.

La mayoría de los gobiernos se constituían por monarquías absolutas y señores, los cuales imponían su voluntad a los pueblos, con el apoyo de cuerpos armados y de disposiciones legales abusivas.

Herencia de la antigüedad son algunas obras de arte y varios descubrimientos, especialmente relacionados con la astronomía la cual, pese a su cauda de interpretaciones astrológicas, fue útil para la agricultura y para la orientación de viajeros, en el mar y en los desiertos.

Las religiones eran politeístas, con dioses formados a semejanza del hombre – su esquema corpóreo y sus vicios y virtudes-.

Dentro de la etapa del hombre de Cromagnon, que vivió en Francia hace más de 20,000 años, ya se encuentran indicios de la lucha de estos hombres contra las enfermedades, y se detecta la presencia del hechicero.

Revisemos las formas de ayuda en algunas de las principales civilizaciones de la antigüedad.

- MESOPOTAMIA

Hammurabi (2003 –1916 a.n.E⁵.), rey de Babilonia, introdujo la “*preocupación moral*” en la religión: El Código de Hammurabi fue un logro importante de la política de ese mandatario: fomenta el comercio, establece la norma legal del derecho de los ciudadanos, aun frente al Estado, especifica la categoría

⁵ a.n.E. (Antes de nuestra Era)

"responsabilidad", determinando que todo acto de perjuicio obliga a su respectiva reparación, incluso a los poderes públicos.

- EGIPTO

El dios egipcio de la salud y la medicina, Imhotep, fue un sacerdote brujo tan destacado, que a su muerte fue divinizado.

En las sociedades antiguas, de manera gradual, se gestó un sentimiento de interés por los desvalidos, motivado por la conciencia de pertenecer al mismo grupo social y de estar sujeto a las mismas contingencias y como respuesta a valores éticos que se incorporaban al vivir social. Han llegado hasta nuestros días doctrinas o preceptos de antiguas civilizaciones, en los que se habla, en forma categórica, a ayudar a los pobres, a los enfermos, a los desamparados. Así, unos 4,000 años a. C. Nu dejó escrito en el *Libro de los Muertos*: "Yo di pan al hambriento y agua al sediento y vestido al desnudo. De forma análoga se expresará, dieciocho siglos después, Anmtef: "Yo di pan al hambriento, cerveza al sediento, puse al náufrago en su ruta". O Henku, gobernante egipcio que vivió hacia el año 2850 a. C. y que perfiló para la posteridad su retrato moral con este epitafio grabado en su tumba:

"Di pan al hambriento
Vestí al desnudo.
Nombré funcionarios a siervos del campo.
Nunca oprimí a los menos fuertes que yo"

Lo de menos, naturalmente, es que semejante auto elogio correspondiera o no a la realidad. Lo decisivo aquí es que tal personaje, tratando de asegurar su propia inmortalidad con la proclamación de lo justo y honrado que era, revela hasta qué punto dar de comer al hambriento, vestir al desnudo y no oprimir al débil figuraban entre los más elevados imperativos éticos del antiguo Egipto.

- CHINA

En China, Confucio (551 – 478 a.n. E.) cita que la piedad es más necesaria al hombre que el agua y el fuego, y considera que la limosna es fuente de la sabiduría.

Las clases dirigentes consideraban que la esclavitud era una condición natural de la estructura social, y pocas veces reconocían como deber moral o legal la protección al miserable. Reconocía la ayuda como elemento político – administrativo, como norma de relaciones sociales en conflicto; para evitar que

la acumulación de problemas de individuos y grupos marginados amenazan el status social.

En la antigua China la protección a los desamparados no fue menor. Hubo asociaciones para la distribución de ropa usada, casas de comida gratuitas para los trabajadores, e incluso sociedades para el pago de los gastos de boda y entierro de los pobres, etc. Cobró también impulso la caridad privada. Según la filosofía de Lao Tse tan influyente sobre todo en la antigua mentalidad china, el sabio no almacena tesoros, sino que, "dedicándose al prójimo se enriquece y cuanto más da, más tiene".

Hasta el punto de que la ayuda material al pobre, al enfermo, al forastero, etc., constituye una prescripción común a los Vedas y a toda la filosofía hindú, al Código de Hammurabi y a las leyes y preceptos cívico-religiosos de Asiria, Babilonia y Egipto, cuyos sacerdotes se encargaban de dirigir la protección u el socorro de los menesterosos, las viudas, los huérfanos, los enfermos y los desvalidos.

"Guárdate de robar al pobre y de oprimir al débil", conminaba ya, setecientos años antes de nuestra era. Amen Em Ait en el país de los faraones y mucho antes aun (hacia el año 3550 a. C.) preceptuaba Pta II Hotep que "el pan hay que compartirlo", exigencia moral de cuyo cumplimiento y antigüedad nos han llegado numerosos testimonios.

- INDIA

Mayor florecimiento conoció la limosna en la India. El socorro de los pobres fue observado como una importante obligación religiosa, hasta el punto de llegar en la práctica a alentar no poco la impostura y a fomentar el enojoso pulular de innumerables mendigos, yendo de casa en casa con la escudilla en la mano.

Y ello, pese a que, según las enseñanzas de Buda, "todos los miembros de una familia deben trabajar duro como las diligentes hormigas y las laboriosas abejas. Nadie debe depender de la laboriosidad de potros o esperar su caridad".

Tuvieron, sin duda, más eco otras enseñanzas suyas contra el egoísmo y sobre la ayuda a los demás, o sobre la propiedad en el sentido de que el hombre no debe considerar lo que ha ganado como de su entera propiedad, y de que nada en el mundo puede nadie llamar propiamente "suyo", o sobre el ideal de la "hermandad budista" que deben llevar a la práctica los discípulos de Buda, en pos de la *Iluminación*, etc., y, por supuesto, la mucho más antigua doctrina hinduista, que, entre otras cosas, predicó la caridad como uno de los tesoros divinos, dones o atributos que adornan a los elegidos, fustigó a los ricos,

recriminó la codicia, declaró no hechas las dádivas no impulsadas o motivadas por la fe, etc.

- ISRAEL

Mención especial merece el pueblo hebreo, cuyo arraigado monoteísmo, estructurado por Moisés sobre las célebres Tablas de la Ley, impregnó toda su vida social y política, configurando a Israel en una verdadera teocracia en la que, según atestigua el *Antiguo Testamento*, se proveía para los pobres, los enfermos, las viudas, los huérfanos y los ancianos.

Fue, realmente, muy temprana la preocupación que los judíos sintieron por los necesitados, pues ya sus primeras tribus desde los tiempos de Abraham (hacia el siglo XVII a. n. E.) practicaron las ayudas mutua, adoptándose las primeras disposiciones formales en tal sentido en tiempos del Rey David (hacia el año 1000 a. n. E.)

El pueblo de Israel abrigó siempre la convicción de que Dios mandaba ayudar a los menesterosos. Y, en efecto, a lo largo del *Antiguo Testamento*, Jehová se manifiesta fundamentalmente como un Dios de justicia, cuyo mandato señalaba:

a. Obliga a la caridad para con los huérfanos, las viudas, los enfermos, los tullidos y los pobres en general, la necesidad de cuya protección aparece en multitud de textos:

- unos lamentan la condición de los pobres, poniendo de relieve su desvalimiento;
- otros mandan socorrer al infortunado y tratarlo con justicia:
- no pocos pasajes amenazan con el castigo divino a quienes le opriman o denieguen su ayuda, y
- no faltan tampoco los que prometen la divina recompensa a cuantos se compadezcan de los pobres y les presten amparo.

b. Humaniza la institución de la esclavitud, haciéndola más tolerable de lo que lo sería, v. gr., en los Estados Unidos durante el pasado siglo -y así, por ejemplo, no podía durar más de siete años, pudiendo el esclavo en cualquier momento comprar su libertad, y, si alguien se vendía como esclavo, a los siete años volvía a ser libre.

c. Limita la jornada laboral -en el sentido de que, exigida rigurosamente la observancia del sábado, nadie, ni operarios ni esclavos, podían trabajar más de seis días a la semana y sólo desde la salida hasta la puesta del sol;

d. Redistribuye la riqueza cada cincuenta años mediante la institución del jubileo, que, al parecer, se observó desde la cautividad de Babilonia. El año del jubileo estaba destinado al descanso; y, para evitar la opresión de los pobres y su servidumbre perpetua, en él quedaban abolidas las deudas y eran liberados los esclavos y presos, y los bienes vendidos volvían a sus antiguos propietarios o a sus herederos;

e. Impone tratar con amabilidad y justicia hasta a los extranjeros e inmigrantes, etc.

Además de la justicia social como valor fundamental, otros interesantes rasgos caracterizaron a la civilización hebrea como, por ejemplo:

- ◇ La importancia de la familia basada en la sacralidad del matrimonio, que dio origen a una particular solicitud para con los niños dependientes, colocando a los huérfanos en casas de familias escogidas y arbitrando uno de los primeros movimientos conocidos de sostener a tales niños.
- ◇ La responsabilidad de cada uno por la suerte de su prójimo, evidenciada ya en el *Génesis*, cuando Cain intenta rehuirla, respondiendo a la pregunta que Dios le hace sobre ¿dónde está Abel? “No lo sé; ¿soy yo acaso el guardián de mi hermano?”; la idea está de que todos somos responsables de la suerte de nuestros hermanos que es fundamental para atender lo que los hebreos querían significar con ese concepto básico de justicia social.
- ◇ La convicción de que todo el que podía debía hacer caridad, y de que, la inversa, todo necesitado estaba obligado a aceptarla, hasta el punto de que, pasados los siglos, el *Talmud* no sólo establecerá que a todo pobre hacerse la caridad necesaria para satisfacer sus necesidades, sino que además especificará cómo deben ser obtenidas y distribuidas las limosnas y el modo de administrarlas mediante un encargado de impulsar y gestionar el sistema, y muchos años después nuestro famoso filósofo cordobés, el rabino *Maimónides* (II.35-1204) advertirá que las personas cuyo excesivo orgullo les impidiera aceptar la caridad serían responsables de sus propios sufrimientos y culpables de “derramamiento de sangre”, de pecado o de ambas cosas.

En el libro de los Salmos, leemos... *"Da, Oh, Dios, al Rey, tu juicio, y tu justicia, al hijo del Rey... para que gobierne a tu pueblo con justicia y a tus oprimidos con juicio... haga justicia a los oprimidos del pueblo, defienda a los hijos del menesteroso y quebrantante a los opresores... tendrán misericordia del pobre y del menesteroso y defenderá la vida de los pobres..."*. (72; 1,2,4, B).

Conviene notar que se consideraba, entonces, que la ayuda debía concederse a personas que tenían justificación para su situación de menor valía.

En el Capítulo 20, v. 4 del Libro de los Proverbios se lee *"El perezoso que no aró la tierra en invierno, mendigará inútilmente en verano y no le socorrerán"*.

El extranjero era ayudado por el pueblo hebreo, circunstancia rara en esa época, en que la xenofobia era la respuesta obligada frente a miembros ajenos al grupo. Judío, griegos, y egipcios proporcionaban ayuda a invidentes.

- GRECIA

Desde la cima cultural que representa la *Ilíada* los griegos proclamaron ideales de justicia, libertad, igualdad, etc. Crearon, entre otras muchas cosas, la filosofía y la política, y protagonizaron "la Epifanía del hombre", haciendo de él "la medida de todas las cosas"

No escaparon tampoco a su crítica las desigualdades económicas, responsables de que los hombres, por iguales que puedan nacer, sean *"emperos diferentes en riqueza: (pues) unos tienen, y otros en cambio no"*, como instiga Eurípides. Muchos menos dejaron de censurar la dureza de la pobreza, a desdicha del pobre, etc.

"Malo es el no tener", se lamentará. Así, hacia el año 420 antes de nuestra era, Eurípides, abundando en la idea que llevara al poeta Alceo a considerar a *"la pobreza mal terrible e insoportable"*, y que más tarde hará exclamar a Aristófanes que *la "pobreza... es la más destructora peste de todo el mundo"*.

"Nada es más desdichado que el pobre", se lamenta, a su vez, Menandro. *"Nadie quiere procurarse amigos pobres"*, reconoce Eurípides. "El pobre, aún diciendo la verdad, no es creído", insistirá Menandro. Ya Solón había lamentado la injusticia de que frecuentemente *"muchos malos sin duda se enriquecen, mientras que los buenos se empobrecen"*.

No es, pues, de extrañar, que sostenga Platón (429-347 a. n. E.) en *Las Leyes*, por boca del "extranjero ateniense", que hay que combatir *"tanto la pobreza como la riqueza"*, por cuanto que, mientras que "ésta corrompe con el lujo el

alma de los hombres”, “a aquella la empujan las aflicciones hasta la desvergüenza misma”, aludiendo así, sin duda, a los efectos desmoralizadores o degradantes de la pobreza extrema.

A este respecto, había ya observado Iesiopo, ochocientos años antes de nuestra era, que “el pudor no acompaña al hombre necesitado”; “la vergüenza va ciertamente con la pobreza, la confianza en cambio con la riqueza”. Y en su Electra dirá Eurípides que “en la necesidad la pobreza enseña al hombre lo malo”.

De ahí que el inmarcesible fundador de la *Academia* tratará de evitar ambos extremos -la riqueza y la pobreza-, propugnando lo que tal vez pudiera considerarse como el primer sistema conocido de renta garantizada, al defender que a todo miembro de la sociedad se le debería asegurar como mínimo la propiedad necesaria para poder satisfacer sus necesidades básicas, sosteniendo además que a nadie se le debería permitir adquirir una propiedad mayor del cuádruplo de tal mínimo, pues todo lo que excediera de ese cuádruplo debería cederse a la ciudad y a los dioses que la protegen.

Aristóteles (384-322 a. n. E.) creía a su vez -de acuerdo con la concepción de la virtud como término medio- que la pobreza y la riqueza constituían dos extremos viciosos, que resultaban desastrosos para la sociedad. De ahí sus constantes elogios a la “clase media”.

Sostenía asimismo el *Estagirila* que es más noble y digno de encomio dar que recibir, y, aún sin compartir las ideas de Platón sobre la propiedad, sí que abrigaba el convencimiento de que había que garantizar a los pobres su manutención.

Los mendigos gozaban, sin embargo, de escasa simpatía en la antigua Grecia. Se estimaba que había suficientes oportunidades de empleo para que todos pudiesen ganarse la vida con su trabajo, y que, por consiguiente, aquellos que vivían de la mendicidad eran fundamentalmente vagos que no querían trabajar.

Por ello, los antiguos griegos distinguieron ya, al parecer, entre los pobres “merecedores” y los “no merecedores” de ayuda, distinción ésta que llegará a nuestros días, alcanzando especial relieve en determinadas épocas y, por supuesto, en los orígenes del Trabajo Social, ya en pleno siglo XIX. Y mientras que por los “no merecedores” sintieron poca piedad, a los que merecían ser socorridos, esto es, a los que habían caído en la pobreza por circunstancias adversas, es decir, sin culpa suya, se les brindaron muy diversas formas de ayuda.

Conocidos en tal sentido son algunos de los medios empleados al efecto en la antigua Grecia, como, por ejemplo, las distribuciones públicas de cereales entre los necesitados, los subsidios diarios en metálico para los inválidos, la evosokía - institución de acogida hospitalaria de los peregrinos y forasteros, en la que se refugiaron y fueron atendidos también otras clases de desvalidos-, el cuidado de los enfermos, los orfanatos, los asilos para los soldados heridos y para los niños abandonados, el impuesto de pobres establecido y recaudado en Atenas para socorrer a los indigentes, etc., haciendo con ello honor al hecho de que no sólo fueran de origen griego los conceptos de amor o caridad y de filantropía, sino también las ideas de hermandad, humanidad, amor a la humanidad, etc. de que brotaron.

El Tribunal Superior de Atenas (Areópago) ayudaba a pobres y a enfermos muy necesitados, y señalaba castigos para los pobres remisos al trabajo.

El Rey Agis IV, de Esparta /245 a.n.E.), propuso la distribución de bienes y una reforma agraria. Él distribuyó sus tierras y propiedades, así como las de su madre. No obstante, fue destronado y ahorcado junto con ella.

- ROMA

En la época del Imperio Romano nace el cristianismo, doctrina moral que predica la igualdad de todos los hombres ante Dios, y que enfatiza el valor de la ayuda al prójimo.

La ayuda fue respuesta biológica instintiva, en los albores de la humanidad; conciencia de grupo, en la dinámica de los clanes y los primeros pueblos; asumió el papel de estrategia política, después, y se continuó con actitudes ético –sentimentales, en veces de muy alta relevancia.

Por último, cuando el individuo es ya considerado como el valor supremo del ser y el hacer, la ayuda trata de llegar a ser una actitud de solidaridad y justicia social expresada en un sistema de seguridad social que cubra de todo riesgo y auspicie el bienestar integral de todos los individuos y grupos.

En sus diversas formas de expresión, la ayuda ha tenido representantes destacados y siempre ha contado con personas que la ejercieron, por ellos mismos o en representación de instituciones u organismos diversos.

De los padres que apoyan al niño desvalido, se pasa, en la prehistoria, al brujo o curandero, quien intercede ante la divinidad por el enfermo, al cual aplica remedios, reales o simbólicos, que son reforzamientos para buscar la salud. Más tarde, estos personajes asumen el papel de protectores: el religioso, el diácono,

el inspector de pobres, humanistas, reformadores, visitantes, para llegar al Trabajo Social.

Los romanos recogerán y reiterarán las ideas de sus maestros, los griegos, lamentando también hondamente la condición de los pobres y subrayando, entre otros extremos:

- ◇ su falta de libertad
- ◇ su inmolación en provecho de los más ricos,
- ◇ su desdichada vida.
- ◇ su autoperpetuación,
- ◇ su reducción a una masa innominada,
- ◇ su ridiculez
- ◇ su desprecio
- ◇ su evitación, etc.

De ahí que no faltara quien estimase preferible la misma muerte a estar sumido en la miseria. Recuérdese aquel dicho de Séneca:

"O rico, deseo vivir, o, pobre, morir".
"Créeme, es cosa de reyes socorrer a los desvalidos, encomiará Ovidio, sumándose a los incontables elogios de la filantropía. Y Publilius Syrus se hará eco de la sabiduría popular, sentenciando: "Recibe ayuda en la adversidad, quien la presta en la prosperidad".

En la Eneida, Virgilio hará decir a Dido, la reina de Sidón: *"Conociendo la adversidad aprendo a socorrer a los desgraciados"*.

La mentalidad que estos y otros textos revelan como informadora de la sociedad romana explica que la práctica de la filantropía en Roma fuera muy semejante, en el fondo, a la observada en Grecia, bien que flanqueada por una modesta organización de la ayuda mutua mediante los *collegia* y los *sodalitia*.

Por los demás, la política de *"panem et circenses"* practicada en las postrimerías del Imperio Romano no se propuso sino perpetuar en lo posible el *status quo*, manteniendo relativamente satisfechas y pacíficas a las masas populares de menores recursos.

▪ EL CRISTIANISMO

Es, por último, el Cristianismo quien da a la ayuda al necesitado un impulso considerable, tanto cualitativa como cuantitativamente, fundando la "buena nueva" de su doctrina en la roca inmovible del amor a Dios y del prójimo.

Como es sabido, su fundador, el "hijo del carpintero", no sólo fue pobre, y trabajó y vivió como los pobres, sino que se identificó con ellos. Empleó un lenguaje desusadamente duro respecto de los ricos y los exhortó a vender sus bienes y a dar su importe a los pobres. Enseñó que Dios no sólo es un Dios de justicia, sino también un Dios de amor. Y de los diez mandamientos de la ley mosaica destacó aquellos que entrañan una responsabilidad social añadiendo uno nuevo "amaras al prójimo como a ti mismo".

La convicción de que, desgraciadamente, habrá siempre pobres en el mundo -y es que, mesianismo y salvadores de la humanidad aparte, la política social nunca será capaz de proporcionar una solución final para los problemas sociales- da un carácter de perennidad al mandato cristiano del amor, cuya importancia en el mensaje de Cristo es tal, que en el juicio final -se nos asegura- el hombre será juzgado no por estas o aquellas acciones, sino por el bien que haya hecho o dejado de hacer a los demás, principalmente a los pobres, a los desvalidos, a los marginados, etc.

El Cristianismo surge, así, como la religión de los desheredados y de los oprimidos, convirtiéndose la primitiva Iglesia en su mejor valedora, y la caridad en la primera y fundamental de las virtudes cristianas.

El admirable espíritu de los primeros tiempos del Cristianismo se refleja, entre otros, en el conocido pasaje de San Juan "Quien tuviere medios de vida del mundo y viere a su hermano tener necesidad y le cerrare su corazón ¿cómo el amor de Dios va a permanecer en él?

Y a asegurar, en ese espíritu", la mejor práctica del socorro cotidiano obedeció de los primeros diáconos. Téngase en cuenta que el término griego "diaconía" - Krakovia-, además de denotar "servicio", "función", "oficio", etc., significa también "socorro", "limosna".

He aquí cómo se describe el cometido del "modelo más temprano de Trabajo Social que conocemos", en frase de Bessel, y que posteriormente se desarrollará a gran escala en los tiempos anteriores a la conversión de Constantino. Es curioso comprobar que no solo no resulta tan lejano del cual como sería de esperar, sino que parece increíble hasta qué punto los manuales para la instrucción de los diáconos del siglo I, que eran más lo que hoy llamaríamos trabajadores sociales que otra cosa, tienen un sabor sorprendentemente moderno.

Ahora bien, la práctica de la caridad no se limitó, naturalmente, a la ayuda mutua que los primitivos cristianos se prestaban entre sí, para hacer frente a la pobreza y a las persecuciones de los primeros tiempos. Se extendió también al socorro de todos los indigentes sin excepción, alcanzando un florecimiento tal,

que aconsejó a la Iglesia encomendar su dirección a los obispos, y no sólo a los sacerdotes y a los diáconos.

Por lo demás, durante los tres primeros siglos de nuestra era, y a medida que el Imperio Romano fue degradándose, elevando su corrupción, abandonando las diferencias de clase y aumentando los impuestos, con el lógico incremento de la pobreza, la Iglesia fue desarrollando progresivamente su influencia, logrando a principios del siglo IV un nuevo *status*, con el consiguiente poder, en virtud del famoso Edicto de Constantino, del año 313, por el que se reconocía al cristianismo como la religión oficial del Imperio.

▪ EL FEUDALISMO

El feudalismo fue un sistema de organización político – social que de dio en casi todas las naciones europeas durante la Edad Media.⁶

En el feudalismo el modo de producción descansa en el régimen de servidumbre, en el que el “*Señor*” gravita sobre el siervo, explotando su fuerza de trabajo y abusando de éste en su beneficio.

Se reconoce que durante el feudalismo la vida del trabajador del campo tenía cierta estabilidad, ya que en él producía y rendía servicios al Señor, pero a su vez era apoyado por éste en casos de emergencia, invalidez, desamparo, o de gran necesidad-. Siendo frecuente que la esposa e hijos de los señores participaban en la ayuda a los siervos. Sin embargo, en ocasiones, la economía campesina sufría grandes reveses que no podían controlar los señores –peste, hambre,, guerra- y la problemática social se agudizaba.

En el feudalismo, el dominio territorial de un señor se subdividía entre varios hombres libres, que así se convertían en vasallos de ese señor, al cual debían rendir determinados servicios.

Es así que los señores empiezan a omitir sus respectivos nombres gentilicios, como: romanos, francos, etcétera, y se convierten en “*caballeros*”, “*señores*”, “*clérigos*” y, “*campesinos*”.

Los “*señores*” fueron considerados nobles, convertían sus casas en castillos y en vasallos a quienes vivían en sus tierras.

Los “*señores*” tenían tierras concebidas por el rey, por servicios prestados, el vasallo recibiría áreas proporcionales de ellas, a cada una de las cuales se le llamaba feudo. Ello se “*oficializaba*” en un acto solemne que implicaba la

⁶ Ma. Luisa Flores González y Aída Valero *Antecedentes de la Ayuda en el Mundo y México. ENTS. 1978*

investidura del feudo, o sea: su toma de posesión y la prestación de homenaje del vasallo a su señor.

El señor daba protección al vasallo contra invasiones y situaciones de emergencia, y, a cambio, éste le reconocía su autoridad y derechos, por lo cual se obligaba a darle tributo, servicio militar y servicios varios. Las esposas e hijos de los señores visitaban a las personas muy pobres y a los enfermos y les auxiliaban. El vasallo era hombre libre, y tenía casa, tierra y familia, posesiones de las cuales el señor no podía privarlo, como sí se hizo, en el caso de los esclavos. Podían perder el feudo el vasallo, por cometer faltas previstas en la ley, como ofender al señor en su honor, atentar contra su vida, negarle la fidelidad que le prometió y desampararlo en la batalla.

En esta época había tierras cedidas a los vasallos y otras que pertenecían al señor. Las primeras eran propiedad de quienes las ocupaban y a ellos correspondía su usufructo pudiendo heredarlas a sus descendientes. Las tierras del señor eran trabajadas por los vasallos, como parte de los servicios que se debían rendir a aquel.

Los vasallos, llamados también villanos, porque vivían en villas, debían someterse a la justicia del señor, "*señor de horca y cuchillo*", y les estaba prohibido reunirse para tratar sus asuntos comunes.

Muchos señores se convertían, con el tiempo, en déspotas, desconociendo los derechos de sus vasallos, y cargándoles de deberes. Esto se hizo tanto más violento cuanto que el poder real, que lo era sólo de nombre, fue soslayado por los señores feudales, y éstos llegaron a disponer de la vida, de la honra y de la propiedad de sus vasallos. En ocasiones, los vasallos podían apelar a la justicia del rey, sobre los desafueros o las violencias de sus señores.

En Roma, en los primeros siglos de la Era Cristiana, encontramos a un remoto antecesor del Trabajador Social actual: el diácono. Este formaba parte de una organización de beneficencia, el "*diaconado*". En la cual se llevaba una "*matrícula*" o sea: el registro de los pobres, así como datos sobre sus necesidades.

El diaconado administraba y distribuía los recursos obtenidos mediante colectas y donativos y cooperaba con los sacerdotes en las acciones propias de su ministerio espiritual.

Mujeres de buena voluntad, las diaconizas, generalmente viudas, auxiliaban a los diáconos en la atención de los necesitados: huérfanos, ancianos, viudas, enfermos, esclavos, y presos.

A partir del año 64 y hasta el 311 (n.E.⁷), la Iglesia Cristiana Romana sufrió persecución oficial por lo que las organizaciones caritativas se resintieron en su estructura y sus funciones.

Constantino concedió la paz, en el año 311, y dos más tarde, el edicto de Milán reconoció la religión cristiana. El cristianismo fue influyente en la legislación romana e infiltrando nuevos conceptos sobre la problemática de personas en situaciones de menor valía, así como una actitud más comprensiva y solidaridad.

Fabiola ciudadana romana fundó dos hospitales cristianos en Roma y en Ostia, para enfermos abandonados.

La Iglesia Cristiana, reconocida legalmente y contando con legados, diezmos y primicias y, en ocasiones, con aportes del gobierno, pudo desarrollar una destacada actividad, de matiz francamente caritativo, en hospitales, hospicios, casas de cuna, asilos y leprosarios.

Se habla de que en Bizancio fue realizado un ensayo de pensiones maternales para viudas indigentes, a fin de evitar que éstas se separaran de sus hijos. Esta experiencia puede significar un cambio en el esquema evolutivo de la beneficencia, al mantener la cohesión de la célula social básica; la familia; asegurando a niños de familias muy pobres, y tal vez desorganizadas, la atención directa de sus madres.

Por influencia del cristianismo, los esclavos pasan a ser colonos, trabajadores de una tierra que no les pertenecía de facto, pero que compartían con los amos. Estos ponían la tierra y aquellos le agregaban su fuerza de trabajo; ambos se repartían el producto, la cosecha.

Carlomagno, quién, fue rey de las francesas y emperador de Occidente, gobernó de 768 a 874 n.E. Él sometió a los aquitanios, a los lombardos, a los bávaros, a los sajones y a los avaros. En el año 800 (n.E.), el Papa ciñó a Carlomagno la corona de los emperadores de Occidente. Carlomagno publicó las Leyes Capitalinas, mejoró la justicia, fundó escuelas y ayudó a los pobres. Él trató de unificar, política y administrativamente, las poblaciones romanas y germánicas, lo que dio origen al feudalismo.

En 808 (n.E). Carlomagno, decretó la obligación de los nobles de ayudar a los indigentes avecindados en sus feudos, y determinó que las familias estaban obligadas a sostener y ayudar a sus miembros dependientes. Dispuso que a los mendigos capaces de trabajar no se les diera limosna y que se multara a los ciudadanos que contravinieran esta norma.

⁷ Nuestra Era

A la muerte de Carlomagno, su territorio se dividió entre sus tres hijos, y la obra de unificación llevada a cabo por aquel se perdió, al fragmentarse sus extensos dominios en pequeñas soberanías: ducados, condados, señoríos y otros. En ese tiempo (principios del siglo IX) termina el gobierno absoluto y personal.

Poco a poco se va formulando la teoría de la ayuda, como respuesta personal, de instituciones o del Estado. Se constituye la beneficencia que es ayuda encuadrada en el marco de la caridad, pero ya se cuestiona el dar que predica la caridad en sus primeras etapas, *"que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha"*. Se reconoce que la ayuda debe tener en cuenta las características del necesitado, sus capacidades y recursos y su interés para superar su condición de menor valía.

Se ha llegado a reconocer que hay individuos física y mentalmente capacitados para resolver las demandas de su subsistencia, y que, sin embargo, explotan la caridad.

En los concilios de Aquisgrán (816 y 836 n.E.) se dispuso que los conventos debían contar con un hospital para peregrinos y ancianos. Los conventos de monjas cuidaban de ancianos, en forma permanente.

Una egregia figura emerge en Italia como paladín del amor al semejante; más aún, de todo ser vivo: San Francisco de Asís (1182-1226). El seráfico hermano del hombre, del pájaro y del agua, Francisco de Asís, alumbró la Edad Media con su caridad.

A partir del siglo XI aparece la burguesía, y se organizan las cooperaciones, las cofradías y los gremios; asociaciones de artesanos que velan por el bienestar del trabajador, le aseguran ayuda en caso de emergencia y cuidan de la buena calidad de la obra que sale de sus manos. Aquí apunta ya la *"teoría del riesgo"* y del valor individual y social del factor trabajo, y se inicia la estructura que, siglos después, podrá llevar a un sistema integral de seguridad social.

Transcurrieron dos siglos entre el desplome de la servidumbre al *"señor"* y la Revolución Industrial, misma que introdujo la maquinaria y la protección fabril.

El feudalismo se derrumbó, debilitado, primero, y acabado al fin, por el desarrollo del comercio y por las relaciones monetarias que *"dieron lugar a la conmutación de los servicios de trabajo por rentas de dinero, que estimularon la producción de mercancías para un mercado amplio"*.

La ampliación del comercio estimuló la demanda, por parte de la aristocracia, de artículos de lujo, de importación, y abrió mercados en el exterior para las mercancías locales.

De entre los campesinos surgieron algunos que pudieron disponer de más tierras y produjeron más. Ellos se liberaron de su servidumbre.

Carlos Marx habló de dos cambios de transición del feudalismo al capitalismo; en uno de ellos, *"el productor se convierte en comerciante y capitalista"*, y en otro, el comerciante *"toma posesión de la producción, directamente"*.

La explotación feudal consistió en una apropiación directa, por parte del *"señor"*, del excedente de trabajo entregado por el siervo, derivado de los beneficios de la parcela. Este excedente se daba en productos o en dinero, lo que implicó la transformación de servicios por renta monetaria.

El Renacimiento es otra etapa histórica en la evolución de la humanidad; conlleva movimientos: científico, literario y artístico. La caridad sigue siendo el móvil principal de la ayuda, pero, además del amor al prójimo, por amor a Dios, existe un fuerte sentimiento de simpatía por los grandes descubrimientos geográficos, a la Reforma, al crédito bancario y a la imprenta. El mundo se hace compacto: la comunidad acerca a los pueblos y el dogma religioso es cuestionado abiertamente. El acercamiento al necesitado se individualiza: ya no es un individuo o un inválido, ni un expósito o un hambriento; sino que se trata de Juana Pérez, de Pedro Ruiz, de Teresa Díaz, una persona conocida, amiga o semejante.

A fines del Medioevo tenemos ya industrias de carácter capitalista, que aprovechan la fuerza de trabajo del obrero, pero sin máquina. Frecuentemente, estos trabajadores laboran en sus casas.

Las máquinas aparecen al finalizar el siglo XVIII, movidas, primero, por motores de agua. Inglaterra fue el primer país que utilizó telares mecánicos y máquinas de vapor.

La industrialización se extendió a otros países de Europa y a los Estados Unidos de Norteamérica, y las máquinas fueron fabricadas por otras máquinas.

La Revolución Industrial dio origen a la burguesía y al proletariado industrial.

Al liquidarse el sistema feudal, tuvo lugar la separación entre los hombres y la tierra, por lo cual se dio la libertad a los siervos. Esto fue acompañado de la pérdida de seguridad económica del trabajador, al dejar de contar con el apoyo del señor feudal, que, en momentos de crisis lo ayudaba.

Hace más de seis siglos –1349-, Eduardo III de Inglaterra redactó el Estatuto de los trabajadores del campo, mediante el cual los señores feudales pretendían asegurarse la disponibilidad de trabajadores del campo. Un párrafo de este Estatuto decía:

“debido a que esos mendigos, recalcitrantes, mientras puedan vivir de limosna se niegan a trabajar, entregándose a la ociosidad y al vicio, y aún a veces al robo y otras abominaciones, se prohíbe que nadie, bajo la indicada pena de encarcelamiento, so color de caridad o limosna, de cosa alguna a los mismos que estén en condiciones de trabajar, o trate de favorecer sus deseos; de suerte que, de ahora en adelante, se vean compelidos a trabajar para subvenir a las necesidades de su vida”

Hubo un descenso de la población feudal, después del año 1300 y, consecuentemente, un descenso en la producción. Esto fue debido a guerras y a la peste negra.

Lo anterior ocasionó la escasez de mano de obra y el que los señores hiciesen una serie de concesiones a sus trabajadores, para retenerlos, incluso les cubrían salarios en efectivo.

Además dada la cercanía de las ciudades prósperas y de los burgos, estos se convirtieron en foco de atracción para los campesinos que abandonaban la tierra, con el fin, precisamente, de buscar trabajo en las ciudades.

En la sociedad feudal, el lujo de los señores derivaba de la explotación del trabajo de múltiples siervos, cuyo pequeño rendimiento acumulado aprovechaba aquellos.

Ello se materializó, lógicamente, en la organización de la caridad y de la asistencia a gran escala, para atender las necesidades de la gran masa de los desheredados, que luego adquiriría un considerable impulso a lo largo de la Edad Media, alcanzando su cenit en los siglos XII y XIII.

Los monasterios, conventos, abadías, etc., cobraron una gran importancia como centros caritativos, distribuyendo alimentos y limosnas a su puerta, sirviendo de refugio para peregrinos y otros viajeros, soldados, mendigos, etc., y ofreciendo toda clase de servicios asistenciales para los pobres, los enfermos, los inválidos, los ancianos, los huérfanos, los niños abandonados, las mujeres encinta, etc., convirtiéndose tales centros en los primeros hospitales, asilos, orfanatos, casas de misericordia, refugios para los sin hogar, etc. que surgieron en el occidente cristiano.

Puede decirse, en fin, que todo tipo de necesidades humanas fueron asistidas, y, con el tiempo, hasta se fundaron órdenes religiosas de ambos sexos para especializarse en su debida atención.

Tan substancial función asistencial se debió también, sin duda, a que la propia dinámica interna de la iglesia fue decisivamente fomentada en tal sentido por la tradición resueltamente negadora de la responsabilidad del poder civil respecto del bienestar individual y colectivo de sus súbditos, la cual imperante en la antigüedad clásica, persistió a lo largo de todo el Medioevo, determinando que cuestiones tan importantes como la educación, el cuidado de los enfermos, el socorro de los pobres, etc., ni preocuparan, por lo general, a los poderes públicos, sino que quedarán relegadas a la Iglesia, convirtiéndose predominantemente, o en el cometido de instituciones eclesiásticas o en el objeto de fundaciones caritativas de carácter privado, y, en ambos casos, en algo, en definitiva, directa o indirectamente dirigido y sostenido por la Iglesia bajo su exclusiva responsabilidad.

Fue así como la Iglesia asumió secularmente la pesada carga de fundar y sostener las numerosas escuelas, hospitales, asilos, orfanatos, hospedería, etc.

Que durante cientos de años fueron prácticamente las únicas instituciones de esa índole existentes en Europa.

De ahí que pueda concluirse sin la menor hipérbole que, en el mundo occidental, y hasta la Reforma al menos, la historia de lo que, con el tiempo, terminaría cristalizando en el Trabajo Social se identifica prácticamente con la de la Iglesia.

- **ETAPA PRETÉCNICA**

- EL EJERCICIO DE LA CARIDAD Y DE LA FILANTROPÍA⁵

La especificidad profesional comienza a constituirse recuperando elementos de otras prácticas, no profesionales, a través de las cuales se interviene en las necesidades y carencias para cumplir con las prescripciones de una doctrina. Así, Trabajo Social se desprende del ejercicio de la caridad, entendida como la puesta en acto de un mandato divino: hacer el bien por amor a Dios; y deviene también del ejercicio de la filantropía, como la puesta en acto de un imperativo ético: hacer el bien por amor al hombre.

Estas prácticas, que pueden resumirse en la beneficencia, como la virtud de hacer el bien, consiste en una serie de actividades que se desarrollan en base a la fe, la experiencia, la intuición y el compromiso. Su significado es dar o donar

⁵ García Salord, Op.Cit.

algo que se objetiva en la limosna como un alivio material; y en el consuelo plasmado en un consejo, en una oración, en una visita, como alivio espiritual.

Tanto para el ejercicio de la caridad como para el de la filantropía, se estructura una mediación a cargo de un sujeto particular, quien es el encargado de establecer el vínculo entre los satisfactores y las necesidades y carencias. Así la puesta en acto de la doctrina plantea la persistencia de un sujeto **intermediario** que operacionaliza la doctrina. En este contexto, el intermediario

es la persona de buena voluntad que no tiene el problema, sino la disposición para intervenir en el mismo: es quien está al servicio de los otros. Es el sujeto, en este triángulo, que no tiene el problema y no tiene su solución, pero articula el problema y la solución, porque tiene algo que la doctrina estipula como necesaria: la voluntad y la disposición para ponerse al servicio de los demás.

La doctrina constituye la especificidad del intermediario, planteando la mediación como una obligación moral o religiosa, de ahí que el lugar del intermediario está determinado, no por ser sujeto portador de necesidades o de satisfactores, sino por ser portador de la voluntad de participar como una respuesta al mandato divino o terrenal.

En el ejercicio de la caridad y de la filantropía este hecho es "algo dado": es como deber ser según la doctrina. Los sujetos sociales deponen su ser social (clases sociales) y aceptan, de mutuo acuerdo, (aceptación del dogma) reconocerse como herederos del reino de los cielos o como semejantes, aceptan reconocerse como naturalmente ricos o naturalmente pobres, iguales como hijos de Dios o como seres humanos. Incluso el mismo intermediario está reconocido como tal: como la encarnación del bien.

Tanto en el ejercicio de la caridad como en el de la filantropía, los objetivos que orientan dichas prácticas son externos al problema en sí, dado que la religión compete a un acto de fe y la ética a un compromiso con ciertos preceptos morales. En este sentido, los objetivos que las orientan no derivan de la particularidad del problema social (pobreza), sino de la relación que el sujeto tiene con sus creencias y sus convicciones: salvar el alma a través de buenas obras hechas por amor a Dios; o cumplir con la obligación que tiene todo ser humano con sus semejantes: ayudar al prójimo.

Según se practique la beneficencia por convicción en una doctrina religiosa o ética, existen diferencias de enfoque y de estilo. No significa lo mismo el ejercicio de la caridad que el de la filantropía, aunque en los hechos participen los componentes semejantes como la fe (en un Dios o en el hombre), la

esperanza (del paraíso en el cielo o en la tierra), el compromiso (con la causa de Dios o con la del hombre). En cada una de estas prácticas la "intervención en el problema social" se articula de un modo diferente, dado que sus respectivos marcos de referencia parten de concepciones distintas del problema social y de los sujetos que en él participan. En la caridad, como dijimos, el objetivo es salvar el alma y la pobreza es una determinación divina, por eso es necesario dar la limosna y el consuelo. La intervención culmina en el donativo. Por el contrario, en la filantropía el objetivo es ayudar al semejante y la pobreza es un imponderable, por eso se niega la limosna como una dádiva y se plantea una ayuda que actúe como paliativo de la circunstancia del prójimo.

EJERCICIO DE LA CARIDAD

DIOS

(Principio y Fin)

IGLESIA-RICOS
FELIGRESES

POBRES

POBREZA MATERIAL
Y EXPIRITUAL

LIMOSNA Y CONSUELO

SACERDOTES-MONJAS-DAMAS DE LA CARIDAD
SIERVAS DE DIOS

EL EJERCICIO DE LA FILANTROPÍA

AMOR AL HOMBRE

ÉTICA

FILÁNTROPOS

NECESITADOS

NECESIDADES Y CARENCIAS

AYUDA-CONSEJO-ORIENTACIÓN

PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD

• LOS PIONEROS DEL TRABAJO SOCIAL EN EUROPA⁷

A fin de conocer en qué consistió la influencia europea en el Trabajo Social de Casos, es conveniente empezar desglosando las ideas fundamentales de las teorías y de la obra de cuatro europeos que, entre el siglo XVI y el XIX,

⁷ Moix, Op. Cit.

trabajaron en el terreno de la caridad y de la beneficencia: los tres primeros, Juan Luis Vives, Vicente de Paúl y Benjamin Thompson en el viejo continente europeo, y el cuatro, Thomas Chalmers en Gran Bretaña, sus teorías repercutieron más allá de las fronteras de sus respectivos países e incluso más allá del Océano Atlántico.

Después, será preciso mencionar algunas realizaciones inglesas del siglo XX, en las que se han inspirado directamente las promotoras norteamericanas del trabajo social de casos.

- JUAN LUIS VIVES

Juan Luis Vives, nació en Valencia, España en 1492 y muere en la ciudad de Brujas, Bélgica en 1540. Es reconocido mundialmente como un insigne humanista y filósofo, dando grandes aportes a la pedagogía, la psicología y la asistencia social. Fue profesor en París, Oxford y Lovaina, siendo una figura importante dentro del Renacimiento, fue el primero en sostener la entonces revolucionaria tesis de que la prevención y el socorro de los pobres constituye una de las funciones propias e inexcusables del Estado.⁸ Esta tesis la expresa en su obra *De subventionem pauperum, sive de humana necessitate* <Del socorro de los pobres o de la necesidad humana>. Esta obra suscitó en su época una dura polémica que se extendería más allá de su muerte, ya que esta innovadora postura solo fue aplicada por el Consejo de Burgomaestres de Brujas hasta 1564, no sin antes recibir el rechazo de los medios eclesiásticos quienes no pudieron ver con agrado que se atribuyera a los poderes temporales las ilimitadas competencias que secularmente habían sido atribuidas a la Iglesia en esta materia. Vives se preocupó profundamente por las necesidades de los pobres y en la conveniencia de exponer los medios con que juzgaba se les podía socorrer y de las responsabilidades de los gobernantes para erradicar la pobreza.

Las principales ideas, medidas y propuestas planteadas por Vives se pueden resumir en:

Propugnaba por la redistribución de la riqueza; el recogimiento y clasificación de los pobres; el cuidado de los centros asistenciales por parte de la autoridad, y su meticuloso control a través de dos senadores y un secretario; el riguroso registro de los pobres que vivan en sus casas; la investigación de sus medios y de sus verdaderas necesidades; la identificación y control de los vagos y vagabundos, obligándoles a trabajar; la devolución de los mendigos sanos a sus lugares de origen, cuando fueren forasteros; su formación profesional, si careciesen de oficio; su adscripción forzosa a los patronos concesionarios de las obras públicas, etc.; la imposición de correcciones a los viciosos y dilapidadores;

la concesión de un suplemento del salario para los trabajadores que no ganaban lo suficiente, para mantener a su familia; la colocación de los desempleados en las obras públicas; la más cuidada asistencia de los enfermos, en tanto físicos como mentales, en los hospitales, con estricta separación de los infecciosos, poniendo el mayor empeño en curar a los "privados del uso de la razón"; el esmerado cuidado de los niños, cuestión a la que dedica un solo capítulo dentro de su obra, encareciendo en que no se repare en gastos a la hora de su educación; la prohibición de las recomendaciones con castigo a los recomendantes, etc.

Él escribió el "Tratado de Socorro de los Pobres", en el cual declara el derecho del pobre a la asistencia, así como la necesidad de conocer los problemas de cada uno de los desvalidos, visitándolos en sus casas y tomando nota de las circunstancias especiales de su existencia para llegar a un diagnóstico preciso del problema, y a una ayuda específica.

En relación con los mendigos, él recomendó proteger a los inválidos, que así lo ameritasen, y enseñar oficios a los sanos que no tuvieran alguno, y que estuvieran en condiciones de trabajar, pedía Vives, asimismo, que a los "zánganos" que vivían en asilos para evitar trabajar, se les enseñara a ganarse la vida y recomendaba que se enseñara a los invidentes algún oficio, como: música, tejedor o algún otro.

Añadía Vives, al hablar de enfermos y ancianos que "ninguno hay tan inválido que no tenga fuerzas para hacer algo". Se interesó él, además, por la ayuda a los enfermos mentales, para los cuales pedía "los remedios adecuados, trato benigno y afable y la palidez del sosiego". Cuidado y la educación de los niños le preocupaba de manera especial.

Juan Vives es destacado pionero en la obra asistencial, contribuyó, de manera relevante, a hacer ver al hombre como un valor social, con respeto a su persona.

El doctor Gregorio Magañón, su compatriota, dijo que Vives representa "el primer intento logrado de una actitud intelectual y experimental".

Nombres ilustres de religiosos y laicos constituyen eslabones en la cadena de acciones encaminadas a servir, cada vez de manera más eficaz, a los desprotegidos. Entre otros, tenemos a Fray Pedro de León (1508-1584), que inventó un sistema para enseñar a hablar a los sordomudos de nacimiento; a San Francisco de Sales (1568-1622), quien funda con Santa Juana Francisca de Chantal (1572-1641), la Orden de la Visitación, en 1610 en Francia.

- VICENTE DE PAUL

Desaparecido Vives en 1539, es el apóstol de la caridad San Vicente de Paúl, quien a fines del siglo XVI y principios del XVII recogerá su antorcha, ejerciendo en Francia una obra particularmente fecunda. Nace en 1581 y muere en 1660. San Vicente de Paul, destaca en la obra de servicio social, nació en Pouy, Francia en 1581, siendo hijo de campesino. Su clara inteligencia y su dedicación le permitieron adquirir una magnífica preparación intelectual y social.

Ordenado sacerdote en los primeros años del Siglo XVII, en 1605, fue apresado por unos piratas, en un viaje de Marsella a Narbana, y vendido como esclavo en Túnez. Recobra su libertad en 1607, y regresa a París, donde se entrega, definitivamente, a los pobres, renunciando a sus altos cargos en la corte. Fue párroco en los arrabales de París, en Chatillon les Dombe y ejerce la caridad durante diez años en ese lugar.

Su obra social de ayudar se basa en el "pequeño Método" este consistió en acercarse al pobre, visitándolo en su domicilio en forma amistosa, para descubrir sus problemas físicos y morales. De este conocimiento y buena relación derivaba la ayuda que trataba de lograr el perfeccionamiento corporal y espiritual del necesitado.

Con las Cofradías, San Vicente pretendió reglamentar limosna para que dejaran de ser accidental y adquiriese carácter efectivo.

Para garantizar los objetivos de la ayuda, trató de acercarse a pobres y ricos, para que conocieran, estimaran y de tal relación derivara una ayuda digna.

Las mujeres que participaban en estos programas atendían de manera especial a los inválidos, los ancianos, los enfermos y los niños, mientras los hombres de la Congregación se dedicaban, principalmente, a los pobres en condiciones de trabajar y a los presos.

San Vicente decía que no era posible ayudar con eficacia a un ser humano, si no se lograba establecer con él una buena relación.

Dio formación teórico-práctica a los grupos de mujeres que colaboraban con él, en la tarea de proporcionar a los necesitados; habitación, alimentos y vestuario, a la vez que instrucción y prácticas religiosas.

Opinaba San Vicente que la mendicidad fomenta la pereza y es medio de cultivo para todos los vicios, y por ello, al mendigo que insistía en conservar esta situación, pese a la ayuda que se le había concedido, se le retiraba el auxilio cuando se oponía a ser rehabilitado.

Fundó hospitales, asilos, asilos nocturnos, hogares para niños abandonados, recomendó la creación de talleres para adiestrar a niños, a mendigos y a individuos desocupados.

Tenemos que reconocer en los miembros de Cofradías y grupos de Damas y Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, a precursores de los Trabajadores Sociales y a San Vicente como un líder dentro del movimiento del Servicio Social.

En el siglo XVI los gobiernos empezaron a intervenir en la atención de los problemas de miseria y desajuste, se trató de reglamentar la ayuda a nivel de estructuras gubernamentales y se dictaron leyes tendientes a suprimir la mendicidad y la vagancia.

Su acercamiento a los pobres y particularmente a los presos, le permitió impulsar en Francia el socorro a los pobres. Suscitó el interés por ellos en la corte y la nobleza logrando poner en marcha un buen dotado número de instituciones tales como hospitales, orfanatos e incluso, fundado en 1617 las "*Damas de la Caridad*", institución que congregaba a mujeres acomodadas, que pudiendo llevar una vida cómoda, preferían ocuparse de los pobres de la localidad, visitándoles en sus casas, cuidando de los enfermos, alimentando a los hambrientos y vistiendo a los desnudos.

Para completar su obra Vicente de Paul decidió fundar la congregación religiosa con Luisa de Marillac denominada las "*Hijas de la Caridad*", lo que permitió reunir a un número significativo de jóvenes campesinas cuya vocación fuese socorrer a los pobres, asistir a los presos, cuidar a los enfermos y a los niños, confrontar a los moribundos.

También de Vicente de Paul concedió gran importancia a la individualización y aceptación del hombre en la persona del necesitado. No se puede ayudar eficazmente a un ser humano, decía, si no se logra entablar con él una buena relación. Orientó una serie de normas, previniéndoles contra la limosna o el auxilio indiscriminado, estableciendo el previo control de los "casos" por parte de la tesorería antes de "visitarlos", efectuando una clasificación de los pobres en diversas categorías según su capacidad de automantenimiento, etc.

- BENJAMÍN THOMPSON

A principios del siglo XVIII, Benjamín Thompson) concibió un proyecto verdaderamente original que puso en ejecución en Munich, Baviera. Nace en el año de 1753, en Ramdfor, hoy Concord. El se sintió extraordinariamente impresionado por la gran cantidad de pobres y mendigos que con la mayor facilidad eran encerrados en la cárcel, pero no pudo resignarse a ver castigar a

los mendigos sin que se les ofreciera al menos una oportunidad de ganarse la vida con su trabajo sin que se les proporcionara algo positivo, esto es, una nueva posibilidad, una oferta de trabajo.

Thompson intentó implantar el tratamiento individual y tenía confianza en las posibilidades de rehabilitación del individuo. Hizo crear en Munich en 1790 una gran institución destinada a inculcar a los mendigos el hábito del trabajo, denominada "*casa de trabajo militar*". En dicha institución eran bien acogidos los pobres quienes se dedicaban a la fabricación de vestimenta para el ejército; se les proporcionaba un salario en especie y una bonificación especial por el trabajo suplementario; a mediodía se les servía una comida adecuada. Este centro obtuvo un auge inmediato.

Thompson se limitó a aplicar medidas positivas y logró prestar un trabajo a la comunidad, consiguiendo atraer a sus ideas no solo a los pobres sino también a las autoridades de la ciudad. Empleó comisiones de barrio de carácter gratuito, para meter a los mendigos válidos para el trabajo en dichos centros, donde tanta a ellos como a su familia y otros indigentes, se les daba de comer gratis. También facilitó gratuitamente materias primas para el trabajo a domicilio de los pobres que quisieran ganarse así la vida. Todo ello financiado asimismo con impuestos, donaciones y aportaciones particulares.

Como una muestra de reconocimiento por los servicios que implementó el Elector de Baviera, Carlos Teodoro, le declaró Conde de Ramford.

- THOMAS CHALMERS

El ser humano lleva en su interior la posibilidad de ayudarse a sí mismo, decía Thomas Chalmers, y este principio, en el que creía firmemente, fue el punto de partida de su trabajo. Es así como también en su obra una vez más encontramos en el pasado una teoría del Trabajo Social de casos. Él nace en 1780 y muere en 1847, desarrollando su obra principalmente en la parroquia de Saint John, de Glasgow, Escocia. La influencia de su obra, si bien no fue ampliamente reconocida en su momento, tiene el mérito de haber configurado algunos de los principios y de las prácticas de lo que sería más tarde la C.O.S.

Chalmers censuraba el caro sistema que había en Glasgow para el socorro a los pobres, basado en impuestos y colectas de la iglesia, censuraba también el carácter impersonal e ineficaz de semejante caridad, lo que supo de releve con sus renovadas visitas a los hogares de sus feligreses, donde descubrió un sin número de problemas tanto personales como sanitarios hasta entonces desconocidos. Se oponía al socorro público así como a una indiscriminada,

intuitiva y desorganizada caridad y en su exigencia por obtener la debida información respecto de cada caso atendido, como necesario paso previo para su mejor resolución, en observancia de un doble principio: el de la completa indagación, individualmente hecha, de cada caso de pobreza y el del propósito de resolver la causa de la necesidad.

El método propuesto por Thomas Chalmers, ante un caso de necesidad fue:⁹

- “en primer lugar, había que indagar cuidadosamente sobre ella, determinar su verdadera causa , y desarrollar las posibilidades de automantenimiento del propio pobre;
- si esto último no fuera posible, se debía alentar a los parientes, amigos y vecinos, para que se hiciesen cargo de los huérfanos, de los ancianos, de los enfermos, de los inválidos, etc.;
- si de ese modo no se pudiese resolver la necesidad en cuestión, había que encontrar de entre los ciudadanos ricos quien mantuviera a tal familia, y
- sólo en el supuesto de que fracasaran todas estas actuaciones, el diácono del distrito debería pedir la ayuda a los fieles”.

Un elemento esencial para la obra de Chalmers lo fueron los “visitadores voluntarios” cuya labor era de posibilitar que los diáconos acertaran al máximo en su cometido, proporcionándoles toda suerte de información posible sobre los peticionarios de ayuda, sus circunstancias familiares, profesionales, vecinales, su personalidad, su vida, etc., tarea que debían cumplir, aprendiendo a presentarse ante ellos, como “limosneros”, sino como “amigos”. Por ello la insistencia de Chalmers sobre la importancia de la cuidadosa selección y en la adecuada formación de los visitadores, cuestiones ambas que marcan en amplio antecedente en torno al Trabajo Social de Casos.

Es así como observamos que las obras de Juan Luis Vives, San Vicente de Paúl, (Benjamín Thompson) Conde Ramford, Thomas Chalmers, evolucionando cada uno en su país respectivo durante un período que se extiende del siglo XVI al XIX, estaban guiados, sin embargo, por principios comunes, especialmente por:

- ◇ la individualización de personas, problemas y tratamientos;
- ◇ la posibilidades de rehabilitación del ser humano;
- ◇ la importancia del trato entre los hombres;
- ◇ la necesidad de investigar las características de la problemática de los sujetos ,los recursos de que se dispone y la no dependencia de la asistencia por parte de los sujetos y sus familias.

8 Idem. p. 48

Las doctrinas, ideas y realizaciones de estos cuatro europeos se inspira en principios que algunos siglos más tarde se reproducirían idénticamente en el *casework*.

El 23 de abril de 1869 se fundó en Londres una asociación que debía coordinar las labores de la beneficencia pública y de la privada, en Inglaterra; se le llamó "Sociedad para la Organización del Socorro Caritativo y Represión de la Mendicidad", y más tarde cambió su nombre al de "**Sociedad para la Organización de la Caridad**". -C.O.S.-

En esta agrupación convergen a modo de experiencias precedentes e inspiradoras, las obras de Juan L. Vives, Vicente de Paul, Thomas Chalmers y Federico Ozanam.

▪ LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA BENEFICENCIA

En 1601, Inglaterra promulga su "Ley de los Pobres" -The Poor Law-. En ella se reconocía la obligación del Estado hacia los desvalidos y se establecía un sistema de control para que trabajaran los que tuvieran capacidad de hacerlo. Se crearon casas de trabajo -Work House-, y, para vagos y mendigos que se negaban a trabajar, estando aptos, se impuso destierro y aún galeras.

En la "Ley de los Pobres" encontramos el principio de la "Responsabilidad de los Parientes" o sea la obligación de las familias de atender a sus deudos necesitados de ayuda. A las autoridades correspondía atender los casos de personas desamparadas, sin responsabilidad consanguínea.

Esta Ley operó en la Gran Bretaña durante más de 300 años. Se contó con "inspectores de los pobres", nombrados por los jueces o magistrados para decidir los casos que ameritaban ayuda, así como el tipo de ella.

Los "inspectores" recaudaban el impuesto para los pobres, establecido sobre el valor de la tierra de la casa, y recogían los diezmos que todos los ciudadanos daban para dicho objetivo.

Asimismo, los inspectores debían llevar registro minucioso de los ingresos recibidos y de su distribución.

Francisco II de Francia tendió a todo su país la Organización del Consejo de los Pobres.

Vemos al Estado involucrado, francamente, en la problemática de la dependencia social; reconoce su obligación de intervención. Posiblemente la motivación es político-administrativa, pero ya no es mero espectador; asume el

papel de participante y reglamenta su intervención mediante la "Ley de los Pobres".

La beneficencia, caridad del Estado y estrategia política, cumple así con una etapa de la relación del hombre frente al grupo, del hombre y del grupo con el Estado.

Otros países europeos adoptaron legislación semejante a la contenida en la "Ley de los Pobres".

La Ley Inglesa de Hospicios de 1696 (Work House, Act), llevo a los pobres a vivir en hospicios que parecían prisiones, separados los esposos y aparte los hijos.

Jones Hanway, promotor de reformas en esas Casas de Trabajo, informó de una mortalidad de 82% de los niños menores de un año de edad. Logró en 1767, que los niños menores de 6 años fueran adoptados.

Thomas Gilbert, magistrado, miembro de la Cámara de los Comunes logró una ley que llevo su nombre y por la cual los pobres que podían y querían trabajar, continuaban en sus hogares, hasta se les conseguía empleo.

Gibert logró que se sustituyera a los inspectores honorarios de los pobres por "guardianes de los pobres", que sí tenían sueldo.

La "Ley de los Pobres" consideraba al individuo marginado, como una amenaza para la estabilidad y buen orden de la sociedad, por lo que disponían cargas impositivas, a particulares para la atención de esa patología social y trataba con severidad a esa población dependiente de la ayuda.

La Organización de la Caridad coordinó a todas las agrupaciones que realizaban programas de ayuda y fue dirigida por un Comité en el que estaban representadas dichas agrupaciones, así como miembros de la beneficencia pública.

La Organización de la Caridad hubo de confrontar incompreensión y crítica porque muchas personas no aceptaban las normas y metodologías que se incorporaban a la ayuda; sustituyendo los ingredientes de emoción y dadiva por conocimiento, espíritu de solidaridad y justicia social.

Todo peticionario de ayuda era investigado por "un competente funcionario profesional", y cada caso era revisado por el Comité de Distrito al que correspondía. Se concedía la ayuda cuando ésta se estimaba necesaria,

adecuándola a las circunstancias de cada caso. Había visitantes voluntarios y se contaba con algunos agentes remunerados.

Se consideraba importante cubrir las siguientes instrucciones:

- Cada caso será objeto de una encuesta escrita.
- Esta encuesta será presentada a una comisión encargada de decidir acerca de las medidas que deben tomarse.
- La ayuda será metódica y prolongada, hasta que el individuo o la familia se reintegren a condiciones de normalidad.
- El asistido será el agente de su propia readaptación; ayudado por sus parientes, vecinos y amigos.
- Se solicitará ayuda a las instituciones que sean las indicadas para superar las condiciones de conflicto.
- Los agentes de este servicio social recibirán instrucciones generales escritas, y se formarán mediante lecturas y prácticas de campo.
- Las instituciones de caridad enviarán la lista de nombres de sus asistidos para construir un fichero central de control, a fin de evitar abusos y repeticiones de encuestas.
- Se formará un directorio de las obras de beneficencia existentes que permitan conocerlas para aprovecharlas en forma óptima.

En Europa y en Estados Unidos, la práctica de la caridad y de la filantropía se reconocen como un campo específico de intervención y a partir de mediados del siglo XIX comienzan a desarrollarse en otras condiciones. Estas prácticas se institucionalizan con el surgimiento de organizaciones que plantean a las actividades beneficios-asistenciales, como especialización a favor de los indigentes de la industrialización. En este momento, el tratamiento de las necesidades y carencias se estructura en tres ámbitos:

- Las Organizaciones de las Sociedades de la Caridad.
- Los Movimientos de Reforma Social.
- La incipiente acción del Estado.

Cada uno de estos tres ámbitos tiene una significación diferente en la conformación de Trabajo Social como campo profesional.

Las Organizaciones de las Sociedades de Caridad y los Movimientos de Reforma Social son dos formas distintas de participación en la problemática social vigente en dicha época, y por ende, es diferente la relación que se plantea, en cada una de ellas, con el objeto de intervención de la futura intervención. Las primeras recogen, fundamentalmente, las referencias y los procedimientos derivados de las prácticas tipo apostolado; y las segundas responden más a perspectivas sociales, que derivan de la disputa de las clases trabajadoras, por mejores condiciones de vida, en una sociedad industrial naciente, apoyados en una concepción del cambio social, fundada en la justicia social. Por eso son

movimientos que buscan establecer reformas sustanciales en el sistema imperante.

En los Movimientos de Reforma Social se canalizan las perspectivas críticas al sistema social conformando los movimientos y las organizaciones obreras que dan origen a los sindicatos, a los partidos y a las organizaciones de los trabajadores como clase y como sujetos políticos. También en estas experiencias surgen las utopías que serán la base de la teoría crítica. En estos movimientos se origina lo que se conoce como Socialismo Utópico y sus representantes no son sujetos de la clase trabajadora, sino de los sectores intelectuales y grupos industriales (como Roberto Owen) que postulan una convivencia solidaria entre el capital y el trabajo. Es de estas experiencias que se desprenden los postulados teóricos y políticos, tanto del marxismo como del positivismo; el primero, identificaba como la crítica "negativa", en cuanto postula el cambio radical del sistema y el segundo, como la crítica "positiva", en cuanto postula un programa de desarrollo de lo establecido.

Trabajo Social no se estructura como profesión, recuperando las experiencias de los Movimientos de Reforma Social, sino que se constituye en el seno de las prácticas y representaciones propias de las Organizaciones de las Sociedades de la Caridad. En ellas se conforma el primer espacio laboral de la nueva profesión y surgen también el espacio de elaboración del saber especializado y de transmisión de ese saber, es decir, la capacitación profesional.

Las Organizaciones de las Sociedades de Caridad agrupan los esfuerzos individuales y basan su capacidad de organización en la procedencia de clase de sus promotores y administradores. Estos ciudadanos acomodados que sienten la obligación moral de aliviar el sufrimiento de los pobres, y que de esta manera esperan reducir al mínimo la inquietud política y la miseria de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Los miembros de las juntas son banqueros, comerciantes, fabricantes que buscan ser respetados como benefactores y como dirigentes cívicos. Más aún mantienen una actitud de desconfianza frente a un Estado que no se hace cargo de los problemas sociales, más allá de una incipiente intervención a través de la Asistencia Pública, enfocada a los sectores totalmente incapaces de resolver la mínima subsistencia concursos propios. La Asistencia a los indigentes se realiza con un magro presupuesto y se reduce a una ayuda improvisada y circunstancial.

De esta manera la beneficencia privada toma un perfil propio. En estas circunstancias se incorpora -a la práctica del apostolado- la intención de "encontrar soluciones racionales y empíricas a los problemas sociales por medio de reformas y adecuadas orientaciones a nivel individual". Para ello, no sólo se organizan y planifican los recursos humanos y materiales, sino que se introducen técnicas para sistematizar el conjunto de actividades que

caracterizan la intervención en las necesidades y carencias. Así, se realiza cierto tipo de investigación social, que permite conocer el problema a tratar, la población a la que van dirigidos los servicios y los resultados que se van logrando.

En esta perspectiva de intervención se localiza ya la estructura metodológica que caracteriza a la futura profesión: el estudio, el diagnóstico y la planificación, como pasos previos y necesarios para el tratamiento del problema y la organización y administración de los servicios involucrados en dicho tratamiento.

En esta articulación de "dictámenes religiosos, ansias de reforma social, voluntad filantrópica, consecuencias estructurales y deseo de justicia social" se estructuran los objetivos de la intervención -derivados del amor a Dios y del amor al prójimo- como objetivos institucionales los de "mejorar las condiciones de vida de los disminuidos sociales" y "despertar la conciencia de los ciudadanos".

De esta manera la organización, administración y prestación de servicios se suma al "consejo cordial" y a los paliativos materiales, y la prevención y la rehabilitación se incorporan como ideas estructurantes de la intervención, entendido como un proceso y un tratamiento, es decir, superando el carácter inmediatista de la dádiva y del consuelo.

Ahora bien, en el seno de estas instituciones, a la par que se estructura un tipo de intervención particular con objetivos y procedimientos más sistemáticos, surgen también la inquietud de la elaboración teórico-metodológica y de la capacitación de los responsables directos de la intervención, es decir, del VOLUNTARIADO, que actúa como la "base" de trabajadores de dichas instituciones. Así en el mismo seno de las instituciones de servicio se conforma una ACADEMIA caracterizada por una extrema división entre quienes organizan, estudian y elaboran, y aquellos que "hacen las cosas".

Para finales del siglo XIX se cuenta entonces con una incipiente elaboración de un saber especializado, documentado en los textos de conferencias y en las indicaciones sistematizadas para orientar la práctica del voluntariado. Y se cuenta también con las instancias de capacitación, como cursos y ciclos breves, instrumentados a través de las escuelas de Filantropía.

Estas circunstancias se articulan a dos elementos significativos que favorecen y apuntalan la tendencia a la profesionalización, a saber: **la creciente intervención del Estado en el problema social.**

En esta época el Estado amplía sus funciones de "guardián del orden" para convertirse en la instancia social de regulación de los intereses contradictorios que dinamizan a la sociedad. Este proceso desemboca, en la década de los 30, en la configuración de un Estado encargado de la elaboración e implementación de las Políticas Sociales.

Este elemento aporta a la constitución del saber especializado, en tanto que la sistematización de las experiencias del voluntariado, fundamentadas hasta el momento en las referencias religiosas y éticas, comienzan a apoyarse en los conocimientos derivados de la Sociología, la Psicología y la Antropología, así como también en la Medicina y el Psicoanálisis.

Trabajo Social nace entonces, a principios del siglo XX, como producto de la articulación de tres elementos:

1. La institucionalización de la beneficencia privada que aporta un saber práctico, es decir, una forma de hacer las cosas, apoyado en el sentido común y en el compromiso, una identidad y un lugar.
2. La ampliación de las funciones del Estado que aporta un espacio laboral y legitima el lugar de intermediario bajo la condición de trabajo asalariado, y un signo ideológico en cuanto impulsa y desarrolla la nueva profesión para que colabore en la sustención de su poder.
3. El desarrollo de las Ciencias Sociales que genera un campo diversificado de argumentación teórica y de herramientas metodológicas, de las cuales la nueva profesión extrae en "préstamo" conceptos y técnicas que pasan a constituir su saber especializado. Por lo que no existe un reconocimiento de filiación desde las disciplinas científicas.

▪ **LAS PRIMERAS INSTITUCIONES DERIVADAS DEL NACIENTE CAPITALISMO**

A pesar de la emigración de la C.O.S. hacia los Estados Unidos, las ideas e inspiraciones de este organismo contaban aun con adeptos en Inglaterra haciéndose notar entre ellos una mujer inteligente, Octavia Hill que intentó difundir la individualización y subrayar la importancia de las relaciones de persona a persona; esto aconteció también hacia 1870 año en que se dio a conocer por varias publicaciones. Aunque no consiguió influir en sus contemporáneos dentro de su propio país, sus teorías hallaron terreno propio en Boston (EE.UU.), a pesar de que nunca estuvo personalmente en dicha ciudad.

Octavia Hill (1838-1912) a partir de 1873, desarrolló programas de capacitación para su personal que trabajaba en proyectos de vivienda. Se daban conferencias y se visitaban instituciones. Las conferencias se referían a: la

familia, la mujer, y el niño frente a las Leyes de la Beneficencia; el Movimiento Cooperativo; la Educación del Niño, Reformatorios y Escuelas de Artes y Oficios y Niños Necesitados de Atención Especial; ella decía al hablar de la ayuda "*not alms, but a friend*" "limosna no, pero si un amigo".

En la Gran Bretaña se iniciaron cursos para preparar a personal para tratar problemas de miseria, abandono, enfermedad, y delincuencia a partir de 1869.

En 1893, el Women's University Settlement de Southwork inició cursos más formales para "Trabajadores Sociales" y para 1906 habían obtenido el diploma correspondiente 45 mujeres.

En 1905, se abrió la primera escuela de Ciencias Sociales en Liverpool. Con cursos para Trabajadoras Sociales, siendo esta escuela incorporada a la Universidad de Liverpool en 1917.

Durante los primeros años de vida de estas escuelas se sostuvo el criterio de que en las universidades únicamente se podía impartir la teoría del curso, pero la práctica quedaba fuera de ellas, a cargo de la **Charity Organization Society**.

Las materias impartidas en la etapa inicial fueron: Teoría Social y Administrativa, Sociología y, Ley de los Pobres y su Administración.

Las primeras personas que tomaron estos cursos tenían una amplia experiencia en el trabajo de campo y una auténtica vocación de servicio.

Como hemos visto, alrededor de 1900 fueron creadas las primeras escuelas de Trabajo Social, ya como centro de enseñanza profesional, en Ámsterdam, Londres, Berlín y Nueva York.

Estas escuelas surgieron en una realidad social de cambio económico – político y social, y como respuesta a un incremento de la problemática que confrontaba la sociedad. Dichos centros de enseñanza se basaban en las normas éticas y religiosas propias de sociedades cristianas y contaban con los recursos generados por países en avanzado proceso de industrialización y de urbanismo, de lo cual derivaban grandes posibilidades de bienestar general.

La sociedad industrial estaba consciente de las necesidades sociales y de los fenómenos de marginalidad y grupos y demandó un trabajador social calificado que administrara eficazmente los recursos disponibles para el bienestar social común.

Por siglos se contó con voluntarios para dar ayuda, ellos actuaban por amor a Dios o al prójimo. Los voluntarios trabajaban –y aun lo hace- sin sueldo, como una contribución que consideraba un deber y un derecho de solidaridad hacia los marginados.

Algunos voluntarios ingresaron a las Escuelas de Trabajo Social y se graduaron, continuando su labor pero ya como personal asalariado de la Asistencia Privada y Oficial.

En ese tiempo los programas de bienestar social buscaban la solución a los problemas de pobreza, dependencia y enfermedad, cambiando las condiciones ambientales negativas. Así, al mejorar la vida de la comunidad mejorarían los individuos y grupos de la misma. Se crearon programas especiales para atender carencias específicas –madres solteras, niños con problemas escolares, inválidos, etc.- y se contó con la importante ayuda de industriales que asumieron el título de filántropos y que con frecuencia aparecían entre los grupos directivos de las agencias de bienestar social.

▪ **ETAPA TÉCNICA DEL TRABAJO SOCIAL**

Aunque en el momento actual la introducción del trabajo social de casos es acogida por las instituciones tanto formadoras de trabajadores sociales como en las que se abocan a la atención de necesidades o carencias de carácter específico, tales como las médicas, asistenciales, jurídicas y educativas, esto no ha ocurrido siempre. Algunas personas han creído ver en este método de trabajo social un artículo importado de los Estados Unidos de Norteamérica y aplicado sin más ni más a la realización del trabajo social en nuestro contexto. En México observaremos su irrupción allá por la década de los 40s, situación de la que hablaremos más adelante dentro de este mismo capítulo.

Como obra del Trabajo Social de casos observamos teorías e ideas importadas de Europa por los americanos en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, tal como las conocemos en la actualidad. Merced a las aportaciones de otras ciencias tales como la sociología, la biología, la psicología y la psicopatología, los norteamericanos han desarrollado y enriquecido considerablemente el contenido de dichas teorías, convirtiéndolo en “el acercamiento multidisciplinario del método de “Trabajo Social de casos”.

Por otra parte, las teorías de origen europeo fueron adaptadas a la mentalidad y a las necesidades del pueblo americano. A consecuencia de su evolución histórica y sociológica, Estados Unidos experimentó la necesidad de orientar el Trabajo Social hacia las necesidades específicas del individuo: en efecto, la sociedad norteamericana se caracteriza por un individualismo pronunciado y por una fe profunda en las potencialidades y en la perfectibilidad del ser humano;

como consecuencia de ello, el estado de necesidad de una persona se atribuye también y sobre todo a causas individuales. Por ello, es natural que el trabajo o social en los Estados Unidos esté hoy individualizado, hecho a la medida de cada uno de sus beneficiarios en particular.

En nuestro deseo de dar una idea aproximada de los orígenes y fundamentos del trabajo social de casos en los Estados Unidos, nos ocuparemos, siguiendo un orden cronológico, de la sucesión de los hechos históricos y sociológicos que han determinado la evolución del trabajo social en aquel país.

Si establecemos un paralelo entre el desarrollo del trabajo social en los Estados Unidos, por una parte, y la evolución del trabajo social en los países occidentales de Europa, por otra, comprobaremos que se diferencian considerablemente. Por influjo de las depresiones económicas, en Bélgica y países vecinos se puso en evidencia mucho antes la necesidad de elaborar una legislación social y de crear unos seguros sociales conducentes a proteger nutridas capas de la población contra los riesgos de la vida. Estos países vivieron una política de prevención que garantizó a sus respectivas poblaciones una protección legal contra el paro, la enfermedad, los accidentes de trabajo o, la vejez, etc. Al principio, estos seguros se aplicaban principalmente a la clase obrera, pero poco a poco fueron extendiéndose a las otras capas de la población, llegando finalmente a englobar a todos los ciudadanos del país. Los seguros particulares se desarrollaron también, dando origen a un sistema de seguros en el plano nacional, al ejemplo del trabajo sanitario en el Reino Unido o de las pensiones de vejez en los países escandinavos.

Sin embargo, algunos países, estaban aún hace pocos años en una fase inicial de su desarrollo, como, por ejemplo, Canadá o Australia. El individuo que en estos países sufre un primer fracaso encuentra grandes oportunidades para rehacer su vida. Cuando alguien no halla salida en su propia profesión puede lanzarse por otro camino; si no tiene éxito en determinada localidad, vuelve a empezar en la siguiente; cuando el Este del país le parece superpoblado, puede encaminarse hacia el Oeste, en donde hay vastas extensiones de tierra que necesitan ser explotadas; el *go west, young man* se ha convertido en esas regiones en un axioma popular.

Hay que reconocer que en la actualidad Estados Unidos de América ya no es para todo el mundo esa tierra de promesa en la que el individuo pasa por la vida sin dificultades y en condiciones sociales ideales. Sabido es que todavía se encuentran allí deplorables situaciones sociales, como sucede con la *colourbar*. Tampoco hemos olvidado la gravísima crisis económica que atravesó el país hacia 1930, y que en 1935 dio lugar a los primeros seguros sociales y a la primera ley de seguridad social (*Social Security Act*). Sin embargo, en ese país el individuo joven puede disponer de toda una gama de posibilidades para

atender a sus necesidades. Pero todas estas posibilidades que se hallan al alcance de todos no pueden impedir que surjan casos individuales de necesidad y miseria. Ahora bien: lo que diferenciaba a América de algunas regiones de Europa, y sobre todo de África y Asia, es que tal estado de necesidad se limitaba a casos aislados sin extenderse a grandes sectores de la población. Los casos individuales de pobreza y miseria que contrastan con la prosperidad y el bienestar social, en el caso de la sociedad joven provocaron inmediatamente intervenciones de asistencia.

En América, como en todos los demás países, estos socorros empezaron inspirados por móviles caritativos, para ser luego organizados de una manera sistemática.

En el siglo XIX, el trabajo social en los países norteamericanos tendía a aliviar las necesidades individuales de orden material procurando trabajo a los desempleados, concediendo ayuda financiera a los necesitados, hospitalizando a los enfermos, etc. Se trataba de un socorro puramente externo (*helping people on the outside*). Estos países conocieron también numerosos problemas referentes a los inmigrantes: la sociedad en que estos se introducen no tiene en realidad obligaciones para con ellos, que han de ser ayudados en su adaptación al *modus vivendi* de la sociedad americana; y en este terreno especial, un socorro puramente material y externo tiene que ser por fuerza totalmente inadecuado e insuficiente.

He aquí, pues, trazados a grandes rasgos, de algunos aspectos sociológicos e históricos de ese joven país en el que los puntos de vista europeos sobre la asistencia social habían de fructificar para contribuir más tarde y tras larga y laboriosa germinación al nacimiento del Trabajo Social de casos.

▪ LA OBRA DE MARY ELLEN RICHMOND

Mary Ellen Richmond nace en Belleville, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, en 1861 y muere en 1928. Realiza sus estudios secundarios en Baltimore, posteriormente trabajó como tenedora de libros. En el año de 1889 ingresó como tesorera asistente en la **Charity Organization Society** (C.O.S), en 1891, pasó a ocupar el cargo de Secretaria General de la misma y se incorpora al equipo de “visitadoras amigables”, grupo de mujeres que atendían problemas sociales en los barrios obreros. Para poder cumplir satisfactoriamente con sus tareas, acude a capacitarse mediante conferencias realizadas en la C.O.S.). Hacia 1893, reconociendo la carencia de materiales didácticos para elevar el nivel de conocimientos de las “visitadoras”, empieza a estudiar la sociología y la filosofía, especialmente las obras de William James y John Dewey, pragmáticos receptores del positivismo de Herber Spencer. Conoció a George H. Mead, con quien inicia una sólida amistad que incidiría en la obra de ambos. Por él se introduce en la psicología social y en la dinámica de

la vida de los grupos y toma contacto con la obra de Sigmund Freud y los antropólogos culturalistas del momento.

En 1897, pronuncia una disertación en la Conferencia Nacional de Instituciones de Caridad y Corrección, en la ciudad de Toronto, Canadá, en la que señaló la necesidad de crear una escuela para la formación de trabajadores sociales. La C.O.S. concretó esa idea al año siguiente, con la creación de la Escuela de Filantropía Aplicada en la ciudad de Nueva York, donde ella dos años más tarde se incorporó como docente, radicando ya en esta ciudad. En el año de 1899 publica su primer libro "**Visitas amigables entre los pobres**", en el que hace sugerencias prácticas para los visitantes y enfatiza la actuación de la familia como grupo para mejorar la comunidad.

A partir de 1900 radicó en la ciudad de Filadelfia, aceptando el cargo de Secretaria General de la filial de la C.O.S., con la finalidad de que la reestructurara. Durante nueve años ocupó dicho cargo, concentrando sus esfuerzos en el movimiento voluntario y en propiciar la creación de una legislación en defensa de las esposas abandonadas, del Comité de Trabajo del Niño, la Asociación de Caridad Pública, el Tribunal del Menor y la Asociación de Vivienda, así como de establecer instituciones para la atención de mujeres y niños débiles mentales. Entre 1905 y 1909 preparó material de enseñanza para la C.O.S., publicando en 1907 el libro "**El buen vecino en la ciudad moderna**", en el que destacó las contribuciones del voluntariado así como los objetivos y métodos de la caridad moderna.

Cuando en 1907 es fundada la *Russell Sage Foundation*, en Nueva York, se incorporó a ella en calidad de investigadora, radicando nuevamente en Nueva York a partir de 1909, para asumir la Dirección del Departamento de Caridad de dicha fundación, a la vez de que se integró al Comité de Instrucción de la Escuela de Filantropía. Desde 1910 y hasta 1922 dirigió un instituto de verano para capacitar durante un mes a secretarías de Organizaciones de la Caridad.

En 1914 pronuncia una conferencia en la que señala los primeros pasos en el Trabajo Social de Casos, la que sirvió de base mediante nuevos aportes para que en 1917 publicara bajo los auspicios de la *Russell Sage Foundation*, su principal obra denominada "**Diagnosis Social**", como producto de 17 años de investigación y experiencia directa en campo.

En 1918, la Escuela de Filantropía que ella había fundado en Nueva York cambia su nombre por el de Escuela de Trabajo Social, ocupando en ella la cátedra de Caso Social Individual.

En 1922 publica la obra "**Qué es el Trabajo Social de Casos**", en el que encontramos cómo lo define y como opera en la práctica.

Las características más importantes de la obra de Richmond lo son el haber señalado que sin investigación social no es posible realizar Trabajo Social, el señalar que *“ los problemas sociales aparecen como evidencias que están presentes ante nuestros sentidos, pero que compuestos de hechos, tomados en su conjunto, indican la naturaleza de las dificultades de un determinado cliente y los instrumentos para su solución”*. Como procedimiento utiliza siempre la inducción ya que como *“proceso racional nos permite pasar de una serie de casos particulares a una formulación general y de una verdad general inferir algunos hechos nuevos acerca de un caso particular”*.

Mary E. Richmond señaló con claridad el objetivo del Trabajo Social: *EDUCAR* a través de un programa de participación que permita al “cliente” compartir con el trabajador social la responsabilidad de las decisiones a tomar, educar democráticamente, entendiendo por democracia un hábito cotidiano, la igualdad de compartir cosas en común, en igualar las posibilidades de éxito para todos, nunca con la tendencia a masificar. Señaló también la necesidad de *“un servicio social en reformas sociales que eleve las condiciones en las cuales viven las masas.”*

Para realizar el tratamiento Richmond señala:

- la comprensión individual y de las características personales;
- la comprensión de los recursos y de las influencias del medio social;
- la acción directa de mente a mente;
- la acción indirecta en el medio social.

Mary Richmond habla también de la relación que puede establecerse de persona a persona (*mind on mind*) y del influjo que de ella puede resultar con vistas a la modificación de una personalidad determinada. Su principal mérito consiste en haber comprendido en cierto modo el dinamismo de las relaciones interhumanas, incluso antes que la psiquiatría hubiese alcanzado la fase de desarrollo en que hoy se encuentra.

Richmond y sus colaboradores hacían visitas amistosas a las necesidades (principio de la amistad en el terreno profesional), y les aseguraban una ayuda material adecuada con el propósito de ejercer una influencia psicológica. Para ella el grupo básico de relaciones sociales es la familia, tema que esta presente a lo largo de toda su obra, debiendo involucrar a todos sus miembros lo largo del diagnóstico y tratamiento. Consideraba al trabajador social artífice de las relaciones sociales y por tanto debe ser capaz de “descubrir las significaciones y nuevas posibilidades que estas situaciones familiares producen en sus miembros”. En resumen, procuró individualizar al cliente (precisamente ella empleó por primera vez este término), establecer un diagnóstico social y conceder el socorro más adecuado.

El método aplicado por Mary Richmond, consistente en el estudio del caso, su diagnóstico y su tratamiento, constituye aún en nuestros días la norma para las fases sucesivas en el Trabajo Social de casos, y todos los profesionales del trabajo social conservarán siempre un recuerdo agradecido de esta eminente iniciadora.

Así es como podemos observar en este bosquejo histórico que la finalidad del trabajo social es encontrar y satisfacer las necesidades humanas. La evolución secular de la ayuda al prójimo por motivos caritativos o religiosos hacia una asistencia organizada y llevada a cabo por profesionales tiende a satisfacer de una manera más eficaz las necesidades humanas fundamentales. ¿Qué debemos entender por necesidades o, más exactamente, cuáles son las necesidades que una sociedad bien organizada debe procurar satisfacer?. Una necesidad que ha de ser satisfecha es algo de que el ser humano carece, y que, teniendo en cuenta su dignidad intrínseca, le es necesario desde el punto de vista de su pleno desarrollo, no solo considerándolo como individuo, sino también como miembro de una familia, de un grupo y de una comunidad.

▪ **EL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA**

A través del análisis de las diferentes concepciones del Trabajo Social, se pretende fundamentar la evolución de la profesión en América Latina.

El desarrollo que ha tenido nuestra profesión coincide, muchas de las veces, con los acontecimientos políticos y sociales, a nivel internacional, así como con el avance de las diferentes ciencias sociales.

Para los fines de nuestra exposición es necesario hacer un esbozo de los acontecimientos surgidos en el Siglo XIX, en el que encontramos que se da un proceso de expansión del comercio internacional y la formación de un complejo económico mundial, al cual se incorporan los países periféricos. En este contexto se diseña y aplica en América Latina el modelo de crecimiento denominado "hacia afuera", en el cual el comercio internacional es el motor de la expansión, y cuya vigencia encontramos de 1870, hasta la Primera Guerra Mundial, tendiendo a declinar hasta la Depresión económica de 1929.

Durante este período nuestros países mantienen una sociedad con resabios feudales, con una organización fuertemente jerarquizada y polarizada, donde la riqueza y el poder conservan nexos muy fuertes con capitales extranjeros.

Después de la Primera Guerra Mundial, la economía en Latinoamérica tiene algunas modificaciones que se inician con un acelerado proceso de industrialización mediante la inversión del capital extranjero, lo que imposibilitó un

desarrollo autónomo de los países y si una división internacional del trabajo, siendo el motor el modelo del desarrollo.

A partir de 1930 América Latina entra en un período de transición, implementando entonces este modelo de desarrollo.

- **CONCEPCIÓN BENÉFICO-ASISTENCIAL**

Dentro de la que se ubican las formas más antiguas de impartir la asistencia social en el Siglo XX, basadas en principios como la caridad y la filantropía. Para principios de siglo funcionaban algunas instituciones que requerían de personas que se encargasen de distribuir, "técnicamente", la ayuda; su objetivo era "hacer mejor la caridad", el tipo de ayuda que se brindaba era esencialmente paternalista, basados en obras de caridad que se realizaban gracias a la colaboración de donantes, motivado por razones moralistas, filantrópicas o religiosas.

Es conveniente señalar que durante esta época tiene más importancia la persona que da que la que recibe la ayuda, desempeñando muchas veces así la función de damas de compañía.

Esta etapa se inicia en la fase pre-profesional y da origen a la profesional, sin embargo, podemos señalar que las instituciones religiosas son las que, básicamente, se encargan de crear organismos de asistencia social, destinados a resolver los problemas de aquellos sectores de la sociedad que requerían de algún tipo de ayuda.

Esta etapa coexiste hasta la concepción para-médica en la década de los 30s.

- **CONCEPCIÓN PARA-MÉDICA Y/O PARA-JURÍDICA**

La idea de utilizar todos los recursos naturales y la habilidad organizadora para lograr la más amplia difusión posible de la beneficencia fue un concepto que se originó en Europa, extendiéndose en forma conjunta con las ideas de la democracia. Este concepto impregnó los asuntos mundiales a mediados del siglo XX, ya que mediante la aplicación de la ciencia y la técnica sería factible combatir viejas aflicciones de la humanidad: plagas, hambre, miseria, pobreza, ignorancia, muerte prematura; estos aportes surgidos en el seno de una sociedad europea por años combativa, ahora estaba ayudando a extender sus beneficios a zonas hasta entonces menos afortunadas. Junto a un gran proceso material se pretendió desarrollar un concepto más amplio de la justicia humana. En las naciones occidentales (Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania) las actividades del "Estado Benefactor" estaban logrando una distribución más justa de los satisfactores básicos para la vida entre sus habitantes, cuya idea fundamental era la preservación del sistema capitalista, llegando más allá de la

simple intención de conservar la paz interna y externa, pasando a corresponder al Estado la responsabilidad del bienestar básico de todos los ciudadanos que forman la nación, generando una serie de actos y políticas gubernamentales, cuya tesis fundamental fue la de otorgar protección a los trabajadores y otros grupos de bajos ingresos, contra los riesgos que se producen en una sociedad industrial y que se plasmaron en las leyes y reglamentos, haciéndose formal, explícita e irrenunciable.

Sin embargo a pesar de que faltaba mucho por hacer, era indudable que la educación pública y las pensiones para vejez, el seguro social, y los planes para evitar el desempleo, los servicios sanitarios (médicos), hacían la vida más larga y valedera para los pueblos de Europa, situación que influye en los países americanos quienes día con día requieren de personal técnico más capacitado para implementar sus políticas sociales.

Es conveniente destacar que las formas de asistencia social, derivadas de las famosas leyes de pobres, presentaron signos de tal dureza y degradación que se consideró que la aplicación de la asistencia debía estar en manos de un grupo numeroso y de alto nivel profesional y con gran sentido de solidaridad, para eliminar el mínimo sentido de caridad y limosna que algunos grupos aún achacaban a la asistencia pública, aquí observamos el espacio que propició la formación del Trabajador Social dentro de los profesionales encargados de operativizar las políticas generadas por el Estado.

Al fundarse la primera Escuela de Trabajo Social en el año de 1925 en Santiago de Chile, por el Médico y Sociólogo Alejandro del Río se tenía la mentalidad que prevalecía en un gran número de profesionistas de su especialidad, influido por los constantes viajes que realizaron hacia Europa y Norteamérica, quienes consideraron que requerían de una serie de técnicos para formar equipo que bajo su dirección y dependencia les permitiera elevar su "status" profesional velado por una supuesta preocupación de una mayor eficiencia y rendimiento en el tratamiento del paciente. Esta situación se debió también a que en la etapa benéfico-asistencial en las diversas situaciones donde se empleaba a trabajadores sociales, especialmente en el campo de la salud, no se les asignaba una función profesional, sino de auxiliares técnicos en la labor del médico, pudiendo comprender esto en la denominación profesional que recibieron de "visitadoras sociales", convirtiéndose en un ayudante que fuera capaz de controlar el cumplimiento cabal del tratamiento prescrito, de dar normas de higiene, saber principios de primeros auxilios y visitar al enfermo.

La concepción del Trabajo Social para-jurídico se debió a que los abogados también requirieron de un auxiliar técnico que les permitiera en caso de los menores internos en los Tribunales obtener información de su medio familiar y en otros casos de la libertad vigilada.

En Argentina se introduce un cambio, iniciando la enseñanza profesional en 1935, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, empleando a los asistentes sociales en papeles de gestoría, información acerca de menores infractores, trámites legales, orientación a clientes, dando así pie a la formación para-jurídica en la profesión.

▪ **CONCEPCIÓN ASÉPTICO-TECNOCRÁTICA**

En las naciones occidentales como Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, las actividades del "Estado benefactor" estaban logrando una distribución más justa en los satisfactores básicos para la vida entre sus habitantes.

La idea fundamental del estado benefactor es la preservación del sistema capitalista, llegando más allá de la simple intención de conservar la paz interna y externa, pasando a corresponder al Estado la responsabilidad del bienestar básico de todos los ciudadanos que constituyen una nación, generando toda una serie de actos y políticas gubernamentales, cuya tesis fundamental fue la de otorgar a los trabajadores y a otros grupos de bajos ingresos, contra los riesgos que se producían en una sociedad industrial y que se plasmaron en leyes y reglamentos, haciéndose formal, explícita e irrenunciable.

Sin embargo, a pesar de esta tesis faltaba mucho por hacer, ya que era indudable que la educación pública, las pensiones por vejez, el seguro social y los planes para evitar el desempleo y los servicios sanitarios aún no fueron atendidos.

Se consideró que mediante la ciencia y la técnica sería posible combatir viejas aflicciones de la humanidad: plagas, hambre, miseria, pobreza, ignorancia, muerte prematura, etc.; estos aportes surgidos en el seno de una sociedad europea por años combativa, en esta época estaban ayudando a extender sus beneficios a zonas hasta entonces menos afortunadas.

En la primera la victoria de Japón en la segunda el avance de los norteamericanos sobre las bases niponas.

Como antecedente de esta actividad bélica, tenemos que el domingo 7 de diciembre de 1941, el bombardeo japonés sobre las bases norteamericanas y británicas que se encontraban ancladas en la Bahía de la Perla (pearl Harbor) convirtiendo este hecho en un conflicto que generaría la Guerra Mundial. Al día siguiente el Congreso de la Unión de los Estados Unidos al igual que Inglaterra

declaran la Guerra al Japón; cuatro días más tarde Alemania a Italia declaran la guerra a los Estados Unidos.

Las pérdidas que le causó la armada norteamericana, la le concedieron al Japón la supremacía naval en el Pacífico y en los mares de Asia Oriental.

Después de la gran pérdida del armamento, navíos y aeroplanos, los Estados Unidos tienen la imperiosa necesidad de reforzar su economía armamentista requiriendo de una explotación más intensa de materias primas, fijándose como proveedores primordialmente a los países latinoamericanos productores de cobre, estaño, petróleo, café, carne, así como de recursos humanos, pues era un elemento primordial para desarrollar su industria, y esto se dio bajo el supuesto de ayuda hacia nuestros países.

Los ideales de la Seguridad Social, de la democracia económica y de la libertad contra la pobreza encontraron una vigorosa afirmación en una serie de declaraciones. En mayo de 1944, La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia, E.U., representando a 41 países miembros, expidió un manifiesto de los principios que deberían orientar la política de sus miembros. Su principio básico consistió en que "todos los seres humanos, independientemente de raza, credo, sexo, tienen el derecho a perseguir su bienestar material, como su desarrollo espiritual, en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad en las oportunidades" y se declara que "la creación de las condiciones necesarias para que esto sea posible debe ser el propósito central de la política nacional e internacional," a continuación se exponen diez objetivos específicos calculados para producir semejantes condiciones, en ellos encontramos "la oportunidad de trabajo para todos y la elevación del patrón de vida", "medidas tocantes a salarios e ingresos, a horas de jornada y otras condiciones del trabajo cuyo objetivo sea asegurar para todos una participación justa en los frutos del progreso, y un salario mínimo de vida para todos los trabajadores que requieran semejante protección", "la ampliación en las medidas de seguridad social para suministrar un ingreso básico a todos los que necesiten semejante protección y atención médica general", "la protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones", "medidas para el bienestar infantil y de protección a la maternidad", "el suministro de medios adecuados de nutrición, vivienda y facilidades de esparcimiento y cultura", y "la garantía de igualdad en las oportunidades educativas y vocacionales".

En el orden internacional, se estableció una serie de agencias encargadas de realizar los programas tendientes a solucionar de manera inmediata los problemas económicos y sociales, así como los de solución a largo plazo.

Lo anterior nos permite comprender que bajo el supuesto de ayuda a los países latinoamericanos, mediante programas de desarrollo que contemplaban los beneficios antes expuestos, extiende ciertas políticas tendientes más que todo a reforzar la hegemonía capitalista de los Estados Unidos y entre los programas propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, estaban el de fundamentar escuelas de Trabajo Social, y a solo cuatro años de finalizada la Segunda Guerra Mundial ya se contaba en Latinoamérica con más de 100 escuelas, ya que se requería de manera urgente de técnicos para ejecutar los planes expuestos, promoviendo de forma especial un sistema de becas para capacitar a los Trabajadores Sociales en los Estados Unidos. Sin embargo, nunca se pensó que en la capacitación que recibieron distaba mucho de la realidad de nuestros países, en los cuales no había instituciones que permitieran la aplicación de una metodología nueva, creando profesionistas frustrados, indiferentes ante la situación problemática, velado esto bajo el supuesto de un hacer profesional, científico, descomprometido ideológica y políticamente (esta etapa tiene la denominación de aséptica debido a que el profesional o adquiere ningún compromiso con los usuarios lo que lo hace convertirse en un profesional utilizado para ajustar a los individuos, grupos o comunidades que estuviesen alterando el funcionamiento o equilibrio de la sociedad).

La O.N.U., a través de la Comisión Económica para la América Latina, trata de elaborar algunas estrategias y teorías para promover el desarrollo, lo que da la pauta para el surgimiento de lo que es conocido con el nombre de "etapa desarrollista" del Trabajo Social, donde encuentran canalización todos aquellos profesionistas que por tratar de ajustar modelos fuera de la realidad hacen que se inicie algunos elementos que conducirán más tarde a una crisis en la profesión.

Los Estados Unidos retomaron de estas formas de asistencia aspectos básicos para desarrollar sus propias políticas sociales, con los variantes de su propio desarrollo capitalista y la problemática vivida a raíz de la Segunda Guerra Mundial, durante la cual tienen una gran pérdida de armamento, navíos y aeroplanos en el bombardeo realizado por Japón en Pearl Harbor ("Bahía de la Perla"), en el Pacífico, ante lo anterior Norteamérica tiene la imperiosa necesidad de reforzar su economía armamentista requiriendo de una explotación más intensa de materias primas, fijándose como proveedores primordialmente a los países latinoamericanos.

Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, entre otros, fueron sus principales abastecedores de carne, café, cobre, estaño, petróleo, así como de recursos humanos, ya que esto les era indispensable para desarrollar su industria, dándose esto bajo el supuesto de ayuda hacia nuestros países.

Fue así como comenzaron a funcionar algunos programas de alcance social a través del apoyo de los Estados Unidos y en otros casos a través de un sistema de becas que capacitaron a los Asistentes Sociales latinoamericanos a fin de que

podieran implementar los programas que habían sido diseñados por expertos norteamericanos. Básicamente en el Cono Sur fue donde se dejó sentir un fuerte impacto al contrastar el modelo europeo, único marco de referencia hasta entonces, y el modelo norteamericano que sustentaba en la influencia de la escuela diagnóstica de Mary E. Richmond, el impacto psicologizante de Freud y la crisis de 1929, que pusieron a toda prueba la capacidad de los Estados Unidos para resolver sus problemas, implementando los métodos básicos de acción frente a las situaciones individuales, grupales y de comunidad. Los becarios al recibir esta influencia, mismas que podían ser implementadas sólo en el contexto norteamericano, tuvieron un fuerte choque al enfrentarse a una contradicción, entre la formación profesional y el marco institucional.

Una de las principales fallas señaladas por Herman Kruse en su libro "Filosofía del Siglo XX y Servicio Social", fue "su adhesión indiscriminada a la corriente que sostenía el fin de las ideologías: la praxis del servicio social se convirtió en un hacer aséptico-descomprometido. Esto se explica porque se copiaron métodos de acción social extranjeros, sin su adecuación, a nuestra realidad continental..."

Los Estados Unidos intervienen en el orden internacional patrocinando una serie de agencias encargadas de realizar los programas tendientes a solucionar de manera inmediata los problemas económicos y sociales, así como de plantear soluciones a largo plazo. Esto nos permite comprender que bajo el supuesto de ayudar a los países latinoamericanos, mediante programas de desarrollo que contemplan los beneficios antes expuestos, formulan ciertas políticas tendientes más que todo a reforzar la hegemonía capitalista de los Estados Unidos.

Dentro de los programas propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, estuvo la de crear Escuelas de Trabajo Social a lo largo del Continente Americano, tendientes a capacitar profesionales de alto nivel técnico que el "metodologismo aséptico" propugnaba. La urgente necesidad de contar con el apoyo de los Trabajadores Sociales hace a sólo cuatro años de finalizada la Segunda Guerra Mundial, ya se contaba con más de 100 escuelas en América Latina asesoradas por las Comisiones Técnicas de la ONU. Históricamente esta etapa abarcó de la década de los 40s. llegando a su máximo desarrollo en la década de los 50s.

▪ **CONCEPCIÓN DESARROLLISTA**

La tesis desarrollista, se refiere a una corriente del pensamiento y acción que surge en la década de los 50s, que se basa en diferentes estudios sobre el desarrollo latinoamericano, cuyo análisis pretende ser científico, ideológico y despolitizado. Este enfoque considera el desarrollo económico como un proceso que abarca aspectos diversos, pero en si tiende a la inducción del cambio hacia una situación modernizante en relación a modelos de los países desarrollados. En relación a

estos modelos de desarrollo guarda una estrecha vinculación el quehacer del Trabajador Social, como técnico que deja contribuir al proceso general del desarrollo económico social de un país.

La Revolución Cubana hizo que los Estados Unidos tracen de manera urgente políticas tendientes al desarrollo, plasmadas en un basto programa. En 1956, un grupo de revolucionarios encabezados por Fidel Castro, inicia en Cuba una lucha armada, tendiente a derrocar el régimen de Fulgencio Batista, proclamando más tarde un sistema socialista en la isla, mediante el triunfo de la revolución el 1º de enero de 1959.

La situación presentada por Cuba, hace acrecentar la preocupación de los Estados Unidos en relación a nuestros países, por lo que en agosto de 1961, en la reunión celebrada en punta del Este, Uruguay, de la CIES, el Presidente John F. Kennedy decide poner en marcha el programa tendiente a promover el desarrollo de los países latinoamericanos denominándolo "Alianza para el Progreso". Este proyecto influyó en lo político, económico, y social, y consecuentemente en el Trabajo Social ya que, su objetivo era atacar el subdesarrollo en nuestros países.

Bajo el programa de "Alianza para el Progreso" fue, realizada una diversidad de proyectos que requerían de la participación de trabajadores sociales, donde vieron cristalizados algunos anhelos y en otros casos la canalización de frustraciones anteriores. A la luz de este programa pudieron realizarse una serie de eventos internacionales de Servicio Social encaminadas a intercambiar experiencias en el campo del bienestar social.

Las conclusiones a que se llegó en las Reuniones Panamericanas de Servicio Social, en la década de los 60s en San José de Costa Rica en 1961, en Lima

Perú 1965; en Caracas Venezuela en 1968, son ejemplos de la influencia de la tesis desarrollista en el Trabajo Social.

Puede decirse que durante toda esta época el Continente Americano padece de rasgos típicos del subdesarrollo tales como analfabetismo, desnutrición, déficit de vivienda, desempleo, bajo ingreso per cápita, dependencia tecnológica, insalubridad, etc., sin que los Trabajadores Sociales llegaran a encontrar la verdadera relación causal y esencial del fenómeno, concretándose a buscar soluciones parciales, tendientes muchas veces a aliviar las tensiones surgidas entre los grupos sociales.

- **EL MOVIMIENTO DE RECONCEPTUALIZACIÓN**

La década de los años 60s fue pródiga en acontecimientos que propiciaron como semilla en tierra fértil lo que más adelante identificaremos como

“Movimiento de Reconceptualización”, que autores como Ezequiel Ander Egg denominan “de la dorada mediocridad al despertar crítico”, ¿qué quería decir con ello? No debemos olvidar las condiciones que prevalecían en países tanto del Cono Sur como de Centroamérica y México, la pobreza, la dependencia económica, los signos del subdesarrollo en grandes sectores de la población, hechos todos ellos interactuantes en una cadena interminable. Así es como encontramos que se van gestando movimientos en distintos sentidos, adquiriendo énfasis diferentes según el contexto en que estos se van dando.

Un hecho fue cierto dentro del proceso crecientemente crítico de la profesión que la llevó a replantar la concepción y la práctica del Trabajo Social, que se planteó como imperativo insoslayable desde mediados de la década de los 60s. Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de reconceptualización?, dentro del Trabajo Social indica resistencia a lo dado, oposición a lo existente y búsqueda de superación.

Luis Aranera, trabajador social, señala que el Trabajo Social fue cuestionado y puesto en tela de juicio por diferentes sectores: estudiantes, profesores y algunos profesionales que veían en la profesión una incompatibilidad con los requerimientos de la sociedad, surgiendo entonces la necesidad de estudiar y llegar a la formulación de su metodología, del papel que han jugado la filosofía y la ideología en su quehacer histórico, surgiendo la necesidad de colocar al Trabajo Social en el contexto actual de nuestros países. Se consideró imposible entender a la profesión y al profesional comprometido con los sectores sociales más desprotegidos y excluidos. Es decir, señala Aranera, se trató de analizar los distintos contenidos del Trabajo Social a la luz de los cambios sociales que surgieron en forma vertiginosa y adecuarlos a los verdaderos requerimientos de la sociedad.

Por su parte, para Carlos Eroles, la reconceptualización es el cambio de los supuestos filosóficos y científicos, de los contenidos metodológicos y de la praxis profesional en Trabajo Social, en busca de una adecuación de los mismos a las exigencias de la realidad política, económica, social y cultural de los pueblos latinoamericanos a los nuevos aportes de las ciencias sociales y a los valores que las nuevas generaciones transmiten a un mundo que vive un acelerado proceso de transformación.

En la II Reunión de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAESS), al plantearse el problema de la reconceptualización se dijo *“concebimos al servicios social como una praxis, un proceso dialéctico en que teoría y práctica se retroalimentan para lograr su objetivo de liberación humana.”*

Con motivo del I Encuentro de Escuelas de Trabajo Social, celebrado en el año de 1973 en Chillán, Chile, se analizaron los aportes más significativos logrados mediante el Movimiento de Reconceptualización, destacándose dos:

- ♦ La revisión crítica de las bases de sustentación científica de la profesión y
- ♦ la necesidad del compromiso del Trabajo Social con la hora de los cambios que se vislumbraban en algunas partes de América Latina.

El Movimiento de Reconceptualización tuvo como precursores a personas aisladas, que cuestionaron la profesión en relación con el momento histórico que vivía. A esta situación se sumaron hechos que agudizaron la problemática de la reconceptualización: los movimientos estudiantiles a nivel mundial, pero en forma particular en las escuelas de Trabajo Social de Latinoamérica.

Poco a poco se comprendió que la profesión carecía de una clara definición, por lo que se generaron interrogantes en diversos sentidos, buscando integrar la profesión con la problemática latinoamericana. Ante esto, se logró despertar la inquietud entre los diversos profesionales de las Ciencias Sociales, acerca del "explicarse el ser" y el "deber ser" de las diferentes disciplinas, frente a la situación real de dependencia y subdesarrollo.

La conceptualización se explica por el reto que representaba una realidad social en crisis, motivando a algunos profesionales a plantearse cuestiones tales como ¿A quién estamos sirviendo? ¿Qué metodología se emplea? ¿Es, ésta, una forma de mantener el "status quo"? ¿Acaso no somos los profesionales encargados de corregir las disfuncionalidades del sistema? etc.

• **DIVERSOS ENFOQUES DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN**

Durante el curso de los años 1969 a 1971, el movimiento de reconceptualización se orientó en muchas direcciones y tendencias, por lo que tiene diversos aportes y orientaciones: entre ellos, cabe citar los siguientes:

- Aporte con énfasis en lo científico
- Aporte en lo tecnológico-metodológico
- Aporte en lo ideológico-político
- Aporte en la constitución de una nueva ciencia
- Aporte en la profesionalización
- Aporte en la práctica
- Aporte en la vida; la renovación como desafío existencia

Como puede observarse, no hay un planteamiento único, y una sola tendencia dentro del movimiento de reconceptualización. A pesar de que tiene una parecida inquietud cada uno de estos enfoques, no han sido elaborados en forma total; sin embargo, desde nuestro particular punto de vista, cobra importancia el aspecto

metodológico, que permitió nuevos enfoques sustentados en un conocimiento más científico de la realidad, y que las funciones del Trabajador Social tendieran al logro de los objetivos de la profesión. De los aportes más significativos, es conveniente citar el del Método Básico, el del Método Único y el del Método Integrado, como contribuciones hacia una nueva metodología del Trabajo Social.

En este movimiento se establece una crítica al marco referencial de las ciencias sociales utilizado hasta entonces por el Trabajo Social, tomado de realidades muy distintas a las de nuestros países, también paralelamente la Sociología latinoamericana en forma especial, trata de tener una nueva orientación.

En el IX Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en la Ciudad de México, en noviembre de 1969, el Dr. Pablo González Casanova, formula la siguiente declaración: "En la fase actual de crisis ya de transición hacia una nueva forma de vida económica, social y política, los países de América Latina necesitan de la colaboración crítica de los especialistas en Ciencias Sociales, en los diversos procesos históricos de transformación social...

Nuestro objetivo más amplio consiste en poner las ciencias sociales al servicio de los derechos fundamentales del hombre y de la creación de formas auténticas de democracia económica, social y política".

En esta declaración podemos observar el avance significativo en relación al objetivo de las ciencias sociales del Trabajador Social en particular.

Tuvo como precursores a personas aisladas, que cuestionaron la profesión en relación con el momento histórico que vivía. A esta situación se sumaron hechos que agudizaron la problemática de la reconceptualización: los movimientos estudiantiles a nivel mundial, pero en forma particular en las escuelas de Trabajo Social de Latinoamérica.

Poco a poco se comprendió que la profesión carecía de una clara definición, por lo que se generaron interrogantes en diversos sentidos, buscando integrar la profesión con la problemática latinoamericana. Ante esto, se logró despertar la inquietud entre los diversos profesionales de las Ciencias Sociales, acerca del "explicarse el ser" y el "deber ser" de las diferentes disciplinas, frente a la situación real de dependencia y subdesarrollo.

La conceptualización se explica por el reto que representaba una realidad social en crisis, motivando a algunos profesionales a plantearse cuestiones tales como ¿A quién estamos sirviendo? ¿Qué metodología se emplea? ¿Es, ésta, una forma de mantener el "status quo"? ¿Acaso no somos los profesionales encargados de corregir las disfuncionalidades del sistema? etc.

En este movimiento se establece una crítica al marco referencial de las ciencias sociales utilizado hasta entonces por el Trabajo Social, tomado de realidades muy distintas a las de nuestros países, también paralelamente la Sociología latinoamericana en forma especial, trata de tener una nueva orientación.

En el IX Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en la Ciudad de México, en noviembre de 1969, el Dr. Pablo González Casanova, formula la siguiente declaración: "En la fase actual de crisis ya de transición hacia una nueva forma de vida económica, social y política, los países de América Latina necesitan de la colaboración crítica de los especialistas en Ciencias Sociales, en los diversos procesos históricos de transformación social...

Nuestro objetivo más amplio consiste en poner las ciencias sociales al servicio de los derechos fundamentales del hombre y de la creación de formas auténticas de democracia económica, social y política".

En esta declaración podemos observar el avance significativo en relación al objetivo de las ciencias sociales del Trabajador Social en particular.

Como puede observarse, no hay un planteamiento único, y una sola tendencia dentro del movimiento de reconceptualización. A pesar de que tiene una parecida inquietud cada uno de estos enfoques, no han sido elaborados en forma total; sin embargo, desde nuestro particular punto de vista, cobra importancia el aspecto metodológico, que permitió nuevos enfoques sustentados en un conocimiento más científico de la realidad, y que las funciones del Trabajador Social tendieran al logro de los objetivos de la profesión. De los aportes más significativos, es conveniente citar el del Método Básico, el del Método Único y el del Método Integrado, como contribuciones hacia una nueva metodología del Trabajo Social.

SALDOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL MOVIMIENTO DE RECONCEPTUALIZACIÓN

● Saldos Positivos

- Marcos teóricos sustentados en la realidad latinoamericana.
- Profesionalización del trabajo social.
- La inserción en áreas profesionales de mayor impacto social.
 - La creación de un mayor número de escuelas de trabajo social.
 - La "caída del velo ideológico" de los profesionales.
 - La incorporación de nuevas estrategias metodológicas para la intervención en la realidad.

● Saldos Negativos

- Alejamiento de las instituciones del Estado.
- Rivalidad entre técnicos y licenciados en trabajo social.
 - Diferencias de posturas entre los profesionales reconceptualizados y los no reconceptualizados.
 - Uso indiscriminados de términos y conceptos derivados del marxismo, solo como parte de una "jerga", de una "moda": ejemplo: lucha de clases, dialéctica.

TERCERA UNIDAD

ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO

- **LA CARIDAD PRIVADA Y RELIGIOSA EN LA NUEVA ESPAÑA⁹**

En México, una vez que concluyó el período de pillaje a que se llevó a cabo a raíz de la Conquista, se implantaron relaciones de producción que contrario a lo que se esperaba, no eran de ninguna manera iguales a las presentadas en España. Las causas de esto, sin duda alguna, fueron las condiciones de México como colonia, el traslado de las relaciones hispánicas a una base social distinta, así como una dinámica social diferente.

España en el período de la Conquista se encontraba inmersa en un feudalismo tardío, por lo que el capitalismo manufacturero se encontraba en estado embrionario.

Con la explotación colonial era de esperarse que en España lograra un desarrollo más acelerado, mismo que no se logro, ya que gran parte del excedente substraído de América estaba destinado al resto de Europa.

La Conquista y colonización de América vino a incrementar las fuerzas productivas. En España esto se dio a través de la incorporación de indígenas y recursos naturales al aparato productor español, dando con ello un impulso a la demanda de bienes y a la producción como respuesta a las necesidades de tipo militar y civil que trajo consigo el descubrimiento.

Las primeras formas de gobierno que tuvo la Nueva España fueron las audiencias; al final de la época colonial había dos, la de México y la de Guadalajara. Conservaron su carácter judicial y sólo estaban facultadas para gobernar en ausencia o falta de gobernadores o de los virreyes tuvieron el importante cometido de fiscalizar los actos del virrey, pero no fueron en definitiva órganos de gobierno, sino ocasionalmente.

⁹ Aída Valero Chávez. *El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas*. México, ENTS. UNAM. 1995

En lo que se refiere a la manufactura, existían dos formas de organización: el taller artesanal y el obraje. Una de las ramas de mayor importancia para la industria, la constituía la producción azucarera, los textiles, así como los productos de cuero, de cerámica, vidrio y muebles.

Aparecieron nuevas formas de organización comunal, como lo fueron las cajas de comunidad, las cuales se formaban mediante los fondos producto de explotaciones colectivas y donaciones que servían de garantía para el pago de tributo y la satisfacción de necesidades de asistencia social.⁹ Con ellas se obligaba al sostenimiento de los religiosos y de las iglesias.

A fin de proteger la existencia corporativa de la comunidad, se consolidaron poderosos mecanismos de origen indohispano, canalizando la riqueza acumulada hacia fines no económicos, como lo fue la cofradía, la cual consistía en un fondo colectivo de animales o tierra, mismos que funcionaban merced a las contribuciones y réditos de sus propiedades.¹⁰⁶

A mediados del siglo XVI, la fuente principal de financiamiento del excedente colonial que se enviaba a España lo representó la minería que significó un gran avance hacia el capitalismo. La minería se inició con el trabajo de encomendados y esclavos, ya que los nativos se negaban a realizar tareas de este tipo, pero a medida que se descubrieron nuevos yacimientos alejados de las áreas pobladas se optó por ocupar mano de obra asalariada.

La población de la Nueva España estuvo básicamente formada por indígenas, blancos españoles, negros y mezclas que de ellos se originaron como castas.

Los indígenas eran los más numerosos y sobre ellos cayó el peso de la esclavitud, la encomienda, el repartimiento y el peonaje.

Desde el inicio de la Conquista, todas las poblaciones que oponían resistencia y caían prisioneros, quedaban en condición de esclavos, sin distinción de sexo y edad, se les herraba en un brazo con la letra "g" de guerra. Después de la Conquista los españoles recibieron tierras e indios en "encomienda", sistema de explotación peor que la propia esclavitud. Cuando los trabajadores indios morían por maltrato, hambre, enfermedades o accidentes de trabajo, los encomenderos pedían más mano de obra y se les proporcionaban sin mayor averiguación. Se ha dicho que en el trabajo de las plantaciones, de las minas y de los obrajes la mano

⁹ Enrique Serno. *Historia del Capitalismo en México. Los orígenes, 1521/1563* p. 71

¹⁰ *Idem*

de obra indígena fue muy buena, principal y barata. El peonaje no cambió la condición del indígena, quien siguió viviendo en situación miserable.

Con la crisis mundial del siglo XVII se ven afectadas las actividades de exportación de las colonias retrasando posteriormente la entrada del capitalismo. La condición existente en España de un feudalismo tardío con despuntes mercantilistas dio como resultado la relación despótica tributaria que era la forma de vinculación de comunidades indígenas con el resto del sistema colonial. Así, al término de la Conquista se observa además la relación feudal-colonial que estaba constituida por españoles e indígenas cuyo vínculo entre ambos era la Corona y el Clero.

Ya entonces se daba la lucha de clases entre el capital y el trabajo, lucha que se acentuó por coincidir con diferencias étnicas, ya que el capital lo sostenían los criollos y españoles, en tanto el trabajo era realizado por los indios, negros y mestizos.

Durante los tres siglos de dominación española, los indios vivieron en condiciones tan humillantes y mal trato que constantemente se produjeron rebeliones.

La esclavitud contribuyó significativamente al decrecimiento de la población indígena, los malos tratos en minas, campos, construcciones y caminos, las hambrunas y la miseria causaron la propagación de nuevas enfermedades.

La terrible hambre y peste del invierno de 1785-1786, constituyó la peor catástrofe demográfica de todo el siglo, por lo que el ayuntamiento determinó medidas concretas para extender la enseñanza primaria. Francisco María Herrera, procurador general del cabildo, impresionado por el gran número de niños y jóvenes enfermos y hambrientos, propuso se aumentaran el número de escuelas gratuitas para los pobres, haciendo originalmente la recomendación a los párrocos y órdenes religiosas, valiéndose de los decretos del Concilio de Trento sobre escuelas parroquiales. El Procurador esperó que esas escuelas "pías", además de cristianizar, ofrecieran lectura y escritura. Al hacer la revisión del proyecto el ayuntamiento decidió que el municipio debería asumir también esta responsabilidad por lo que se propuso establecer una escuela gratuita para niños y otra para niñas " por considerarse así de justicia, siendo su finalidad recoger el crecido número de pobres jóvenes a quienes con la mayor caridad se les reparta diariamente el pan de la doctrina y se les instruyera en primeros rudimentos." ¹¹⁷El virrey Bernardo de Gálvez aprobó dicho proyecto, teniendo como resultado que pocos meses después el número de escuelas gratuitas en la ciudad de México se duplicara, de tal suerte que a las escuelas ya existentes en dos conventos se

¹¹ Dorothy Tack de Estrada. En *Ensayos sobre Historia de la Educación en México*. El Colegio de México. 1985

agregaron cinco más en los de Santo Domingo, San Francisco, San diego, Portacoeli y San Agustín; además de las cuatro escuelas que ya funcionaban en cuatro parroquias se abrieron cuatro más. El ayuntamiento fundó dos una para niños y otra para niñas.

Otra forma de atender las epidemias como la de la viruela de la ciudad de México, en un informe existente en el Archivo General de la Nación,¹² se señala en el Resumen General de las sociedades de la Caridad, para el socorro de los afectados de viruela en los años de 1797-1798, que la ciudad se dividió en ocho cuarteles, y cada uno de estos proporcionó información del número de muertes, sanos y total de socorridos. En cada cuartel, el número de contagiados atendidos ascendió entre tres mil y siete mil y el número de muertos entre cuatrocientos y setecientos.

Durante todo el siglo XVIII y los primeros diez años del siglo XIX, se hace presente el conflicto entre los hacendados, generalmente criollos y la burocracia virreinal, la cual se aferraba a los retos de su poder despótico y representaba los intereses de la Corona y de los peninsulares.

Dentro de los múltiples problemas a los que se enfrentó la población indígena lo fueron las hambrunas que se presentaron muy particularmente en el siglo XVIII y que vinieron acompañadas por lo general de epidemias como viruela (hueyzahuatl), fiebre amarilla, sarampión (tepitonzahuatl), matlazahuatl, tifo (tabardillo), que juntos contribuyeron a diezmar a la población pobreza, principalmente a la indígena y de castas.

Algunos autores¹³ relatan que acompañado a las crisis agrícolas en la Colonia, se presentaba un desempleo en el campo por el despido de peones de las haciendas; en las zonas mineras por el paro de labores y en las ciudades por la decadencia del comercio y cierre de obrajes. Es así que se incorporaron poco a poco "los pequeños y medianos agricultores arruinados, los indígenas expulsados de sus pueblos por el hambre, los habitantes de las regiones no productoras de cereales, los vagos y mendigos"¹⁰ de las zonas urbanas y mineras. Todos estos emigraron a las ciudades importantes, constituyendo una problemática que alarmó al virrey al poner en peligro la estabilidad política y aún religiosa. Hubo manifestaciones sociales que se convirtieron en focos de rebelión, ya que hambrienta la población acudía diariamente al palacio virreinal a demandar "a gritos, dinero y alimentos".

La emigración hacia la ciudad de México no se detuvo, diariamente llegaban numerosos grupos de gentes empobrecidas.

¹² "Archivo General de la Nación, Ramo Epidemias"

¹³ Luz Ma. Espinosa Cortés. et. al. Contribución al Estudio del Hambre en la Sociedad Novohispánica. Siglo XVIII. Instituto Nacional de la Nutrición. México 1986.

La calamidad y necesidades experimentadas en la Nueva España, permitían contemplar un panorama donde muchos hombres, algunos con sus mujeres y sus hijos desamparados, para poder comer se veían reducidos a la mendicidad, originando que se esparciera por la ciudad un crecido número de pobres forasteros que en todas partes se presentaban y obligaban a la Junta de Ciudadanos a ser asistidos y se les proporcionara un trabajo, sin embargo, aumentó la mendicidad y el vagabundeo.

El virrey Bernardino de Gálvez apoyándose en la Junta de Ciudadanos, propuso tres medidas:

1. Prohibir la limosna directa. 2. Recluir en el Hospital de Pobres a todos aquellos imposibilitados para el trabajo, donde se les debía dar alojamiento y comida tres veces al día. 3. Ocupar en las obras públicas a aquellos que estuvieran en condición de trabajar, a fin de que pudieran "socorrer a sus obligaciones sin sujetarlos a una recolección. Es así que debieron trabajar en el empedrado de las calles de México, en la conclusión de la Catedral y del Real Alcázar de Chapultepec". Estas medidas fueron secundadas por la iglesia, ayuntamientos y corregimientos, entre 1785-1786, se multiplicaron los hospicios y hospitales de pobres, sostenidas en su mayoría por la iglesia, prelados y otras instituciones religiosas. Los párrocos y prelados tomaron a su cargo la iniciativa de construir más escuelas donde fuesen instruidos los jóvenes y adultos que andaban vagando por las calles. Para agosto de 1786 ya existían 27 escuelas.

Es importante destacar la situación existente en cuanto a las cárceles ¹⁴en la colonia, es así que durante la época del virreinato de la Nueva España, había, merced a lo rudimentario de los camiones o incipientes carreteras, multitud de bandas de asaltantes y forajidos que atentaban contra la seguridad de los viajeros, obligaron a crear establecimientos como la Santa Hermandad, que se encargaba de castigar a los ladrones, sin embargo, esto no fue suficiente para detener los delitos en cuestión. Por ello el virrey Duque de Linares creó, de acuerdo con la Audiencia, un tribunal de sentencias inapelables y exento de dar cuenta a la Sala del Crimen, que recibió el nombre de Acordada.

Para servicio de este Tribunal, que fue muy eficiente en el siglo XVIII, se destinaron unos galerones en Chapultepec que funcionaron como cárcel, más tarde esta se ubicó en un sitio cercano al Hospital de Pobres.

Durante la época colonial, existieron tres prisiones: La Corte, que ocupó el ala norte del Palacio Virreinal, extendiéndose sobre la calle del Arzobispado y con frente a la Plaza de Armas, destinada a presos por causas criminales, es decir por

¹⁴ Ma. Josefina Cámara Bolio. *Las Cárceles en Mejico y su Evolución*. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. España 1985

delitos graves. La de la Ciudad, ubicada a un costado occidental de las Casas de Cabildo o Palacio Municipal, en la que se recluía a responsables de infracciones leves; y otra en Santiago Tlaltelolco, que tuvo el carácter de especial para determinados delincuentes. Existieron también las fortaleza-prisiones como la de San Juan de Ulúa, en Veracruz, más conocida como "Las Tinajas" y Perote.

Asimismo se crearon desde la primera mitad del siglo XVI, y se desarrollaron durante los tres siglos siguientes, los llamados recogimientos para españolas, mestizas e indias. Primero aparecieron los dedicados a la enseñanza de niñas y jóvenes indias que tenían en realidad el carácter de colegios.

Posteriormente se fundaron establecimientos dedicados a las prostitutas, con fines de rehabilitación, y los de casadas y viudas; todos estos establecimientos corresponderían a las de carácter de protección, de tipo voluntario, en tanto que las correccionales y cárceles fueron de tipo obligatorio y con un carácter penitenciario.

Como respuesta a las graves condiciones sociales a que se enfrentó la sociedad desde la Conquista y durante la Colonia encontramos que el esfuerzo privado dio vida a algunos establecimientos.

- **INSTITUCIONES DE CARIDAD Y BENEFICENCIA CREADAS DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIA¹⁵**

Desde la época de la Conquista, los frailes que acompañaban a Cortés y él mismo se encargaron de propagar las primeras ideas religiosas entre los caciques principales por donde iban pasando. En la última de sus "Cartas de Relación", el Capitán pidió al emperador Carlos V que enviara frailes para la evangelización de los indígenas y no clérigos porque estos eran de costumbres un tanto licenciosas y podían dar el mal ejemplo entre los catecúmenos.

El Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Sra., hoy Hospital de Jesús, fue donado por Hernán Cortés en su testamento, tuvo como fin atender toda clase de males, menos los contagiosos destinado exclusivamente a los españoles. Asimismo estableció la leprosería en la Tlaxpana, sólo para españoles.

El Hospital de la Santísima, se destinó para la atención de sacerdotes españoles dementes.

Como antecedente de la intervención de los misioneros encontramos que sin órdenes apostólicas y con un simple permiso de sus padres provinciales, tres religiosos franciscanos flamencos, los frailes Juan de Tecto, Juan de Ayora y Pedro de Gante, embarcaron hacia la Nueva España en 1522, estableciéndose en la

¹⁵ Valero, Op. Cit.

Ciudad de Texcoco, en donde el Padre Gante fundó la primera escuela en toda la América Continental. En ella enseñó canto, esculturas de imágenes religiosas y algunos oficios como cestería y carpintería.

Esta escuela elemental en Texcoco fue trasladada a México, en donde recibían instrucción religiosa, primeras letras, artes y oficios. Esta escuela, que estaba a espaldas del Convento de San Francisco generó aventajados alumnos que se convirtieron en hábiles maestros en sus lugares de origen.

El comienzo de estas escuelas fue una vez más el resultado del arduo trabajo de Pedro de Gante, teniendo la iniciativa de introducir la enseñanza de las artes y los oficios en la escuela instalada junto a la Capilla de San José de los Naturales, reuniendo ahí a adultos, formándolos como herreros, carpinteros, albañiles, sastres y zapateros.

Fundó más de 100 iglesias y gran número de escuelas, mientras que él aprendía el náhuatl, para predicar a los indígenas en su propia lengua.

Al año siguiente llegaron a México 12 religiosos franciscanos, encabezados por Fray Martín de Valencia. Entre ellos venía Fray Toribio de Benavente, conocido en la historia y en el mundo con el nombre de "Motolinía", que en náhuatl significa "Pobre", por su humildad. Hicieron el recorrido a pie desde Veracruz hasta Tlaxcala, donde fueron recibidos por los férreos conquistadores con grandes muestras de respeto. Esto causó gran extrañeza a los indígenas, acostumbrados a la violencia de los españoles. Los franciscanos se extendieron por todo el territorio de la Nueva España y su influencia fue muy grande debido a sus grandes cualidades evangelizadoras y civilizadoras.

Posteriormente 12 misioneros de la orden de Santo Domingo encabezados por Fray Tomás Ortiz, llegaron en 1526 a Veracruz. Pero Ortiz regresó a España, quedando en su lugar Fray Domingo Betanzos, entre estos dominicos venía el que iba a ser famoso defensor de los indios, Fray Bartolomé de las Casas.

Tanto los franciscanos como los dominicos se preocuparon por defender a los indios, con la diferencia de que los primeros lo hacían mediante la piedad y en nombre de Dios, y los segundos exigiendo el cumplimiento de la ley y amenazando con llevar las acusaciones ante el Rey. Los dominicos se extendieron por Oaxaca y Chiapas.

La asistencia social en los primeros años de la Colonia y en lugares populosos estuvo a cargo de la caridad española, sostenida por particulares y congregaciones religiosas que originalmente buscaban sólo la manera de curar enfermos pobres y asilar algunos huérfanos, ciegos y ancianos desvalidos.

No fue hasta el año de 1530 cuando llegó Vasco de Quiroga con una visión diferente de lo que era la asistencia social comparada con la caridad española.

A su llegada se dio a la tarea de investigar todo lo concerniente al pueblo indígena concluyendo que debían ser agrupados en lugares a los que llamó "Hospitales".

En 1532, fundó en la Ciudad de México un asilo de niños expósitos que se amplía como un hospicio y termina por ser una cooperativa de producción y de consumo. Ahí los niños eran bautizados, vestidos y alimentados para llegar a una edad en que pudieran dedicarse al trabajo común.

En 1535, sin autorización de la Corona, fundó el Hospital de Santa Fe, en donde se atendió a los indígenas en forma asistencial, ya que no sólo comprendía la curación de los enfermos sino una ayuda más detallada a pobres, viudas, ancianos, huérfanos, ciegos, etc.. En ese lugar se labraban las tierras y se desempeñaban diferentes oficios. Entre los objetivos que pretendía dicho hospital destacan los siguientes:

Ofrecer a los necesitados que vivían en los hospitales bases económicas, educacionales, suprimir en estos el deseo egoísta de apropiación individual, permitir el trabajo y el usufructo en caso de muerte de los deudos. Según ciertas reglas, estableció como fundamental la enseñanza de la agricultura y oficios necesarios a la comunidad, procurando que la producción anual sobrepasara las necesidades de la agrupación a fin de acumular elementos económicos y en previsión de que en algunos años la producción fuera inferior a las necesidades de consumo; atender y enseñar preferentemente a los niños y jóvenes para que cuando estos salieran del hospital fueran capaces de ganarse la vida y enseñar a todos lo aprendido. Cabe destacar que la obra de Vasco de Quiroga no tenía como móvil "la caridad por amor a Dios" sino por amor al prójimo. En 1540 fundó en Patzcuaro el Colegio de San Nicolás Obispo, que luego fue trasladado a Valladolid donde se enseñaba lectura, escritura, religión y diversas artes y oficios.

En 1533 llegaron a Veracruz los agustinos encabezados por Fray Francisco de la Cruz, e inmediatamente se extendieron por los actuales estados de Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Querétaro, y las Huastecas, construyendo iglesias, conventos, escuelas y enormes obras de irrigación.

Friles agustinos y franciscanos fundaron escuelas para niños criollos, entre otros lugares en Xochimilco, Tacámbaro, Actópan, Puebla, Ixmiquilpan, siendo muy famoso el Colegio de Tiripitío, en Michoacán.

Los agustinos dieron atención preferencial a la preparación de buenos artesanos, cuando en sus pueblos se tenía la necesidad de trabajadores calificados, enviaban a indios a prepararse en la ciudad de México. En Tiripitío se traía trabajadores

desde fuera para entrenar a los indios del lugar, es así que trabajadores españoles enseñaron a los indios el arte de "picapedreros", de tal suerte que los alumnos llegaron a igualar a sus maestros.¹⁶¹⁰

Fray Juan de Zumarraga, funda el Hospital del Amor de Dios, llamado también de Las Bubas, donde se atendían a españoles sifilíticos.

En 1536, fundó el Imperial Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco, de educación superior.

En la Capital del virreinato, Don Antonio de Mendoza fundó el Colegio de San Juan de Letrán, para niños mestizos; donde se les enseñaba desde las primeras letras hasta cursos superiores en 7 años de estancia, con albergue y alimentos.

A instancia del Padre Bartolomé de las Casas, el Obispo Zumarraga y del Virrey de Mendoza, en 1551, se expidió la Cédula Real, firmada por Carlos V, fundando la Real y Pontificia Universidad de México, con los mismos privilegios que la de Salamanca, siendo inaugurada el 25 de enero de 1553, durante el virreinato de Don Luís de Velasco, Padre. A este último se debe el Hospital Real de Indios, exclusivamente para los naturales, donde eran atendidos de todos sus padecimientos.

Puede afinarse que la defensa de la comunidad indígena por parte de los misioneros se basó en un humanismo renacentista y utópico, inspirado en los ideales de Tomás Moro.

Posteriormente y a finales del siglo XVI, llegaron los jesuitas, quienes se dedicaron particularmente a la enseñanza.

La instrucción en la Nueva España se caracterizó por impartir fundamentalmente una enseñanza teológica, destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación generadas por la explotación de las riquezas naturales y la de servicios de las clases dominantes. A finales del siglo XVIII habían alcanzado un renombre y un poderío inmerso gracias a la extraordinaria preparación y prestigio de sus miembros. En 1767 el gobierno español resolvió expulsarlos, recibiendo la orden del Virrey de la Nueva España Marqués de Croix, quien mediante pliegos cerrados y secretos comunicó a todas la autoridades esta resolución, siendo detenidos todos los miembros de la Compañía de Jesús y conducidos a Veracruz de donde embarcaron para Génova; la expulsión de los jesuitas ocasionó la clausura de 25 escuelas de enseñanza superior y el abandono de las misiones del

¹⁶ Semo, *Op, Cit.*

norte del país. En algunas regiones apartadas se produjeron motines en defensa de los jesuitas, que fueron reprimidas por la fuerza pública.

Durante los tres siglos de dominación española y muchos años después la sociedad mexicana estuvo fuertemente influida por la iglesia católica en todos sus aspectos, sin excepción. Una institución significativa en la Colonia, lo constituyó la creación del Monte de Piedad, el 2 de junio de 1774, y con el fin de disminuir las necesidades de los menesterosos.

Durante el siglo XVII decae lamentablemente la obra de beneficencia y tan sólo se abren 3 instituciones.

El Hospital de Espíritu Santo, el Hospital de Betlemitas de escasa capacidad fundado por el Obispo Aguilar y Seijas y el Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes, siendo establecido por Don José Sayago.

En síntesis se puede señalar que la obra caritativa durante la Colonia se reduce a la fundación de 16 hospitales, 2 asilos y un monte de piedad.

Se calcula que hacia fines del siglo XVIII la Nueva España tenía una población de cuatro millones y medio de habitantes, sólo de ellos la décima parte eran blancos y los hijos de los peninsulares: los criollos. Estos últimos no eran bien vistos por los propios peninsulares por ser de un genio más despierto y fino que sus padres, más instruidos, amantes de la buena vida, de la ostentación y el lujo, derrochadores de su patrimonio. Eran dueños de haciendas de mediana importancia, comerciantes en pequeño, curas de parroquias alejadas, abogados, médicos, técnicos mineros y oficiales del ejército. Los españoles peninsulares los privaron en lo general de desempeñar cargos importantes en el gobierno. Esto fue uno de los factores primordiales que obligó a los criollos a buscar la independencia.

El desarrollo que ha tenido el Trabajo Social, coincide muchas veces con los acontecimientos políticos y sociales que suceden a nivel internacional.

Como antecedente a esto, encontramos que el 5 de octubre de 1910, en San Antonio, Texas y bajo el lema "sufragio afectivo, no reelección", Francisco I Madero proclamó el Plan de San Luis.

El 15 de mayo de 1911, dimite el Presidente Porfirio Díaz, quien abandona el país y no fue hasta el 6 de noviembre que Madero es elegido Presidente de México, en ese mismo mes Emiliano Zapata promueve la contienda campesina en el Sur del país, con el lema "Tierra y Libertad", en tanto que Francisco Villa, se levanta con la División del Norte.

El 18 de febrero de 1913 Madero deja la Presidencia en favor de Victoriano Huerta, el que a su vez se ve obligado a dimitir, por lo que Venustiano Carranza asume la Presidencia, enfrentando la oposición de Francisco Villa y de Emiliano Zapata.

En forma paralela a lo que acontecía en México, hoy sabemos que los años comprendidos entre 1900 y 1914 también fueron años de emigraciones en masa, de Europa partieron millones de personas, lo que ocasionó complejos problemas sociales y políticos tanto en los países receptores como en los de procedencia. Entre los países que tuvieron un mayor número de migraciones en orden de importancia, tenemos a la Gran Bretaña, Austria, Hungría, Rusia y España.

En cuanto a la situación obrera las huelgas mostraban cada vez mayor alcance y gravedad y los líderes estaban motivados por la esperanza de una inminente y total libertad.

En 1913, como resultado de grandes movilizaciones obreras se introduce el seguro de vejez y enfermedad en Francia, Alemania, Holanda y Suiza.

Durante este período, los países latinoamericanos mantuvieron una sociedad con restos feudales, con una organización fuertemente jerarquizada y polarizada, donde la riqueza y el poder conservaron nexos muy fuertes con capitales extranjeros.

En el país después de la Revolución, se enfrentaron graves problemas derivados de los propios efectos de la insurrección, ya que la industria y el comercio eran casi inexistentes y la agricultura demasiado incipiente y rudimentaria. Por otro lado, habría de sumarse las repercusiones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) provocando graves problemas a la economía nacional.

Después de la Primera Guerra Mundial, la economía en Latinoamérica tuvo algunas modificaciones, que se inician con un acelerado proceso de industrialización mediante la inversión de capital extranjero, lo que imposibilitó un desarrollo autónomo de los países, pero sí favoreció una división internacional del trabajo, siendo el motor el modelo de desarrollo " hacia adentro".

Los gobiernos de los Generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y el Lic. Emilio Portes Gil, se enfrentaron a la difícil tarea de restaurar la Nación, no sin antes sufrir los efectos de la depresión económica de 1929.

- **LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO**

En una revisión histórica orientada a conocer como pudieron consolidarse las instituciones sociales después de la Revolución Mexicana, se observa que durante 1920, vuelto el país a la normalidad se reorganizó la beneficencia y se le asignaron

los productos de la Lotería Nacional para sostenerse. Estos recursos posibilitaron una renovación de los establecimientos de beneficencia que habían desaparecido en algunos casos y venido a menos en otros, es así como por primera vez se hizo alusión a un personal que cubría funciones de investigación de la problemática de casos dentro del ámbito de la Beneficencia Pública;¹⁶ documentos de ésta mencionan que se comisionó a unas "inspectoras" para "investigar aspectos educativos y de alimentación de los niños alojados en la Casa de Cuna, Hospicios, Escuela, Industria y Vocacional y Escuela de Ciegos y de Sordomudos".

Puede asegurarse que estas "inspectoras", oficialmente nombradas para desempeñar las nuevas tareas de investigación con relación a los problemas sociales, carecían de preparación específica que las habilitara para desempeñar con eficiencia sus funciones. Trabajadoras Sociales ¹¹ hoy jubiladas que conocieron a algunas de ellas, mencionan que eran señoras de "buenas familias" venidas a menos por viudez o por azares de la fortuna, algunas eran recomendadas o parientes de funcionarios y en su mayoría no tenían instrucción que rebasara la primaria, no siendo difícil encontrar que sus estudios terminaran en el 3ro o 4to de primaria.

No puede dejar de apreciarse que estas acciones guardan una estrecha relación con lo que algunos autores dieron por señalar como la concepción benéfico-asistencial,¹⁷ basadas en principios de caridad y filantropía. Algunas instituciones requerían de personas que se encargasen de distribuir técnicamente la ayuda.

La asistencia comprendía la prestación de ayuda económica o material para el socorro de alguna necesidad inmediata, como por ejemplo alimentación, salud, vivienda. Se va observando, como poco a poco, se infiltró un nuevo concepto, la ayuda ya no se aceptaba como respuesta emocional frente al problema ajeno, ya se estimaba peligroso para el individuo y para la sociedad cumplir con el precepto de la caridad "que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha", fue entonces que se pretendió saber qué se hace, porqué y cómo se hace.

Debido a la magnitud que alcanzaran las enfermedades de contacto sexual como la sífilis, en 1921 se abre el primer dispensario antivenéreo y en 1922, el primer Centro de Higiene Infantil.

¹⁶ Ma. Luisa Flores González. *La Asistencia Social en México*. Tercer Foro Nacional de Trabajo Social. ENTS.UNAM. 1982

¹⁷ Para esta Denominación en las diferentes concepciones del Trabajo Social, se ha retomado la aportación hecha por autores como Ezequiel Ander Egg, Norberto Alayón y German Krause, quienes parten de identificar la forma en que fue concebido el trabajador social, el grado de identidad de éste y la forma en que ejercía su acción.

En el año de 1922, por iniciativa del Dr. Isidro Espinoza de los Reyes se fundan los primeros centros de higiene infantil en los cuales laboran enfermeras visitadoras que habrían de ser antecedente de los trabajadores sociales. Ellas salían de la institución y llegaban a los hogares ampliando la esfera de influencia del Centro de Salud, tomando datos sobre condiciones sanitarias del hogar y dando orientación sobre higiene y puericultura, se verá más adelante como guarda una estrecha relación esta actividad con lo que caracterizaría la concepción para/médica del Trabajo Social.

La visita domiciliaria no sirvió entonces como un instrumento para el conocimiento del individuo y su interacción con el medio social y familiar, elementos básicos para integrar la historia social que sirviese de base para establecer un diagnóstico y un tratamiento social, sino apenas sirvió como una prolongación del tratamiento médico.

El General Plutarco Elías Calles, durante su gobierno iniciado el 1 de diciembre de 1924, trató de continuar el impulso de la reconstrucción nacional promovido por Obregón, creando más escuelas rurales y agrícolas, construyendo carreteras, iniciando algunas obras de riego, haciendo nuevas dotaciones de giros pero respetando todavía muchos latifundios de ricos privilegiados.

Fundó el Banco de Crédito destinado a refaccionar a los pequeños agricultores y elevar el nivel de vida de los campesinos.

En octubre de 1923, el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, profesor Roberto Medellín, por instrucciones del entonces secretario del ramo Lic. José Vasconcelos crea las Misiones Culturales en Zacualtipán, Hgo. encargada de propagar la política educativa del gobierno. Estas se plantearon como objetivo el mejoramiento de las comunidades en el aspecto material, económico, social. En ellas intervinieron conjuntamente las Secretarías de Agricultura y Fomento, Industria y Comercio, Educación y el Departamento de Salubridad. Estas misiones se integraban por una comisión formada por expertos y ayudantes, cuya acción estaría dirigida a organizar la comunidad, establecer actividades recreativas y vincular los recursos en el ámbito de las agencias de mejoramiento a fin de "dignificar" la vida de la población campesina.

En tanto esto sucedía en el país, en 1925, en Santiago de Chile, se observa como se perfila la concepción para/médica de la profesión, fundándose por el Dr. Alejandro del Río la primera escuela de Trabajo Social en Latinoamérica, quien a través de viajes realizados a Europa y los Estados Unidos había podido percatarse de la existencia de un nuevo miembro dentro de su equipo de salud. Este profesional cumpliría con funciones de "brazos extendidos" y "ojos prolongados" lo que permite explicar su denominación como "Visitadoras Sociales". Cada una de

ellas se convirtió en una ayudante capaz de controlar el cumplimiento del tratamiento médico, dar normas higiénicas, primeros auxilios y visitar al enfermo.

En México en 1926 es promulgado el Código Sanitario en todo el país, y dos años más tarde se establece la reglamentación referente a la higiene industrial y prevención social, para la protección de los trabajadores y las madres solteras.

En 1928, la Junta de Beneficencia dependía del D.D.F., en ese año se impartieron cursos a enfermeras y médicos del Departamento de Higiene Infantil, del cual era Director el Dr. Isidro Espinosa de los Reyes. Se preparó a este personal para una campaña tendiente a disminuir los índices de mortalidad infantil, en estos cursos ya participa una trabajadora social que había tomado cursos en los Estados Unidos.

Durante el corto gobierno del Lic. Emilio Portes Gil se reconoció la autonomía de la Universidad de México, y se pusieron en vigor nuevos proyectos de legislación agraria y obrera. A través de su presidencia se creó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, bajo la dirección de su esposa, la Sra. Carmen García de Portes Gil. Un comité de voluntarias cooperó con ella en esa obra que tenía por objeto proteger al niño desde el punto de vista físico, social y moral. La Asociación mejoró la alimentación infantil en todo el país, creando con tal propósito el servicio conocido como la "Gota de Leche", siendo un laboratorio para preparar biberones, para lactantes de familias indígenas. Continúo llevando su obra como asociación permanente de beneficencia privada.

El 30 de marzo de 1928, se fundó el Consejo de Defensa y Prevención Social, el cual tenía a su cargo las instituciones encargadas de los menores infractores, y la de proteger y vigilar a los menores abandonados material y económicamente. Este Consejo fue posteriormente sustituido por el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.

Por iniciativa del Dr. Aquilino Villanueva y el Dr. Isidro Espinosa de los Reyes, se acordó la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, el que más tarde sería Instituto Nacional.

En 1929, fueron designadas diez personas como "inspectoras" de la beneficencia pública, a fin de que investigaran a los solicitantes de ayuda. Las inspectoras visitaron los domicilios y rendían informes en los que se incluían sus conclusiones acerca de si procedía o no la ayuda solicitada. En ocasiones en la realización de las visitas domiciliarias hubo la necesidad de que refirieran enfermos que ameritaban hospitalización, haciendo para ello traslados a los hospitales General o Juárez.

En 1930 se daba una orientación, de carácter superficial, a las "inspectoras" acerca de los datos que deberían tomar para determinar los servicios que se brindarían al solicitante, siendo éstos: nombre completo, domicilio exacto, petición, motivo de ésta, organización familiar, recursos de la familia, datos éstos que nos hace recordar algunos de los elementos que constituyen parte de la metodología de Trabajo Social de Casos o bien aquellos señalados siglos atrás por el ilustre precursor de la asistencia social en Europa, San Vicente de Paúl y la propia Sociedad de Organización de Caridad (COS), en Inglaterra.

La visita a los establecimientos de beneficencia pública por parte de las "inspectoras" fue valiosa, ya que permitió verificar la atención que recibían los asistidos.

En este mismo año, enfermeras visitadoras, adscritas a los Centros de Higiene Infantil, practicaban visitas domiciliarias para dar orientación sobre higiene, puericultura y alimentación, a efectos de cooperar como la del médico higienista, procurando en muchos de los casos en reconquistar a los pacientes para que continuaran asistiendo a los centros. El Ing. Pascual Ortiz Rubio en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1930 al 30 de noviembre de 1934, intensificó el reparto agrario, expidió la Ley del Salario Mínimo en favor de los trabajadores y se inició la construcción de casas para obreros; se fundó el Departamento Agrario con las leyes adecuadas para su funcionamiento e inició sus funciones la Nacional Financiera y el Banco de Obras Públicas.

En lo que respecta a los móviles y finalidades de la acción asistencial se dice que antes de 1932 la beneficencia pública y la privada no habían podido liberarse por completo del antiguo concepto "caridad" y "limosna" y su actuación tenía solo el fin de resolver de manera inmediata los problemas de los necesitados.

De 1932 a 1934, el concepto referido tomó un sentido diferente, los motivos y los fines de la asistencia fueron la "solidaridad" y la defensa pública ya que "la miseria es foco de delitos, carga económica para la sociedad y peligro de desintegración social", entonces se procuró "atender a las clases desvalidas o para atender únicamente a las necesidades más importantes y las estrictamente vitales, considerando que todo lo que se exceda de la satisfacción de necesidades elementales significa, tratándose de asistencia pública, un lujo".

El 1 de marzo de 1932, se extendieron nombramientos de "investigadores sociales" a inspectoras que trabajaban en la beneficencia pública y en 1933 se crearon plazas de Auxiliares de Investigadores Sociales.

En el primer Plan Sexenal, elaborado en 1933, no se encuentra ningún capítulo dedicado especialmente a la asistencia social o pública, ni a la beneficencia, salvo a la sugerencia en cuanto al fomento de asilos para ancianos, inválidos, casas de

orientación para mujeres, campañas contra la mendicidad, etc., que se soslayan dentro de dicho Plan, en el capítulo relativo a Gobernación.

Este aspecto puede explicarse debido al hecho de que en ese año no existía en nuestro país una institución oficial en cuanto a la asistencia y la beneficencia pública, debido a que esto se venía impartiendo en forma privada, sin que se vinculara esta acción con el propósito revolucionario del gobierno.

El Gobierno del General Lázaro Cárdenas iniciado el año de 1934, se caracterizó por el decidido impulso que dio al reparto agrario al restituir o dotar de tierras a los campesinos y por el decidido apoyo que le dio a los trabajadores, organizándose entonces la Confederación de Trabajadores de México. Se incrementó la educación campesina, fundamentalmente de todos los grupos aborígenes.

Paralelamente en Argentina en 1935, se introduce un cambio en la forma de brindar la asistencia social, con el inicio de la enseñanza profesional del Trabajo Social en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ahí se empleo a los trabajadores sociales en actividades de gestoría, información acerca de menores infractores, trámites legales, todo lo cual da pie a la concepción para/jurídica de la profesión.

En forma análoga observaremos en México el surgimiento de la Escuela de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tuvo como antecedente un curso para personal del Tribunal para Menores.

En estas condiciones y hasta 1935, en un poco más de un siglo de vida independiente, nuestro país hizo llegar el número de establecimientos de asistencia a 24 hospitales, 81 asilos y 10 Montes de Piedad, creando al ritmo de dos establecimientos por año.

A partir de 1936 se inició una importante transformación del concepto de beneficencia, llegando a librarse del espíritu y la técnica restringida que tenía. A partir de entonces se le enfocó a "evitar las causas de debilidad social que presentan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos al proceso de producción, creándose para tal fin un organismo de terapia social", principios que vendrían a cristalizarse un año después.

La revista Asistencia de la Beneficencia Pública en el D.F., se menciona un ciclo de conferencias impartido para trabajadoras sociales en julio en 1936, en el Departamento de Acción Educativa y Social. El objeto de este ciclo fue "impartir conocimientos generales que sirvieran de base para emprender estudios superiores en materia de Trabajo Social". Las materias básicas del curso fueron: Elementos de Psicotécnica del Trabajo Social, Estudio de la Comunidad e Introducción y

Técnica de Trabajo Social, se incluían además temas de biología, economía y sociología. Estas clases fueron impartidas por los profesores normalistas Miguel Huerta, Antonio Galicia C. y Francisco L. Gaona.

El 1 de enero de 1937, el General Lázaro Cárdenas, presidente de México, señaló que "la beneficencia debía evitar las causas de debilidad social que presentaban individuos pugnando por reincorporarlos al proceso de producción", y para llevar a la práctica este postulado, creó un organismo de terapia social, que se ubicaría dentro del siguiente contexto:

- La ayuda al desvalido era considerada como obligación social y debería tender a transformar al débil social en elemento productivo y sano.
- La asistencia debería tener bases científicas.
- Era indispensable el estudio "concienzudo" de cada caso a fin de poder clasificar los grupos de necesitados y turnar los casos a la institución adecuada.
- Prever el tiempo de la atención asistencial.
- Contar con un centro donde se estudiaría a los débiles sociales, las causas de su problemática mediante la formulación de un diagnóstico y pronósticos necesarios para lograr la curación del enfermo y procurar la defensa de los elementos a los que pudiera contaminar.

El Departamento de Terapia Social contó con 5 comisiones de: Asistencia Infantil, Asistencia Educativa, Asistencia Médica, Asistencia Jurídica y Asistencia al Anciano, habían además tres secciones de: Cooperación Particular, de Trabajo Social y de Divulgación.

Por primera vez se menciona a trabajadores sociales como personal necesario de una dependencia de bienestar social, y se dijo de ellas que eran especialistas "encargadas de estar en contacto inmediato con la realidad a fin de allegar elementos que permitan el conocimiento de los problemas que abordan la Asistencia Social para buscar su resolución".

Los trabajadores sociales coordinaban a los Comités Voluntarios del Departamento de Terapia Social, grupo este que significó un reforzamiento muy importante en los programas de atención a minusválidos.

Al construir las Brigadas de Asistencia Social para los Estados, se incluyó a Médico, Odontólogo, Higienista, Pediatra, Partera, Enfermera y Trabajadora Social.

En un documento fechado el 8 de abril de 1938,¹⁸ en comunicación de La Jefe de la Oficina de Cooperación Privada y Acción social de la Dirección de Asistencia Infantil de la Secretaría de Asistencia Pública, al Dr. Federico Gómez, Director

¹⁸ María Luisa Flores González, Op. Cit.

General de Asistencia Infantil, citó puntos ideológicos del Plan Sexenal que considera fundamentales en la labor de su oficina..."El Estado es una agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país"... "La Revolución es el fenómeno histórico que consiste en el hecho de que el pueblo asuma activamente la empresa de realizar una nueva concepción de la vida en sociedad, transformando las instituciones públicas y el régimen de la producción"...

- LA SECRETARIA DE ASISTENCIA PUBLICA

El 31 de diciembre de 1937, el General Lázaro Cárdenas crea la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil. Este último para encargarse de los problemas educativos y sociales de los menores de 6 años de edad.

El cambio de Beneficencia a Asistencia Pública implicó la interpretación científica de la fenomenología de la problemática social y una posición de solidaridad con el marginado; era una actividad de administración pública tendiente a lograr la correcta distribución del bienestar social.

La Escuela de Salubridad del Departamento de Salubridad Pública impartió un curso para auxiliares de Trabajo Social, señalando que en el artículo 28 de los principios del mismo Departamento que: "Es deber del Estado mexicano crear en tipo de visitadora social eficaz, activa y honorable, capaz de ser maestra de salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social demográfica".

En 1937 el Lic. Silvestre Guerrero, Secretario de Asistencia Pública solicitó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la inclusión de la clase "Trabajadores Sociales" dentro del grupo "especialistas" con cuatro categorías.

Un elemento clave de la Oficina de Cooperación Privada y Acción Social de la Dirección de Asistencia Infantil de la Secretaría de Asistencia Pública, lo constituyó la Trabajadora Social por su labor de: investigación, promoción, coordinación, y seguimiento del caso hasta su mejoría o resolución positiva.

La Oficina de Trabajo Social del Departamento de Asistencia Social contaba en 1937 con 35 personas en calidad de investigadoras sociales y para 1939 había aumento a 70.

Este personal investigaba a los solicitantes de ayuda, reinvestigaba casos en las instituciones asistenciales, participaba en campañas de invierno, razias de mendigos y atenciones de emergencia, después de un estudio corto de los casos canalizaba a los interesados a sus hogares o a instituciones de la Asistencia.

Cuando lo estimaban necesario realizaban estudio social amplio del caso en cuestión.

Durante esta época el Trabajo Social de Casos comprendía cuatro ramas: problemas socioeconómicos, trabajo social educativo y psicológico, problemas de ideología y de comportamiento y trabajo social de prevención social -este último lo llamaba también de problemas normales y anormales- Se reconocía que la familia era la base de la sociedad y el medio ideal para desarrollar la personalidad del niño, principalmente en los primeros 6 años de vida. En caso de hogares inadecuados la trabajadora social trataba de lograr cambios positivos y de no conseguirlo el niño pasaba a hogar sustituto.

El 30 de octubre de 1938 la Secretaría de Asistencia Pública incorporó a ella la Dirección de Asistencia Infantil y a la de Asistencia Privada para "ayudar a las personas, familias y comunidades que se encuentren presionadas por carencias físicas, económicas y sociales". Entonces se consideraba que al enfrentar la problemática social se debía de "tratar de corregir o prevenir, por su base, la situación que obliga a los débiles económicos a consumir y a producir escasamente, para procurar no solo mejorar las condiciones de vida de los mismos, sino también robustecer con ello la economía nacional a fin de que la Revolución Mexicana tenga bases más amplias..." "Para mejorar la vida material y espiritual de las mayorías nacionales". "A la Secretaría de Asistencia toca hacer que la importante masa de débiles sociales y económicos..." "No descendan en la actividad económica, sino que al contrario suban en ella algunos peldaños para llegar a ser más útiles a la Patria".

La Asistencia Social sustituía la compasión de la beneficencia por comprensión, ya que ésta entrañaba conocimiento y se manifestaba en actos de solidaridad, en tanto que, la compasión era considerada como emoción y se expresaba como caridad. Se mencionaba además que "la ayuda asistencial debía obrar dentro de lo posible sobre las causas de debilidad social o económica y ser oportuna y temporal, excepto en situaciones de incapacidad permanente, pero aún en estos casos se promovía la participación de los débiles sociales para su tratamiento.

Se estableció, asimismo, la obligación por condición de consanguinidad o situación legal, de ayudar a las personas incapaces de valerse por ellas mismas -niños, enfermos, inválidos, ancianos- fuese de manera -parcial o total-.

Es así que originalmente el Trabajo Social surgió como respuesta a las necesidades más urgentes derivadas de las condiciones de miseria en que vivían grandes núcleos de la población caracterizándose por un "hacer por amor a Dios" y un "hacer por amor al hombre", fincados en principios de caridad y filantropía vigentes en esta época.

En 1961 se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, en 1968 el Presidente Gustavo Díaz Ordaz acuerda la creación del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez y en 1977 se conjuntan ambas instituciones para dar paso a el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En estas instituciones siempre, desde su fundación se contó con personal preparado profesionalmente para ejercer como trabajador social.

Una vez esbozado el panorama de la asistencia social, es conveniente conocer otros antecedentes del Trabajo Social que tuvieron cabida en el período post-revolucionario y que sin duda alguna caracterizan el ámbito en el que se desarrolló el profesional, fundamentalmente en las instituciones de salud, por ello habremos de hacer una revisión retrospectiva al respecto.

- SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Durante 1943 es llevada a cabo la fusión del Departamento de Salubridad que tenía a su cargo la atención de la salud de la población, especialmente de amplios sectores populares y de la Secretaría de Asistencia Pública, dando paso a la creación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A partir de esta fecha paulatinamente se fueron ampliando los servicios médico-asistenciales: dormitorios, comedores, hogares sustitutos, la capacidad de la casa cuna, del Internado Nacional Infantil, centros de salud, maternidades, hospitales, especialmente en la Dirección de Asistencia Materno Infantil, donde durante más de treinta años fue significativa la intervención de la trabajadora social, muchas de las cuales eran empíricas, dando paso, poco a poco, a la intervención de trabajadores sociales egresados de las escuelas de la época.

▪ LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO

▪ ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Como hemos señalado, las condiciones materiales en que se impartía la Asistencia social, dieron cabida a la necesidad de contar con algún profesional que permitiera operativizar acciones encaminadas a resolver los graves problemas sociales que la realidad mexicana presentaba.

La primera institución educativa de Trabajo Social en el país fue la Escuela de Enseñanza Doméstica de la Secretaría de Educación Pública. Desde 1926 se había contemplado el proyecto, sin embargo, éste fue conocido de manera oficial el 2 de

febrero de 1933, gracias al empeño de su fundadora la profesora Julia Nava de Ruiz Sánchez, instituyéndose en forma muy incipiente e improvisada.

La profesora Nava de Ruiz Sánchez había tenido la oportunidad de ir a los Estados Unidos y establecer contacto con escuelas de Trabajo Social, regresando a México muy interesada en la creación de la escuela, pero la Secretaría de Educación Pública no apoyo su idea; no fue hasta que tiempo después ella es designada Directora de la Escuela de Enseñanza Doméstica, a la que se le agregó el nombre ".....y de Trabajo Social".

El Plan de Estudios siguió siendo el mismo con el agregado de algunas materias de "Investigación Social y de Prácticas de la Profesión", las que parece que no fueron realmente implementadas, fundamentalmente por no existir personal docente capacitado para impartirlas. Las alumnas procedían de las escuelas primarias, generalmente amas de casa y el curso cubría cinco años de estudios.

Puede señalarse que la Escuela de Enseñanza Doméstica y de Trabajo Social, surgió de una actitud emocional de su promotora, que en los primeros años de su funcionamiento siguió siendo centro de enseñanza doméstica con algún rasgo que pretendía ser de Trabajo Social, pero que difícilmente justificaba su denominación. Sin embargo, tiene el mérito de haber señalado la necesidad de contar con personal profesional de esta rama, para los programas de asistencia y bienestar social de la época.

En esta Escuela se formaron las primeras trabajadoras sociales, que empezarían a ejercer profesionalmente en 1936, merced a un Decreto Presidencial emitido por el General Lázaro Cárdenas.

Encontramos en 1937 que esta nueva profesión es definida como:

"...lo que se hace en beneficio de los demás por atención, por amistad. Cuando este servicio se imparte por personas preparadas técnicamente para hacerlo y sacar el mayor provecho posible de su acción en favor de otros individuos, es que a estas personas se les llama trabajadores sociales".

Las características de la profesión fueron resumidas de la siguiente manera:

- "Investigación y estudio individual de las causas que originan una necesidad y aplicación del remedio.
- Medidas preventivas.
- Concentración de actividades dispersas, para cooperar en el bienestar de la familia.

- Capacitar al necesitado para bastarse a sí mismo y seguir marchando en la vida sin apoyo.
- Elevación material y moral del individuo."

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL DE LA S.E.P.
(1937)

Requisitos de Ingreso

- Certificado de Instrucción Primaria.
- Acreditar 15 años cumplidos.
- Presentar una carta de buena conducta.
- Presentar dos retratos de tamaño credencial.
- Pagar las cuotas fijadas por la superioridad.
- La carrera se realizará en cinco años.

Las alumnas recibían **Título de Trabajadoras Sociales** expedido por la Secretaría de Educación Pública.

Durante esta época se dictaban cursos técnicos con inclusión de la práctica supervisada que se realizaba directamente en los establecimientos de instituciones oficiales como el Tribunal para Menores y en hospitales e instituciones de beneficencia pública, por citar algunas de las áreas de mayor actividad relacionados con la práctica del Trabajo Social.

La enseñanza del Trabajo Social desde el principio, enfatizó en la preparación hacia aspectos médicos y jurídicos, por considerar que se iba a laborar de preferencia en dichas áreas, como auxiliar del médico o del abogado.

Respecto a la metodología del Trabajo Social, ésta se centró en la enseñanza del Trabajo Social de Casos, con una gran influencia europea y norteamericana producto del impacto que su fundadora había recibido en sus observaciones de la práctica del Trabajo Social en los Estados Unidos.

A partir de 1936 se inició una importante transformación acerca del concepto de beneficencia, llegando a librarse del espíritu y la técnica restringida que antes tenía, en ese momento se le enfocó a evitar las causas de la debilidad social que presentaban algunos individuos, pugnando por incorporarlos al proceso de producción, creándose para tal fin un organismo de terapia social.

Desde esa época, las labores de beneficencia tuvieron más claro el carácter de servicio y de Trabajo Social. Esta transformación cristalizó en 1938, con la creación de la Secretaría de Asistencia Pública, que como ya señalamos en el capítulo precedente, se establece en la Ley Constitutiva de la misma, considerando como obligación del Estado la asistencia pública, la cual comprendía no sólo la

satisfacción de las necesidades de subsistencia o tratamiento médico de los individuos "socialmente débiles", si no también el esfuerzo de hacer de ellos elementos útiles a la sociedad, en bien de los intereses generales del país.

En 1939, empezó a considerarse a las personas menesterosas como atacadas por debilidades sociales o individuales, originados de la situación económica que no les permitía cubrir satisfactoriamente sus necesidades personales o familiares, o de aquellas personas que dependían de ellos; por ello se hizo necesario estudiar las causas de dicha debilidad social, con el fin de corregirlas, disminuirlas o prevenirlas, según fueran los casos. Estas políticas gubernamentales, fueron en gran medida factores determinantes para la incorporación de trabajadores sociales en un gran número de establecimientos asistenciales.

Fueron precisamente, las necesidades de la época las que marcaron nuevos derroteros a la profesión y fue necesario enfocar la atención a problemas inherentes al medio rural y la prevención social.

No obstante los esfuerzos emprendidos entre 1933 y 1939 para que la formación de los trabajadores sociales fuera diferente a la que originalmente se había implementado, fue hasta 1946 cuando la Escuela de Enseñanza Doméstica y de Trabajo Social hizo evidente la necesidad de revisar los contenidos y la estructura curricular, optándose por implementar el Plan de Estudios que desde 1940 se venía impartiendo en la Universidad Nacional Autónoma de México, tal y como se citará más adelante.

En 1948, siendo Secretario de Educación Pública el Lic. Manuel Gual Vidal, se aprobó el plan de estudios.

La inquietud por elevar el nivel de la profesión llevó a la inaplazable tarea de no sólo reestructurar el Plan de Estudios de 1948, sino también de la evaluación permanente para poner al día sus programas a fin de que correspondieran a las necesidades sociales y al desarrollo del país.

La demanda cada vez mayor de profesionales en Trabajo Social, así como las razones expuestas por las autoridades de la Escuela, fueron en conjunto las que lograron que en el año de 1966, el Subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior Ing. Víctor Bravo Ahuja y el Director General de Enseñanza Tecnológica, Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública Q.B.P. Héctor Mayagoitia Domínguez, conscientes del papel importante que desempeñaba esta carrera en la administración del bienestar social, aceptaron la reestructuración al Plan anterior.

El Plan de Estudios de 1968, contó con una amplia gama de conocimientos esenciales que brindaba al estudiante de esta disciplina social una visión más clara y profunda sobre el origen de los problemas humanos y sociales, así como la gran

variedad de causas que interactúan, sus efectos, diferentes formas y características propias que estos mismos presentaban, según el medio y las condiciones en que se desarrollaban.

La duración del programa académico se consideró en tres años, distribuidos en dos semestres anuales cada uno. El curso fue planeado para estudiantes con antecedentes de secundaria, con especificación de materias y requerimientos mínimos de admisión.

Como requisito importante de destacar ese momento fue la posibilidad de admitir a estudiantes de ambos sexos, previa aprobación del examen de admisión.

Podemos señalar que siguió prevaleciendo la formación para/médica y para/jurídica de la profesión, ya que las modificaciones efectuadas en el currículum académico conservaron estas dos tendencias, pues si analizamos la descripción sintética de los contenidos de cada asignatura se concluye que se pretendía seguir formando un técnico auxiliar de otras profesiones.

En 1974, se observa una modificación al Plan de Estudios, fundamentalmente orientado a la capacitación técnica de los trabajadores sociales para su incorporación en proyectos de investigación social y administración de servicios sociales.

Esta orientación hacia el trabajo comunitario con énfasis en la investigación social, trajo como resultado la formación de un trabajador social con más herramientas teórico-metodológicas, pero con mayor grado de dificultad al tener que definir su quehacer profesional al frente de otras profesiones de las Ciencias Sociales.

En 1983 se implementó el bachillerato tecnológico, encaminado a la formación de bachilleres con carrera técnica de Trabajo Social, sin embargo en una evaluación hecha por docentes y autoridades del Subsistema se ponderó la conveniencia de regresar a la impartición exclusiva de la carrera de Trabajo Social, dada la trascendencia que implicaba la definición vocacional de los estudiantes en el sistema escolarizado, no siendo así para quienes se habían inscrito en el sistema abierto en el cual prevaleció el bachillerato paralelo a la formación profesional.

- Objetivos en la formación de los trabajadores sociales

Como objetivos de este Centro de Estudios y de las escuelas incorporadas al Subsistema se tenían:

- Aplicar el conocimiento científico, adquiriendo un compromiso en la búsqueda del desarrollo y bienestar social.
- Atender a los conocimientos teóricos existentes sobre los problemas y hechos sociales, lo cual permite ubicar las particularidades de las distintas situaciones humanas,

dentro de un marco teórico más general y de este modo conocer la acción social hacia formas más objetivas y racionales.

- Seleccionar las teorías propias de las Ciencias Sociales, y confrontar así programas de acción social.
- Asumir una actitud genuinamente científica en relación a la unidad teórica-práctica y de ese modo habituarse a orientar una acción social efectiva, que considere provisional y que permanentemente será enriquecida por su vinculación a la realidad.
- Emplear los métodos y técnicas científicas en la búsqueda de soluciones de los problemas sociales.
- Orientar a los sectores desposeídos y marginados de la sociedad sobre el origen general y las causas particulares de su problemática con el fin de lograr su superación.
- Adecuar reflexiva y prácticamente las políticas institucionales de acción social que el Estado determine aceleradamente en los procesos de cambio que favorezcan a los sectores desposeídos y marginados de la sociedad.
- Ejecutar las políticas institucionales de acción social en relación a las aspiraciones de realización y superación del ser humano de acuerdo a cada situación concreta.

**▪ ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Como antecedentes de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México tenemos un curso especial para personal en funciones de Trabajo Social, de los Tribunales para Menores del Departamento de Defensa y Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, es así que se encuentra la primera convocatoria emitida para ello y que fue publicada en el diario "El Nacional":

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
CURSOS SOBRE DELINCUENCIA INFANTIL Y JUVENIL

La especialidad, dividida en dos períodos lectivos de 600 horas cada uno, comprenderá una serie de cursos sobre Paidología, Psicología de la Infancia y la Adolescencia, Delincuencia Infantil y Juvenil, Régimen Jurídico de Menores, Organización de Tribunales de Menores, Técnica del Trabajo Social, Etiología de la Delincuencia Juvenil, Propedéutica Criminológica, Psicopatología y Métodos de Readaptación de Menores.

Los cursos estarán a cargo de los profesores Lic. J. A. Cenicero, Dr. Rafael Santamarina, Dr. Raúl González Enríquez, Profesora Esperanza Balmaceda de Josefé, Lic. Fernando Ortega, Lic. Héctor Solís Quiroga, Lic. Francisco González de la Vega, Dr. Roberto Solís Quiroga y Dr. Francisco Núñez Chávez.

El período de inscripciones se abrirá en esta fecha como para clausurarse el día 15 de los corrientes.

México, D.F. a 10 de marzo de 1937.

LIC. CARLOS CHICO ALATORRE,

Srio. Gral. de la Escuela N. de Jurisprudencia.

Este curso fue de 2 años, se impartió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM en los años de 1938 y 1939. Su finalidad era capacitar a ese personal para enfrentar los problemas de la delincuencia infantil de nuestro país, con conocimientos técnicos y científicos.

En oficio No. 31/34 de fecha 7 de enero de 1938, enviado al Lic. Héctor Ortiz Quiroga por el Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia señala el resultado de la consulta que hizo al Licenciado Luis Chico Goerne, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el procedimiento que debería adoptarse para estimar el aprovechamiento de los alumnos inscritos a los cursos sobre Delincuencia Infantil en el último año escolar, y que a la letra dice:

" Bien recuerda usted que dichos cursos están destinados principalmente a las personas que con diversos caracteres prestan sus servicios en el Departamento de Defensa y Prevención Social, en el Tribunal para menores y en las instituciones afines, con la alta finalidad de perfeccionar la preparación especial de ellas y capacitarlas para el mejor desempeño de sus labores. El criterio, por consecuencia, que debe regir en el caso difiere en muchos aspectos del que prevalece para apreciar los conocimientos de los alumnos que siguen la carrera de Licenciado en Derecho. Se considera que la prueba oral, por las circunstancias que son de usted conocidas, y sobre las cuales hemos conversado con detenimiento, sería inadecuada. Por otra parte, la mayor parte de los alumnos inscritos a estos cursos ha elaborado, durante el período lectivo que acaba de concluir, diversos trabajos escritos sobre los temas que respectivamente les fueron asignados en clase. Por último, debe tomarse en cuenta que el requisito indispensable para aprobar las asignaturas correspondientes, es el de asistencia regular.

En consecuencia, el Señor Rector, previo esmerado estudio de la situación, ha resuelto, conforme a la proposición del suscrito apoyada en el respetable parecer de usted y de sus distinguidos colegas lo siguiente:

I. A los alumnos que hubieran asistido al 70% de las clases efectivamente impartidas durante el curso, la Universidad Nacional Autónoma de México, *les expedirá certificados acreditativos de haber cursado la materia conforme al programa respectivo. Tal certificación los capacitará para inscribirse a las asignaturas correspondientes al segundo año.*

II. Los alumnos que hubieran asistido al 50% de las clases efectivamente impartidas durante el curso, tendrán derecho para demostrar sus conocimientos mediante examen oral ante dos, por lo menos, de los profesores que tuvieren a su cargo materias correspondientes a los Cursos Sobre Delincuencia Infantil y si

resultaren aprobados se les expedirán certificaciones análogas a las previstas en el número anterior.

III. Ni en el primer caso ni en el segundo se podrán justificar las inasistencia que los mismos alumnos acusen.

IV. Cuando el alumno se hubiere distinguido singularmente por su esmero en la elaboración de los trabajos que el profesor le hubiere encomendado durante el curso, a iniciativa del mismo profesor, se hará notar aquella circunstancia en la certificación correspondiente.

En consecuencia no serán admisibles los exámenes mediante pruebas finales escritas, supuesto que éste método ha quedado abolido en la Escuela que tengo la honra de dirigir.

"Al comunicar a usted lo que antecede, Señor Profesor, me permito invitarle a formular libremente las observaciones que estimare oportunas, asegurándole que serán escrupulosamente atendidas, y aprovecho de la oportunidad para reiterarle este testimonio de mi consideración más distinguida"

Motivados los profesores que participaron en el curso de Delincuencia Juvenil y vista la necesidad imperiosa que tenía el país de preparar a trabajadores sociales para sus programas de bienestar, pusieron a la consideración del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales un Plan de Estudios para la creación de la carrera de Trabajo Social. La exposición de motivos para la creación de la carrera, la encontramos en el siguiente oficio enviado al Director de la Facultad:

" Al C. Director de a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Presente.

Atendiendo el acuerdo que con usted tuvimos en reunión pasada, y según la proposición inicial del Sr. Lic. Héctor Solís Quiroga y del Dr. R. González Enríquez tenemos el honor de presentar a su consideración el Plan de Estudios para una carrera de Trabajadores Sociales, con el fin de que, sometido a su consideración y a la del Sr. Rector se determine si es de aceptarse, tomando en consideración los aspectos que a continuación se mencionan.

El nuevo aspecto que han tomado las investigaciones sociales nos obliga a recurrir constantemente, tanto en el sector público, como en el privado de un trabajo, (a personas que se encuentran capacitadas en alguna... aptas y preparadas, además de poseer conocimientos teóricos que las capaciten para dicha labor, una orientación determinada), de modo que se logrará la unificación de resultados en el fin propuesto...

Hasta aquí tenemos como antecedentes, por una parte las necesidades que se ven más apremiantes en las diversas Secretarías y Departamentos Autónomos y por otra los intentos que para preparar Trabajadoras competentes se han hecho.

En primer término es suficiente citar las labores que precisa desarrollar en la Secretaría de la Asistencia Social en el Departamento de Prevención Social, en el Departamento de Salubridad, en el Autónomo del Trabajo, etc. etc. en los que, además de la investigación de condiciones sociales de los diversos núcleos familiares, es preciso el adiestramiento en un verdadero Trabajo Social, en una técnica para realizarlo, que signifique la resolución de multitud de pequeños problemas que se presentan en la vida cotidiana tales como los sistemas de protección para las madres solteras, para los hijos que no tienen padres, para el internamiento en hospitales, para la externación de menores al cuidado del Tribunal para Menores, para la asistencia de embarazadas a los centros respectivos, para el registro civil de personas que no han legalizado su *situación* sexual, etc. etc.

Por otro lado tenemos que los esfuerzos para que se capaciten personas en este trabajo han sido aislados y cabe señalar como de más actualidad dos: uno que se refiere a una escuela de Trabajadores Sociales dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que de ninguna manera llena la finalidad que nos proponemos y por otra los Cursos sobre Delincuencia Infantil que se imparten en la Universidad bajo el control de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales.

La primera es escuela heterogénea, a la que asisten escolares que apenas han terminado su instrucción primaria y cuya juventud es obstáculo para que puedan ejercer profesión tan delicada y llena de responsabilidad como la que representa la de Trabajadora Social; programas hay en ella que las adiestre para la confección de un buen pastel o para cortar un vestido según el método acame u otro cualquiera, pero de ninguna manera les inculcan el criterio técnico de lo que debe ser una Trabajadora Social, siempre al servicio de una clase, siempre en calidad de instructoras ideológicas de personas carentes de orientación; en las condiciones actuales las alumnas de dicha escuela que no pasa de ser secundaria, gozan de las prerrogativas de un decreto presidencial (Lázaro Cárdenas) que las hace ser preferidas en los puestos cuya denominación es "Trabajadoras Sociales" tergiversándose totalmente el sentido que estas palabras deban tener, no nada más por connotación sino por contenido verdadero, requiriéndose para ello, edad, preparación especializada, vocación, definición ideológica y capacidad crítica.

En el caso de los Cursos sobre Delincuencia Infantil que se han otorgado a un grupo abigarrado de gentes de las más diversas preparaciones, la Universidad ha hecho un esfuerzo digno de encomio pero no dista todavía de constituir un *desideratum*, por ser totalmente diferente sin finalidades.

En todas partes del mundo las Universidades cuentan con sectores de Trabajo Social: Tulane, Yale, Harvard, Río de Janeiro, Praga, etc. Están a nuestra mano

los prospectos donde se hace año con año, la propaganda para inscripción de alumnos. Si es cierto que en la mayor parte de los países, el entusiasmo que esto despierta está en razón directa de la ocupación posterior que las estudiantes de estos cursos puedan tener, también es cierto que anteriormente México carecía de carreras tan importantes como la de bacteriólogo, ingeniero en industrias textiles, etc. y que poco a poco la creación de estos cursos ha traído todos los beneficios que de tan útiles actividades se podía tener. La Trabajadora Social no ha existido en nuestro medio, y las necesidades nos las han hecho importar; tanto en Asistencia Social, como en el Departamento de Prevención Social, etc., encontramos que hay personas que se han preparado en Estados Unidos y todas las demás, son gentes impreparadas que se han tenido que admitir para llenar los huecos. El autodidactismo, tan propicio en nuestro medio, ha tenido que hacerse más amplio, y lo que es peor, se ha supuesto que el Trabajo Social se puede desempeñar por cualquiera, obteniéndose con ello un visible fracaso.

El problema del Trabajador Social es semejante al de la enfermera. Primeramente, ésta era... después de cinco o seis años de hospital se hacia indispensable en los servicios por sus conocimientos prácticos; ahora es la mujer que se ha disciplinado en las aulas, que sabe lo que es higiene y esta entrenada en los problemas de asistencia de enfermos en forma tal que es indispensable para el médico y no se conciben las actividades clínicas sin el concurso de ella. La Universidad ha hecho una carrera que requiere una preparación especial.

Oficialmente el Plan de Estudios fue aceptado y en Abril de 1940 siendo Director de esa Escuela el Lic. Manuel Gual Vidal, se fundó la carrera para la formación de Trabajadores Sociales de acuerdo a los artículos 4º y 5º Constitucionales y las disposiciones reglamentarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciéndose como requisito previo de ingreso al certificado de enseñanza secundaria, o título de maestra, enfermera o equivalente. El curso fue de tres años de estudio específico, teórico y práctico, examen profesional y tesis para la obtención del título de Trabajador Social.

La mayoría de las alumnas de las primeras generaciones de Trabajo Social de la Universidad Nacional eran enfermeras, parteras o maestras normalistas y estaban en funciones de Trabajadoras Sociales en el sector gubernamental. Había gran inquietud en las áreas aplicativas de bienestar social, por parte de este personal, de incursionar en la nueva profesión y no era ajena a este deseo una vocación de servicio.

Las alumnas debían realizar prácticas de Trabajo Social en las mañanas; ya que recibían la teoría en las tardes y se les aceptaba realizarlas en las instituciones donde laboraban. Las que no estaban empleadas eran canalizadas a diversas dependencias, de acuerdo a su programa escolar. La enseñanza teórica y la práctica se referían principalmente a Trabajo Social de Casos.

La carrera también aquí, tenía una franca orientación para/médica y para/jurídica. La metodología tradicional comprendía casos, grupos y comunidad que habían surgido en Europa, teniendo un gran auge en los

Estados Unidos, influyendo en forma absoluta en la teoría y la práctica del Trabajo Social en México.

Años más tarde se elabora un nuevo Plan de Estudios que no ofrece modificaciones sustanciales en la formación de los Trabajadores Sociales.

A la luz de la crisis económica y social que vivió México después de la Segunda Guerra Mundial, se agudizaron las necesidades asistenciales de la población lo que dio paso a que el trabajador social se le considerara con base al metodologismo aséptico que empleaba como un profesional aséptico-tecnocrático. Algunos de los docentes de esta Escuela, fueron becarios en los Estados Unidos, donde dominaron la Metodología del Trabajo Social de Casos, la cual fue enseñada con todo rigor, sin embargo, pudo constatarse con el tiempo que dentro de ésta también subyace una forma de práctica específica, la cual no pudo implementarse en la realidad mexicana. La literatura que tuvo mayor impacto lo fue la elaborada por Gordon Hamilton, Evelyn Davison, Helen Harris Perlman.

Durante la época la Organización de las Naciones Unidas se propuso crear más escuelas de Trabajo Social en Latinoamérica llegando a fundar mediante su auspicio a más de cien escuelas en el Continente.

En agosto de 1961, en una reunión celebrada en Punta del Este, Uruguay, el Presidente John F. Kennedy decidió poner en marcha un programa tendiente a promover el desarrollo de los países latinoamericanos, el cual denominó "Alianza para el Progreso". A la luz de este programa pudieron realizarse una serie de eventos internacionales de Trabajo Social, encaminados a intercambiar experiencias en el campo del bienestar social.

El desarrollismo como corriente del pensamiento y de acción surgió con base a estudios que sobre el desarrollo latinoamericano realizaron los Estados Unidos, todo esto como consecuencia de la Revolución Cubana; estos estudios tuvieron un impacto en la enseñanza del Trabajo Social, ya que se requería de personal capacitado para implementar las políticas sociales impuestas por los Estados Unidos, por lo cual la metodología de Trabajo Social en la Organización y Desarrollo de la Comunidad, fue profusamente difundida tanto en las escuelas como en el ámbito de las instituciones de bienestar social. El modelo seguido se sustentó en el propuesto por Caroline Were.

Con el apoyo internacional a raíz del "Programa de Alianza para el Progreso", se crean un mayor número de Escuelas de Trabajo Social en la República Mexicana y

se genera un proceso de revisión en la práctica profesional, a fin de que la formación que se recibiera en las aulas fuera acorde con el desarrollo social.

El período desarrollista tuvo, innegablemente algunos aportes para la evolución del Trabajo Social: primeramente propicio una actitud más crítica frente a la realidad latinoamericana, pudiendo decidirse que hubo una "caída del velo ideológico" que se había generado como resultado de la formación aséptica- tecnocrática de que habían sido objeto los trabajadores sociales, asimismo se comprendió que no es la acción aislada e independiente la que puede tener incidencia en la realidad, el trabajador social puede y debe planear y ejecutar grandes proyectos interinstitucionales de profunda repercusión social, que respondan a las necesidades reales de la sociedad; por ello se genera un proceso de revisión de los planes de estudio.

En la Universidad Nacional Autónoma de México a partir de 1967 se empieza a cuestionar la necesidad de que el trabajador social, por la índole de los problemas que afronta, tuviera una mayor preparación a fin de que sus funciones adquirieran el rasgo profesional y científico demandado en el ***Movimiento de Reconceptualización*** que indujo a las escuelas, entre otras instituciones, a buscar nuevos objetivos y alternativas metodológicas que permitieran afrontar los graves problemas de las sociedades latinoamericanas y en nuestro caso de México.

Estos aspectos de la práctica docente, llegan a México y se suman a la reforma universitaria realizada bajo la rectoría del Ing. Javier Barros Sierra, dando cabida al proyecto de creación del nivel de licenciatura en la profesión por considerar las experiencias relativas a las reformas implementadas en otras escuelas y facultades y a la preparación técnica, cultural y humanística que debería darse al Trabajador Social.

- **LA FORMACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL EN LA UNAM**

La crisis que vivieron las Ciencias Sociales en Latinoamérica como consecuencia del cuestionamiento que a su interior hicieron al replantear su utilidad y los fines hacia donde se orientaron, no dejó de sentirse en el Trabajo Social.

La rectoría del Ing. Javier Barros Sierra, constituyó una posibilidad importante para tener cabida el proyecto de reestructuración y cambio de nivel en la formación de los trabajadores sociales, ya que durante su gestión no se escatimaron esfuerzos por elevar el nivel académico de profesores y alumnos; en distintas escuelas y facultades se hicieron reformas a los planes de estudio y a los programas de las materias.²⁰

²⁰ Jesús Silva Hersong. Una Historia de la Universidad de México y sus Problemas. Siglo XXI Editores. p. 154

No es hasta 1968, cuando se da curso al proyecto de creación de la Licenciatura en Trabajo Social, gracias al esfuerzo de los profesores, alumnos y profesionales, quienes conscientes de la responsabilidad histórica de la disciplina, promueven la implementación de la Licenciatura.

En relación a la justificación presentada por las autoridades universitarias para la creación del nivel licenciatura encontramos en documentos presentados por el Director de la Facultad de Derecho la siguiente:

"La actualización del estudio del Trabajador Social es una necesidad inaplazable.

Se requiere de la superación de los Planes de Estudio y de los métodos de Enseñanza, adecuándolos a la solución de las graves necesidades que sufre México y a la actual dinámica social. El papel del Trabajador Social es trascendental en un país en proceso de desarrollo como el nuestro.

El estudio de la carrera no debe quedar al margen de la Reforma Universitaria. Se han considerado las experiencias relativas a las reformas implantadas en otras Escuelas y Facultades; las recomendaciones que sobre la preparación técnica, cultural y humanística debe darse al Trabajador Social, sustentadas en los últimos Congresos Nacionales e Internacionales de Trabajo Social y se han realizado estudios comparados de los Planes, Programas de Materias, Métodos de Enseñanza, etc., de numerosas Escuelas de Trabajo Social.

El Congreso Panamericano del Trabajo Social realizado en Caracas, el pasado mes de julio, hizo un análisis de la enseñanza del Trabajo Social que concluyó lo siguiente: Hoy en día, en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá y algunos otros países con sistemas similares, la adecuación para el servicio social, ha llegado a nivel de posgrado universitario. En América Latina, está todavía a un nivel de Licenciatura o su equivalente. No quiere decir, esto, sin embargo, que la formación Latinoamericana sea básicamente inferior. La diferencia es más bien de duración y nivel, consecuencia de las variaciones entre los sistemas educativos.

La Reforma del Plan de Estudios de Trabajo Social tiene como finalidad proporcionar una sólida base de conocimientos al profesionista, para que pueda intervenir en la promoción del bienestar del individuo, de los grupos humanos y en la organización y desarrollo de la comunidad. La Universidad imparte la carrera de Trabajo Social en dos niveles:

- Carrera de Trabajo Social.
- Carrera de Licenciado en Trabajo Social.

El Plan de la Licenciatura en Trabajo Social presupone dentro de sus objetivos fundamentales una plena integración académica entre las ciencias, las humanidades, las técnicas y la investigación, y resulta obvio que para el cumplimiento de tales objetivos dentro de una Universidad moderna y funcional se requiere del Bachillerato.

Por otra parte los programas contenidos en la Licenciatura permitirán a los futuros Licenciados en Trabajo Social dedicarse a sentar bases teóricas y los principios básicos del Trabajo Social Mexicano, ya que no existen y hasta la fecha se ha enseñado y realizado Trabajo Social en gran parte sobre modelos y teorías extranjeros.

Además implican un desarrollo más profundo y sistemático, científico, técnico, humanista que posibilita al estudiante a convertirse en investigador y actuar en el campo de la docencia.

A partir del 7o. semestre las materias optativas afines a la carrera, conducirán a una especialidad en alguno de los campos de aplicación del Trabajo Social, las que podrán cursarse en diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad.

Se trata de formar profesionistas sólidamente preparados para el ejercicio del Trabajo Social de Casos y de Grupos y de colaboradores eficaces en la Organización de la Comunidad.

La formación debe ser esencial y firme; la diferencia entre los dos niveles radica en la profundización teórica y práctica que se realiza en la licenciatura de los métodos de Trabajo Social en la Organización de la Comunidad, de la Supervisión del Trabajo Social y de los campos de especialidad de la profesión.

Se ha reconocido internacionalmente la conveniencia de la existencia de dos niveles con la profesión de Trabajo Social, con atención especial al campo práctico de actividades que requieren de especialistas en el Trabajo Social de Casos, de Grupos, de Investigadores de Campo en Trabajo Social, que deberán ser formados por profesionistas de Trabajo Social en un nivel académico más alto, quienes además deberán de planear y dirigir los programas de servicio social. En México uno de los grandes problemas del Trabajo Social es que generalmente es dirigido en sus actividades específicas por profesionistas de otras áreas que desafortunadamente no están siempre orientados sobre lo que es el Trabajo Social."²¹

Una vez establecida la Licenciatura se consideró necesario formular una política que permitiera la transición del nivel técnico a la Licenciatura, por lo cual las autoridades competentes consideraron la siguiente posibilidad:

- a) Revalidación de seis materias cursadas en la Carrera de Trabajo Social equivalentes de las que se impartían en el Bachillerato: Anatomía, Derecho Positivo Mexicano, Psicología, Higiene Mental y Problemas Sociales Económicos y Políticos de México

²¹ Dr. Héctor Ortiz Quiroga. Archivo personal donado al Lic. Antonio García Valencia entonces secretario de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Derecho el 14 de abril de 1970.

b) Presentación de exámenes globales de las materias: Lógica, Etimologías, Ética, Literatura Universal y Literatura Mexicana.

c) Respeto a las demás materias del Bachillerato se dieron facilidades para que cursadas o presentadas en exámenes especiales, coincidiendo con los estudios de la licenciatura.

Todas estas posibles soluciones fueron efectivas sólo para un período determinado por las autoridades competentes.

Por esta situación, se elaboró un Plan de Estudios, que fue aprobado el 28 de marzo de 1969, mismo que se empezó a impartir en la Facultad de Derecho.

Al diseñar el Plan de Estudios se considero que se daba respuesta a la necesidad de elevar el nivel académico de la carrera, pero no resolvió a fondo la problemática de la formación del trabajador social, ya que la parte medular referente a los fines y a la metodología del Trabajo Social siguieron siendo los mismos y eran impartidos por trabajadores sociales con un nivel formativo de técnicos.

El H. Consejo Universitario, considerando que la carrera debería tener su propia infraestructura institucional aprobó el día 4 de octubre de 1973, la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, independiente de la Facultad de Derecho, habiendo contado con instalaciones propias a partir del inicio del año escolar.

El día 18 de enero de 1974, la Junta de Gobierno de la UNAM designó al Dr. Manuel Sánchez Rosado como primer Director de la Escuela, consolidando con ello todo un proceso que permitió una mayor identidad profesional en el ámbito universitario e institucional.

El Dr. Sánchez Rosado proyectó en ámbitos nacionales e internacionales el papel rector de la Escuela Nacional de Trabajo Social en cuanto a la formación de los licenciados en Trabajo Social, propiciando encuentros entre las escuelas del país y así mismo, asistiendo a reuniones de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social con los organismos latinoamericanos; correspondiéndole de manera muy particular vivir todo el impacto del Movimiento de Reconceptualización, el que fundamentalmente en México irrumpió en el ámbito académico.

Durante los años de 1974 a 1976, se hicieron reuniones de análisis y evaluación del Plan de Estudios y se llegó a la conclusión de que se requería cambiar la metodología empleada en la práctica así como la teoría que sustentaba ésta.

Asimismo se pensó en la conveniencia de reducir las materias de carácter para-médico y para-jurídico, e incluir materias que orientaran la acción del Trabajador Social a un nivel macrosocial.

Se consideró también necesario insistir en la formación de profesionistas preparados para la investigación y el análisis de los problemas sociales, para el estudio de los mecanismos que operan en la sociedad, y para planear y promover acciones encaminadas a la solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades humanas.

Para la fundamentación del nuevo Plan de Estudios hubo necesidad de definir esencialmente el concepto de Trabajo Social, los objetivos del mismo y las funciones del licenciado en Trabajo Social. El anteproyecto fue distribuido entre la comunidad de la Escuela, realizándose múltiples reuniones de discusión con grupos de docente, alumnos y autoridades con el fin de ponderar la viabilidad del proyecto y hacer un análisis de los contenidos curriculares.

El Plan de Estudios, sometió a la consideración del Consejo Técnico, que en posteriores discusiones y exhaustivo análisis lo aprobó para ser enviado a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario; éste fue sometido a la consideración del Pleno y aprobado el día 16 de noviembre de 1976.

A partir de esta fecha, se instrumentó su aplicación al coincidir su aprobación con el ingreso de los alumnos del primer semestre a la carrera.

Este Plan de Estudios incluyó asignaturas que permitieron al licenciado en Trabajo Social tener una visión completa de la situación socioeconómica y política del país y de los factores que la determinan.

Como finalidad se estableció la formación profesional de trabajadores sociales críticos, aptos para la investigación, análisis y tratamiento de los problemas sociales, para lo cual adoptó una forma de pedagogía activa que desarrollara la capacidad de actuar y adquirir habilidades en relación con lo que se aprende, lo que permitiría en el alumno cambiar cualitativamente actitudes y conductas.

Como objetivo se señalaba capacitar teórica y prácticamente al alumno en la investigación, planeación, programación, elaboración de proyecto y conducción de grupos a través de:

- La organización y educación social.
- El análisis de la realidad y el contexto que lo determina.
- La promoción para la participación organizada y consciente de la población.
- Contribuir en la planeación, promoción y ejecución de programas de desarrollo y bienestar social.

La característica primordial de la carrera fue que no solo se impartirían materias teóricas sino que se realizarían prácticas y un taller que permitiera la integración de la teoría y práctica en un proceso de retroalimentación del conocimiento.

Mediante éste se pretendió que el alumno reflexionara en forma más profunda acerca de su quehacer profesional y que analizara su compromiso con la sociedad, es decir, se buscó la comprensión de los problemas sociales que atañen la país, pero no en forma teórica sino que este conocimiento fuera el punto de partida hacia una acción deliberada consciente hacia la solución de dichos problemas, mediante un aporte creativo y crítico, cambiando su posición de receptor a la de agente activo dentro del proceso.

La práctica escolar se consideró como instancia preponderante en la formación profesional del licenciado en Trabajo Social, ya que le permitiría conocer e interpretar los fenómenos sociales, así como planear alternativas de acción ante las situaciones problemáticas. Por lo anterior la práctica se desarrollaría en tres ámbitos: en las colonias o comunidades en la zona metropolitana, en instituciones de bienestar social y en el interior de la República.

La práctica en la zona metropolitana permitiría al alumno aplicar inmediatamente los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación académica mediante la investigación, la planeación y el trabajo en grupos; la asesoría y evaluación de proyectos específicos.

La práctica en instituciones, ofrecía la oportunidad de ejercer las funciones de Trabajo Social en las diversas áreas de intervención profesional, como la médica social, médica hospitalaria, psiquiátrica, escolar, educación no formal, asistencial, comunitaria, de vivienda, de menores infractores, penal y penitenciaria, por citar los más frecuentes.

La práctica foránea se consideró como una instancia que apoyara todo proceso realizado durante la trayectoria académica del alumno, permitiéndole que en un corto lapso participará en el diseño y ejecución de programas y proyectos de investigación tendientes a conocer y analizar la realidad de alguna zona en particular, planteando alternativas de solución de la problemática; o bien, llevar a cabo acciones de educación social.²²

- **PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

El estudiante de Trabajo Social debería reunir determinadas condiciones, que respondieran por un lado a los requisitos generales que son comunes a cualquier disciplina social y por otro, a los requerimientos particulares de la carrera.

En este sentido, la Escuela Nacional de Trabajo Social planteó las características deseables en el estudiante de la siguiente manera:

²² Organización Académica. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. 1980

"El estudiante, deberá tener un gran interés por la investigación y la aplicación rigurosa de un criterio de científicidad y objetividad, así como el conocimiento real y objetivo de los fines de la disciplina, a fin de definir su vocación y asumir un compromiso con la profesión.

Asimismo, deberá reflejar una inquietud por el conocimiento de la problemática social del país, entendiendo ésta, como el resultado de procesos y fenómenos reales que se dan históricamente, concibiendo al hombre como una unidad biopsicosocial inmerso en ellos.

Es de fundamental importancia la facilidad que tenga el estudiante para establecer relaciones humanas, ya que su trabajo profesional se desarrollará primordialmente al lado de individuos, grupos y comunidades lo que exige cierta habilidad para organizar, coordinar y dirigir grupos sociales y una actitud profesional para el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Por otro lado, se requiere también de un estudiante reflexivo y crítico, con una gran iniciativa y capacidad creativa en la búsqueda de recursos para dar solución a los problemas que se le presenten durante su formación profesional, la cual requiere de una disposición física y emocional hacia el trabajo de campo, en virtud de que en la carrera se realizaran práctica escolares en una relación directa con la realidad del país y sus problemas."²³

²³ Guía de Carreras UNAM. Dirección General de Orientación Vocacional. México, 1980.

CUARTA UNIDAD

LA CONSTRUCCION METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

El problema planteado por las necesidades humanas no satisfechas es tan antiguo como el hombre mismo, así como el complejo de problemas motivado por adaptación de la vida personal a las normas de la vida familiar, del grupo y de la colectividad, existe desde que se constituyeron las formas rudimentarias de la sociedad. La estructura básica del organismo social, ha dado lugar a que unos individuos, siempre la mayoría, requieran la ayuda de los otros para resolver estos problemas. Lo que ha variado es la apreciación de estos y de los sistemas que se han ensayado en busca de su resolución. Durante una larga etapa, mientras no se establecieron los estrechos lazos que unen al individuo con la comunidad, todos los ademanes de ayuda, desde la humilde moneda puesta en manos del mendigo, hasta la institución benéfica más costosa, reconocieron como impulso creador la compasión; o sea la respuesta sentimental ante el espectáculo del dolor.

El Término Trabajo Social se refiere a las actividades comprendidas bajo las dominaciones de asistencia pública y de servicio social que se realizan de acuerdo con teorías y técnicas profesionales definidas. Como otras muchas actividades humanas que en sus principios no fueron sino simples prácticas para cubrir necesidades imperiosas.

El Trabajo Social se ha convertido en una profesión, a través de un proceso evolutivo normal. Está sustentado por los mismos principios que son comunes a las profesiones clásicas. Tiene una base científica. Exige responsabilidad del que lo ejerce; es práctico en sus propósitos; posee técnicas especiales; cuenta con una organización propia, así como con actividades perfectamente definidas, y, por último, atiende los intereses públicos.

En el ambiente internacional ya no existe ninguna duda sobre la categoría profesional del Trabajo Social, aunque en muchos países no ha terminado todavía la lucha para afirmarla. A ello tienen los esfuerzos para establecer escuelas calificadas y para lograr el beneficio de sus egresados, renumeraciones semejantes a las que disfrutaban quienes ejercen otras profesiones de beneficio social.

En cuanto al contenido del Trabajo Social, hay un acuerdo unánime, confirmado por la conferencia internacional ya citada, de que éste abarca el Trabajo Social de Grupos, la organización y el desarrollo de la comunidad y la acción social.

LA METODOLOGÍA TRADICIONAL DENTRO DEL TRABAJO SOCIAL

▪ TRABAJO SOCIAL DE CASOS

El Trabajo Social de Casos tiende a ayudar a individuos que tienen dificultades para algún aspecto de su existencia. En él hay siempre una persona que ayuda y una persona a quien se ayuda. A pesar de que en la mayor parte de los casos la falta de medios económicos es el factor determinante de la necesidad de recibir ayuda, no puede afirmarse que los usuarios de este servicio sean siempre débiles económicos. El Trabajo Social de Casos se enfrenta también a otros problemas no menos importantes, como los constituidos por los niños que viven en hogares cuyas condiciones no son satisfactorias, o por aquellos que tienen dificultades en adaptarse a su situación escolar; por huérfanos o desertores del hogar; por personas de cualquier edad que no tienen donde vivir; por las madres solteras; por individuos que reciben atención en instituciones especiales como reformatorios, escuelas para débiles mentales o lisiados, así como aquellos que se encuentran en libertad vigilada; por personas cuyos problemas de salud o de incapacidad les plantean otros problemas subsidiarios o necesitan ayuda para obtener una adecuada atención médica.

Esta lista ilustrativa indica que además de la pobreza, que evidentemente es el denominador común de muchos problemas individuales, y familiares, existen otros independientes de la situación financiera de los afectados. Un análisis detallado de las necesidades de los usuarios afectivos o potenciales del Trabajo Social de Casos, permite llegar a la conclusión de que éste se realiza cerca de las personas cuyas dificultades se originan en los aspectos económicos o sociales de sus vidas.

Para completar la idea de que trata de darse sobre el Trabajo Social de Casos, cabe agregar la enunciación de los usuarios eventuales, la de las actividades que se desarrollan en su beneficio. Entre estas figuran las siguientes::

Las ayudas financieras y otras asistencias materiales directas.- alrededor de actividades de esta índole comenzó a desarrollarse el Trabajo Social de Casos, dando lugar a que se confundiera en el criterio público, con la ayuda a los pobres. A través del tiempo tales ayudas continúan otorgándose; pero ya sin la pretensión de resolver los problemas en forma definitiva porque ninguna fuente de ingresos sería suficiente. Se conceden como satisfactores inmediatos de carácter transitorio, mientras se promueven otros medios de resolución permanente.

La información.- es una actividad de gran importancia, porque muchos problemas reconocen como única causa la falta de conocimientos sobre los servicios sociales existentes y de los procedimientos para obtenerlos. Requiere que la trabajadora social especializada se familiarice con diversos campos que están fuera de su profesión, como asistencia médica, cuidado de los niños, economía doméstica, seguridad social, pensiones, asuntos jurídicos y otros.

La orientación y consejos.- se refiere a las decisiones que más conviene al usuario y figuran casi siempre como corolario obligado de las informaciones proporcionadas; pero se imparten sobre bases profesionales, descartando todo elemento emocional y teniendo solo en cuenta las características del individuo y de su situación, sin olvidar nunca que es éste el que debe tomar sus propias decisiones y que el papel de la trabajadora social es el de ayudarlo a elegir la más acertada, sin imponérsela nunca.

Numerosas actividades del Trabajo Social de Casos pueden quedar agrupadas bajo el título general de cambios ambientales, tendientes a mejorar las condiciones de vida del hogar, en la escuela y en el lugar de trabajo.

Otro capítulo importante lo constituye la obtención de informaciones requeridas por otros elementos profesionales, por ejemplo, de datos que ayuden a los médicos de clínicas y de hospitales a entender las dificultades que un paciente puede tener para seguir sus instrucciones, como los relativos a la situación económica del enfermo, a la actitud de sus familiares y a las relaciones que prevalecen en su hogar.

El principio del Trabajo Social de Casos consiste en considerar que ningún usuario es igual a otro en sus necesidades y que por lo mismo, los conocimientos y técnicas de la profesión deben aplicarse de diferente manera en cada caso. Este principio no es el exclusivo del Trabajo Social. Lo comparten los médicos, los abogados, los maestros y todos los profesionistas que tratan de resolver problemas individuales.

En el Trabajo Social de Casos no se puede establecer diagnóstico, ni fijar tratamientos en una forma mecánica, basada en un criterio de generalizaciones. Por lo contrario, hay que considerar cuidadosamente las circunstancias determinantes que se reúnen en cada caso; las formas que toma cada necesidad, así como las medidas resolutivas accesibles. Esta forma del Trabajo Social entra en acción cuando las dificultades económicas o sociales de un individuo no pueden definirse en términos colectivos. Ni es posible resolverlos por medio de medidas dirigidas al individuo como miembro de un grupo o de una comunidad que tiene necesidades similares.

A pesar de los cambios radicales registrados en los últimos tiempos y de la mayor cohesión humana impuesta por la agudización de los problemas individuales y social, el Trabajo Social de Casos continúa siendo la clave de la

solución de tales problemas; pero hay que considerarlo como un punto de partida para actividades de mayor alcance, que iniciándose en los problemas individuales llegue a cooperar en la solución de los grandes problemas sociales.

▪ **TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS**

El Trabajo Social de Grupos, en contraste con el de casos, se ocupa del individuo en su calidad de miembro de un grupo. Parte del hecho de que la gente no vive sola; desde que el individuo nace, ingresa al grupo familiar y toda su vida se desarrolla como miembro de diferentes grupos: vecindario, escuelas, centros de trabajo, asociaciones, etc. Por medio del matrimonio se liga a otro grupo y más tarde a través de los hijos. La vida de grupo tiene una naturaleza instintiva. El individuo tiene necesidad de sentir mayor fuerza y seguridad que las que emanan de él mismo, y el grupo le ofrece la oportunidad de encontrarlas otorgándole un sitio personal con proyecciones más amplias que las propias, lo cual da a su vida el equilibrio social que le es indispensable. El individuo afecta al grupo en la misma medida que el grupo ejerce influencia sobre el individuo, aunque ni uno ni otro estén conscientes de tal hecho. Y es en él donde encuentra su punto de apoyo el Trabajo Social de Grupos.

Las actividades del Trabajo Social de Grupos abarcan un número determinado de personas que se encuentran reunidas en una empresa común. Constituye un proceso educativo realizado por elementos voluntarios durante su tiempo libre y con la ayuda de un dirigente que debe ser la Trabajadora Social o alguna persona asesorada por ella. Estas actividades tienden al desarrollo social del individuo persiguiendo objetivos útiles e interesantes para el grupo. Se hace referencia a un proceso educativo porque implica una experiencia de aprendizaje en el sentido de desarrollar las capacidades de los individuos. Y se afirma que debe ser realizado por elementos voluntarios, dado que sólo estos pueden garantizar la acción espontánea y el empleo de la iniciativa. Naturalmente que la trabajadora social especializada en este campo tiene entre sus tareas la de hacer que los individuos cuyos problemas pueden ser resueltos por medio de las técnicas de grupo, ingresen al que les convenga por su propia voluntad. El requisito de que los grupos con los que se realiza Trabajo Social no deben ser muy amplios, obedece a que el número reducido permite que desaparezca la timidez, asegurando la máxima participación de cada individuo. Y en cuanto a las actividades del grupo deben efectuarse bajo la dirección o la responsabilidad de la trabajadora social. Además de ser indispensable para su calidad profesional, resulta obvio que el elemento dirigente necesite una amplia preparación, en primer lugar para formar el grupo con los elementos adecuados y posteriormente para constituirse en el catalizador que permite dentro del grupo los cambios adecuados, para el logro de las metas que persiguen.

Desde el punto de vista de su naturaleza y de sus finalidades, entre las actividades del Trabajo Social de Grupos pueden mencionarse las siguientes:

Recreativas.- Que están dirigidas especialmente a niños y jóvenes sin excluir a los adultos. Comprenden los grupos deportivos y de excursionismo, pequeños talleres de trabajos manuales, conjuntos artísticos, clubes de madres y otros.

Educativas.- Aunque en cierto sentido están implícitas en las anteriores, pueden tener un campo propio más estrictamente instructivo o pedagógico, como el estudio de lenguas extranjeras, prácticas de primeros auxilios, nociones de puericultura y de higiene, así como de cualquiera otra materia o tema de interés para cada grupo.

Actividades tendientes a la preservación de características culturales y a favorecer la adaptación.- se emplean en nuestro país con los grupos indígenas a fin de que sin perder sus tradiciones, principalmente las de orden artístico, puedan asimilarse a la vida activa del mismo. En otros países se utilizan preferentemente con los grupos de inmigrantes o de refugiados. En ambos casos se acude, entre otras cosas, a la creación de pequeñas industrias típicas y de cooperativas que aseguran la venta de los productos. También contribuye a los mismos fines la organización de sociedades donde individuos del mismo origen cultivan con solo reunirse, las diversas manifestaciones de la cultura que les es propia.

Cívicas.- Son las actividades que persiguen el fortalecimiento de la vida de la comunidad, se practican por medio de la formación de grupos de discusión sobre problemas económicos, sociales y aún políticos, si el medio lo permite. La finalidad consiste en desarrollar en los miembros del grupo la capacidad de formarse opiniones y de participar activamente en los diferentes aspectos de la vida pública. Esta forma se usa principalmente en el medio rural y en algunas áreas de las grandes ciudades que carecen de los elementos indispensables para forjar una efectiva cohesión social.

Actividades terapéuticas.- Son las dirigidas a cooperar en la resolución de problemas sociales provocados por las características negativas de un lugar o zona determinados, como por ejemplo la delincuencia infantil en un barrio donde prevalecen malas condiciones de habitación y en el que los niños y jóvenes no encuentran medios para ocupar en forma útil su tiempo libre. El Trabajo Social consiste en formar clubes deportivos y de excursionismo, talleres de trabajos manuales, grupos artísticos y de estudio; es decir, se emplean los mismos medios que en las otras actividades, pero los grupos requieren la aplicación de métodos diferentes, entre ellos el de una vigilancia especial dadas las perturbaciones de conducta de los elementos que van a integrarlos.

▪ **TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

Se entiende por este aspecto del Trabajo Social el proceso tendiente a lograr el equilibrio entre las necesidades asistenciales de la comunidad y los recursos para cubrirlos. Tal propósito requiere tanto la participación de elementos profesionales como la de voluntarios, y para alcanzarlo se debe incrementar la iniciativa, la confianza y la preparación de los participantes, pues solamente así pueden llevarse a efecto proyectos que mejoren la comunidad.

Así como el Trabajo Social de Casos y el de Grupos son métodos que reconocen respectivamente al individuo y al grupo como sus centros de acción, la organización de la comunidad es el método del trabajo social que actúa directamente sobre la vida colectiva. La organización de la comunidad implica el estudio de las condiciones de la vida, la promoción del trabajo en equipos, el establecimiento o mejoramiento de las relaciones entre los diferentes sectores que constituyen la comunidad, el fomento de la cooperación pública y privada, la creación y el desarrollo de los programas asistenciales, y en síntesis, el mejoramiento de las condiciones de la vida. Tareas todas en las que es innegable que participan por igual las instituciones sociales que se ocupan respectivamente de la salud, la seguridad, la asistencia y la educación, pero tampoco pueden negarse ya que el trabajo social tiene un sitio propio en esas tareas.

Como la Medicina, Psicología y la Educación, se refiere siempre a personas, en el sentido de que las vidas individuales están permanentemente en el centro de sus actividades y objetivos, pero el trabajo social, a diferencia de esas profesiones, nunca se dirige a la existencia o desarrollo individual de los seres humanos en forma separada, sino siempre en relación con las realidades sociales que le afectan o le interesan.

Desde el punto de vista del trabajo social, la organización de la comunidad no comprende la estructura sociológica de ésta, sino como antecedente necesario, se refiere directamente al método por el cual se pueden descubrir y valorar las necesidades existentes, y establecer, extender, mejorar y coordinar los servicios de salubridad y asistencia.

La organización y desarrollo de la comunidad puede aplicarse en áreas que tienen intereses comunes, reales o potenciales, ya sea una población, una ciudad o parte de ella, una región o un país en su totalidad. Y actualmente ya se practica también con sentido internacional para resolver problemas que afectan a varios o a todos los países, como la asistencia térmica proporcionada por los más desarrollados a los de insuficiente desarrollo, y los provocados por sectores humanos desplazados de una región a otra del mundo.

Entre las actividades de la organización de la comunidad pueden citarse: la investigación, la determinación de prioridades, la organización propiamente dicha, la interpretación, la movilización y la negociación.

La investigación obviamente no puede considerarse como una actividad exclusiva del trabajo social, pero debe ser empleada para reunir los datos respecto a la población y al sitio donde intenta aplicarse la organización de la comunidad, para diagnosticar las necesidades y determinar los tipos y el volumen de los medios para satisfacerlas.

La determinación de prioridades es en cierto sentido la parte final de la investigación, pero está justificado mencionarla como una actividad separada porque la investigación solo establece las bases de los servicios sociales requeridos por las necesidades de una unidad de población, y sobre esto hay que hacer una selección y establecer el orden en que deben y pueden cubrirse dichas necesidades. Para ello hay que tener un conocimiento profundo de la gente, un sentido claro del tiempo, ampliado a las posibilidades reales de acción y una idea completa de la comunidad, como un todo que involucra simultáneamente las dificultades por resolver y los elementos fundamentales a los que hay que recurrir para lograrlo.

La organización es indispensable en todas las actividades tendientes a mejorar la comunidad porque como ya se dejó señalado, no pueden realizarse únicamente por profesionistas calificados, sino que requieren la localización y reclutamiento de todos los elementos útiles. Además, sólo una buena organización ampliada desde el comienzo de cada proyecto puede garantizar el ahorro de tiempo y de esfuerzos necesarios para el éxito oportuno de ellos.

La interpretación se refiere al desarrollo y mejoramiento de los medios de contacto y de comunicación entre los individuos y los grupos de una comunidad, con el fin de que lleguen a sentir y a reaccionar como una unidad, interpretando de manera exacta sus necesidades colectivas y las formas accesibles de afrontarlas.

La movilización se aplica a los elementos humanos, los financieros y los materiales requeridos para realizar un proyecto determinado. Implica todas las actividades que permiten reunir el dinero y los servicios indispensables para alcanzar los objetivos fijados.

Y por último, la negociación consiste en trabajar todos los asuntos relacionados con los proyectos concretos de organización de la comunidad, procurando su mejor logro. Estas negociaciones se realizan con individuos aislados, con grupos reducidos y amplios y también con la comunidad misma en su conjunto. Hay que emplear en ellas las técnicas de la entrevista y de la discusión, basadas en

el conocimiento y la comprensión de los sujetos con los que se negocia, especialmente en cuanto a su manera de ser y a las metas que deseen alcanzar.

Por sus amplias proyecciones y por la efectividad de su acción la organización y mejoramiento de la comunidad es una de las más valiosas contribuciones del Trabajo Social en beneficio de las legítimas aspiraciones humanas de alcanzar una vida mejor, más equitativa y satisfactoria para la mayoría.

▪ **METODOLOGÍA DE TRANSICIÓN**

Esta evaluación del hacer profesional permitió sentar bases para a formulación de nuevos enfoques metodológicos que permitieran un conocimiento más científico de nuestra realidad y una acción profesional más racional y acorde con las mismas. De los diseños realizados, analizaremos brevemente:: el Método Integrado, el Método Básico y el Método Único; por ser representativos de una etapa de transición de la metodología del Trabajo Social.

Como dejamos señalado en el tema de la Reconceptualización de la profesión, uno de sus enfoques fue el referente al del problema de la metodología tradicional del Trabajo Social, como resultado observamos en la década de los años 60s. y principios de los 70s. las siguientes propuestas metodológicas.

• **MÉTODO INTEGRADO**

Es significativo destacar que la confrontación de la eficiencia del Trabajo Social, en sus respuestas a la realidad latinoamericana, ha puesto de manifiesto que el mismo es ajeno a la problemática propia de nuestros países. Esta situación aunada al examen de sus objetivos planteados en una forma tan ambigua como ambiciosa -"desarrollo de las potencialidades del hombre"-, ha traído consigo resultados inoperantes con respecto a una acción verdaderamente eficaz; con una metodología profesional insuficiente e incompleta que divide a la realidad, impidiendo una visión completa de la problemática socio-política y por lo tanto, orientando al quehacer profesional dentro de una total ausencia del análisis macro-social y globalizante.

Como veremos de inmediato, el Método Integrado es equivalente al método polivalente; uno provienen directamente del polo hegemónico del Trabajo Social y otro de Puerto Rico (nosotros nos negamos rotundamente a hablar de los Estados Unidos continental e insular como algunos voceros del colonialismo tratan de difundir). Ambos parten de la llamada "integración de métodos" que propugna que los problemas sociales que se diagnostiquen pueden "...ser susceptibles a trabajos de casos, de grupos, de comunidad o a una combinación de éstos".

La inquietud por la formulación de un método genérico, que permitiese a los trabajadores sociales intervenir en diversos planos de la sociedad, es casi

natural que viniese de Estados Unidos. Ya que en ese país los centros encargados del adiestramiento en el Trabajo Social, tienden a la formación de técnicos especializados en torno a algún método (los que hemos denominado tradicionales o los llamados propiciatorios investigación, administración, etc.) A su vez, es la enseñanza debidamente reforzada por el marco institucional quien enfatiza la especialización en áreas de trabajo, que implican el ostracismo de algunas teorías y técnicas de trabajo. Este profesional se prepara desde el pregrado, para ejercer la disciplina dentro de un limitado y particular escenario de la realidad social.

El vocablo "polivalente" fue acuñado (según Ligia Vázquez) por vez primera en 1962 por la directora de la Escuela de Trabajo Social de Puerto Rico, Rosa Celeste Martín, dirigido a describir el uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del Trabajo Social, y para igualmente describir la prestación de diversos servicios a varios miembros de la familia al mismo tiempo por un trabajador social. Para ayudarnos en este análisis debemos tener claro que la formación fundamental dada a los profesionales en Puerto Rico y en U.S.A., es en Trabajo Social de Caso. De allí que el término "polivalente" o más propiamente dicho, la "integración de métodos", insinúa en relación con la práctica un eslabón entre la triada metodológica de Caso, Grupo y Organización de la Comunidad, al percibirse ahora la transacción continua que existe entre la persona, el grupo o la comunidad.

Ante la impresión y vaguedad que se ha tenido en Puerto Rico con respecto a este tema, desde mediados de la década del 60, Ligia Vázquez de Rodríguez ha ido modelando la teoría del genuino Trabajo Social Polivalente, dejando en cierta forma de lado el meollo de la integración, metodológica. Su punto de apoyo ha sido el enfoque de Boehm, en cuanto conduce a la existencia de dos tipos de trabajo social: el de Nivel I, a trabajar con la micro-unidad, y el Nivel II, a bregar con la macro-estructura. Sus trabajos la llevan a pronunciarse por la eliminación de la nomenclatura y enseñanza de los tres métodos tradicionales. Señalando que en la elaboración del "modelo polivalente" debe "pensarse sólo en términos de problemas, unidades de intervención y la posición del trabajador social" (rol).

A todas luces este nuevo enfoque no paso de ser una simple revisión del hacer profesional, para convertirlo en más efectivo y racional con el sistema, pero nunca dirigir a otros fines, por ejemplo una orientación a la intervención transformadora. Lo que se pretendió fue la acción en diversas unidades (individuos, grupos, comunidad) de un mismo continuo, con el auxilio de una metodología genérica que permita un uso flexible e intercambiable. En contraposición con los métodos anteriores que manifiestan una destacada competencia en una unidad de acción específica. Se busca, sin usar los rígidos patrones tradicionales, "...una operación encaminada a promover cambios en individuos, familias, grupos o pequeñas comunidades, para conseguir un mejor

funcionamiento social. En otras instancias deberá mantener o fortalecer diversos sistemas existentes o ayudar a crear nuevos de acuerdo a las necesidades de sus clientes”.

Resumiendo, diríamos que se trata de ampliar el radio de acción del trabajador social para que se desempeñe más racionalmente entre individuos, grupos o macro-grupos. Lo nuevo sería el combinar el tratamiento del caso en grupos o en el vecindario. Igualmente se trata de un simple hacedor a nivel práctico, provisto de un conjunto de conocimientos generales elaborados en otras instancias, para intervenir en los desequilibrios que ocurren en la “sociedad moderna”, eufemismo con que se elude nombrar el capitalismo.

- **EL MÉTODO BÁSICO**

Antes de desarrollar este punto creemos conveniente aclarar un tanto las diversas denominaciones que ha recibido este nuevo enfoque metodológico. En Trabajo Social suele hablarse de método básico, método global, método general, método único, y hasta de método integrado, para referirse al mismo método de intervención en la realidad con ciertas diferencias de forma pero no de fondo.

La inquietud por la formulación de un método profesional tiene su origen, por un lado, en la preocupación de los profesionales -básicamente los del cono sur de América Latina- por imprimir a sus acciones mayor efectividad en relación directa con el contexto social donde ejercen, y por otro lado, en el hecho de que el análisis realizado sobre la metodología tradicional ha demostrado que a pesar de la segmentación funcional del método sobre el objeto de la acción -individuo, grupo y comunidad-, manifiesta cierta unicidad en la estructura del proceso metodológico. Asimismo, es posible identificar la repetición y afinidad de muchas técnicas y procedimientos incluidos en cada uno de los métodos antes citados. Esto permitió producir el Método Básico, en el cual se distinguen cinco etapas del proceso de Trabajo Social, a saber: *investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación*. Dichas etapas comprenden y resumen las que de una u de otra forma presentan los métodos tradicionales. Concretando, a este método global se llega por abstracción de los elementos esenciales y comunes a los métodos específicos y tradicionales de la profesión.

Es en América Latina donde se han desarrollado mayores esfuerzos para la formulación de un método general; así podemos hablar del Método Básico de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Santiago de Chile, Método Único de la Universidad de Concepción, Método de Intervención en la Realidad de Bolivia, y otros tantos.

- **EL MÉTODO ÚNICO**

Conviene, sin embargo, hacer un paréntesis sobre el Método Único, ya que el mismo manifiesta cierta diferencia en su estructura metodológica con los métodos que hemos señalado.

Este método señaló como objetivo profesionales, logra una transformación social de las condiciones existentes a través de la acción racional, realizada por una persona que ha tomado conciencia de su valor y de su dignidad humana.

Para lograr dichos objetivos, el Método Único propone cuatro grandes funciones para el Trabajo Social a cada una de ellas corresponde un enfoque metodológico diferente. Estos enfoques tienen de común entre sí, su fundamentación en el científico. No nos proponemos desarrollar este esquema, solo citaremos sus elementos centrales para poder darnos una idea de sus planteamientos innovadores, pero de discutible funcionalidad y no exentos de carga positivista.

I. Función Educación Social. Desplazada en los objetivos siguientes: capacitación social básica, capacitación técnica básica, cambio de las estructuras sociales.

La función educación social, se realiza a través de un enfoque pedagógico moderno, tomando como base en método psico-social de Paulo Freire, al cual agregan una etapa más -la de ejecución. Sus etapas metodológicas son:

1. Delimitación del área
2. Investigación temática
3. Codificación
4. Descodificación
5. Ejecución
6. Evaluación.

II. Función Investigación Social. Cuyos objetivos son: investigar la realidad social, investigar las instituciones de bienestar social, investigar el campo de servicio social.

Los pasos metodológicos implementados son:

- a) Sentimiento del problema
- b) Delimitación del tema
- c) Formulación de hipótesis.
- d) Diseño de la investigación.
- e) Trabajo de campo
- f) Análisis e interpretación de datos.
- g) Informe

III. Función Planificación Social. Sus objetivos son: contribuir a diseñar políticas sociales nacionales, contribuir al cambio de estructuras.

La metodología a utilizar sería fundamentalmente la de la planificación social, o sea:

- a) Diagnóstico
- b) Determinación de metas y medios
- c) Discusión y decisión
- d) Elaboración del plan
- e) Ejecución
- f) Evaluación

IV. Función Asistencial. La cual no es otra cosa que la prestación de servicios directos tendientes a solucionar los problemas inmediatos. Como etapas metodológicas, tenemos:

- a) Conocimientos del medio
- b) Diagnóstico
- c) Programación
- d) Ejecución
- e) Evaluación

Sin adelantarnos en una evaluación rigurosa del Método Único, diremos solamente que la modificación metodológica se realizó concretamente en la desaparición de lo que venían siendo los objetos de acción de los métodos tradicionales -individuo, grupo y comunidad-, creyéndose así simplificar y hacer más científico el quehacer profesional. Sin embargo, el resultado es otro, no pasa de ser un conjunto de funciones -no negamos su importancia, ni la nueva intencionalidad que la orienta- no del todo excluyentes de los caminos trillados por los métodos tradicionales. A cada una de estas funciones se les hace corresponder una determinada estructura metodológica, que en las más de las veces presentan etapas que se repiten y pueden incluso confundir al técnico que va a desarrollarlas.

No dudamos del interés que ha guiado a los creadores del Método Único, pero consideramos que la modificación no aportará soluciones a la problemática de la disciplina. Por el contrario, puede profundizar aún más la diferenciación entre ciencia y técnica y mecanizar en grado elevado a la profesión, a parte de contribuir a disgregar aún más al campo de acción profesional.

De todos estos enfoques metodológicos, el más coherente y elaborado es el Método Básico de la Universidad Católica de Santiago de Chile.

QUINTA UNIDAD

PERFIL DEL TRABAJO SOCIAL ACTUAL EN MÉXICO

▪ PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

De acuerdo con el Plan de Estudios vigente en la Escuela Nacional de Trabajo Social, el egresado de la licenciatura podrá aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio profesional para ello cuenta con las siguientes áreas:

ÁREA DE METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL²⁶

CONOCIMIENTOS:

- Identifica los principales problemas epistemológicos y aplica las categorías que le permiten un acercamiento racional al conocimiento de la realidad.
- Analiza y aplica los fundamentos teóricos y metodológicos de los modelos de intervención en la comunidad, así como la metodología de Trabajo Social para la generación de procesos de desarrollo comunitario.
- Analiza y aplica los fundamentos teórico – metodológicos de los modelos de intervención grupal y la metodología de la teoría de grupos y el Trabajo Social, para la generación de procesos grupales.
- Analiza y aplica los fundamentos teórico-metodológicos de los modelos de intervención para la atención de casos que presentan problemáticas individuales y familiares.
- Analiza las diferentes estrategias de investigación para comprender el orden lógico de los procesos y procedimientos aplicados al conocimiento de la realidad.
- Diseña y aplica las herramientas de la estadística descriptiva como

²⁶ Laura Ortega García y Aída Valero Chávez. México, 2000

- apoyo a la investigación social.
- Conoce y aplica las diferentes pruebas estadísticas vinculadas a la investigación social de tal forma que cuenta con herramientas para el estudio y análisis de los problemas sociales.
- Desarrolla procesos de investigación y aplica las técnicas y recursos para el conocimiento y la interpretación de la realidad social
- Aplica los conceptos de la programación social útiles para la intervención profesional, de tal forma que emplea herramientas para el diseño, instrumentación y evaluación de programas sociales.
- Conoce los recursos teóricos y metodológicos para la formulación de programas y proyectos educativos sociales.
- Analiza los referentes teóricos y metodológicos en torno a procesos de promoción y organización social, bajo una perspectiva de desarrollo, con la finalidad de fundamentar acciones de capacitación, educación y gestión, dirigidas a promover la participación organizada y comprometida de los sujetos.
- Aplica los recursos teóricos y metodológicos para la realización, instrumentación, administración y coordinación de proyectos sociales.
- Comprende la importancia de los procesos de comunicación, identificando los elementos psicosociales que le permitan diseñar procedimientos, instrumentos y técnicas que contribuyan a desarrollar la interacción social.

ÁREA POLÍTICA SOCIAL Y NECESIDADES SOCIALES

CONOCIMIENTOS:

- Analiza el surgimiento del estado mexicano e identifica su estructura organizativa, valorando su función socio – política y su papel en el Bienestar Social.
- Identifica la naturaleza de las necesidades y problemas sociales de México, contextualizándolos en el ámbito nacional, además de reconocer

- los principales criterios de medición y análisis de las condiciones de vida y los ubican como objeto de intervención profesional de Trabajo Social.
- Valora la naturaleza, alcance y dimensiones de la política social y los lineamientos del Estado mexicano para la atención de las necesidades
- sociales, analizando desde la perspectiva de Trabajo Social los efectos que éstos tienen en el desarrollo nacional y su vinculación con la demanda social.
- Identifica a través de una revisión teórica y sociohistórica los problemas económicos, jurídicos, políticos y sociales que determinan el desarrollo de la situación rural en el campo mexicano.
- Analiza la naturaleza, el alcance y las dimensiones del bienestar social a partir del conocimiento de las formas de concepción, lineamientos y operacionalización, valorando los efectos que presentan en la sociedad.
- Conoce los elementos teórico metodológicos básicos para el análisis de la problemática urbana
- Distingue las diversas teorías acerca de la planeación social, comprende su importancia para el desarrollo y se capacita en las estrategias que dan racionalidad a los recursos y regulación a los procesos, para el desarrollo en una perspectiva de construcción de futuro.
- Analiza la naturaleza, el alcance y las dimensiones de los Derechos Humanos a partir del conocimiento de las formas de concepción, lineamientos, formas de operacionalización y su valoración en los efectos que presentan en la sociedad.
- Identifica las principales propuestas teóricas, las políticas macroregionales y microregionales del desarrollo a partir de los indicadores geográficos, económicos, políticos culturales, demográficos e hidrográficos, que caracterizan el grado de desarrollo de una región y que permiten el análisis de cualquier región.
- Conoce los elementos teórico metodológicos básicos de los procesos de procuración y de administración de justicia, para su intervención como trabajador social.
- Aplica los elementos y las bases legales para la protección a la familia, a fin de orientar, promover y gestionar un estado de bienestar que permita potenciar el desarrollo armonioso de sus miembros.

- Aplica las diferentes categorías para el análisis de las instituciones del sector público, privado y social vinculados con el desarrollo humano.

ÁREA SUJETO Y HABITAT

CONOCIMIENTOS:

- Analiza las características y dinámicas de la población y el impacto de estas sobre el medio ambiente.
- Identifica la dinámica familiar, a través de su cotidianidad analizando su estructura y sus formas de organización social.
- Conoce, interpreta e interviene en diversas problemáticas ligadas a los patrones de conducta, actitudes, intereses, valores, creencias, conflictos y otros aspectos culturales de los grupos humanos en diferentes situaciones sociales.
- Identifica los procesos biopsicosociales de las diferentes etapas de desarrollo de la personalidad, con objeto de contar con herramientas que le permitan comprender la interacción de los seres humanos con su medio y formular estrategias de intervención a nivel individual, comunitario y social.
- Identifica los componentes de la salud mental, distinguiendo aquellas alteraciones que impiden al individuo su desarrollo integral.
- Analiza y valora los factores sociales que intervienen en las principales enfermedades que afectan a la población y determina las medidas de prevención y control, desde el punto de vista del Trabajo Social
- Determina la importancia de los factores de identidad y los rasgos culturales que intervienen en el funcionamiento peculiar de los conglomerados humanos, de tal manera que cuenta con herramientas para intervenir eficazmente en la problemática social, con respecto a la particularidad de los diferentes sectores de la sociedad, a nivel individual, grupal y comunitario, en las áreas rural y urbana.
- Analiza los diferentes movimientos sociales e identifica las coyunturas que permitan la participación social como imperativo para el desarrollo social.

ÁREA HISTORICO SOCIAL

CONOCIMIENTOS

- Describe las etapas históricas y las formas de intervención que se han desarrollado en el Trabajo social. a fin de conformar su proceso de identidad profesional.
- Analiza las corrientes de pensamiento de la sociología clásica para aplicar sus conceptos, leyes, categorías y métodos al estudio de lo social.
- Conoce las bases teórico – metodológicas de la ciencia económica en sus diferentes enfoques, vinculándola al análisis de los procesos sociales.
- Identifica el impacto de los cambios económicos, políticos y sociales a nivel internacional, así como su repercusión en la situación nacional contemporánea, desde la perspectiva de Trabajo Social.
- Valora la influencia de los clásicos del pensamiento social en diferentes posturas teóricas del siglo XX, con la finalidad de aplicarlas al análisis de la realidad social contemporánea.
- Identifica las teorías económicas mundiales, desde una perspectiva social.
- Analiza la situación social, económica y política del país y los procesos de crecimiento y desarrollo que han influido en la configuración de los escenarios del México contemporáneo.
- Conoce las diversas corrientes de la teoría social del fin del milenio, con la finalidad de de analizar las perspectivas, tanto del pensamiento social como de la propia sociedad.

ACTITUDES QUE POSEE EL EGRESADO:

- Solidaridad:
 - Espíritu de Servicio
 - Reciprocidad
 - Comprensión de las necesidades de los demás
 - Espíritu de Grupo
- Cooperación:
 - Compartir acciones, información y experiencias

- Propiciar la comunicación interpersonal y de grupos
- Colaborar en acciones individuales y grupales
- Aceptar y promover el trabajo en equipo

- Compromiso:
 - Espíritu crítico
 - Identidad profesional
 - Ética
 - Identificación con los sujetos y su familia
 - Valoración de las actividades propias de la profesión

- Responsabilidad:
 - Disciplina en el trabajo
 - Perseverancia en la intervención profesional
 - Disposición para dirigir sus conocimientos y habilidades hacia la promoción de medidas que coadyuven a la prevención y atención de los problemas sociales.

- Creatividad:
 - Iniciativa
 - Interés por conocer
 - Imaginación
 - Construcción y elaboración de instrumentos de trabajo
 - Diseño de modelos de intervención
 - Construcción de referentes teóricos relacionados con la disciplina

- Humanitarias:
 - Sensibilidad social
 - Valoración y reconocimiento de la dignidad de cada ser humano
 - Respeto de los valores y patrones socioculturales de los demás.
 - Justicia y adaptación a los diferentes grupos sociales.
 - Comprensión de las distintas manifestaciones de conducta humana
 - Dominio y manejo de sus propios sentimientos

- Técnicas:
 - Diseño de instrumentos de trabajo
 - Elaboración de planes y programas
 - Implementación de procesos de educación social
 - Observación y registro de información

- Diseño de material didáctico
- Aplicación de técnicas grupales.
- Organizativas:
 - Promover la organización social
 - Formación y coordinación de grupos sociales
 - Administración de recursos
 - Delegación de funciones
 - Detección de líderes
 - Evaluación de las acciones
 - Toma de decisiones

HABILIDADES DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

- Heurísticas
 - Diseño y aplicación de protocolos de intervención
 - Elaboración de diagnósticos sociales
 - Sistematización de la información
 - Identificación, diseño y aplicación de modelos de intervención
 - Análisis de situaciones sociales y sus efectos en el paciente
 - Análisis de la naturaleza de la enfermedad y su relación con las carencias sociales.
- Comunicación:
 - Relación y colaboración eficaz con el resto del equipo de trabajo
 - Participación activa en reuniones de trabajo de la Institución
 - Fomentar las relaciones humanas entre los pacientes y familiares
 - Difusión, sensibilización y motivación del paciente para lograr su participación en el tratamiento médico
 - Coordinación institucional
 - Comunicación intergrupal
 - Realizar entrevistas
 - Coordinación de las acciones

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

A continuación presentamos una visión histórica de lo que han sido las áreas de intervención del trabajador social en el contexto latinoamericano y mexicano.

Alfredo M. Saavedra (Década de los 40 's).

- Asilos para ancianos.
- Bibliotecas.
- Campañas antituberculosas.
- Casa Cuna.
- Centros de Trabajo
- Comunidades.
- Empresa.
- Dispensarios Antivenéreos
- Emergencias.
- Escuelas.
- Hospitales.
- Centro de Especialización para la Educación de Impedidos Sensoriales.
- Lisiados.
- Manicomios.
- Siniestros.
- Urbanismo.

María Castellanos (Década de los 50 's).

- La familia y los niños.
- Servicio social Escolar:
- Escuelas.
- Higiene Escolar.
- Orientación Vocacional.
- Trabajo Social Psiquiátrico.
- Trabajo Social Industrial.
- Trabajo Social Médico Social.
- Rehabilitación de Inválidos.

Edgar Macias (Década de los 60 's).

- Salud y Nutrición:
 - Trabajo Social en Salud Pública.
 - Trabajo Social Nutricional.
 - Trabajo Social Recreativo.
 - Trabajo Social Médico Hospitalario.
 - Trabajo Social Psiquiátrico.

Educación y Cultura:

- Trabajo Social Educacional.
- Trabajo Social en la Educación de Adultos.
- Trabajo Social en Reeducción.
- Trabajo Social en Rehabilitación Social.

Economía y Trabajo:

- Trabajo Social Empresarial.
- Trabajo Social en Reforma Agraria.
- Trabajo Social Cooperativo.
- Trabajo Social en Fomento Cooperativo y Obras de Infraestructura.

Familia y Comunidad:

- Trabajo Social en Organización y Desarrollo de Comunidad y Rural.
- Trabajo Social en Vivienda.
- Trabajo Social en Seguridad Social.
- Trabajo Social Familiar y Poblacional.
- Trabajo Social Juvenil.

Técnico:

- Investigación Social.
- Planificación.
- Administración y Personal
- Actividad Independiente.

Ezequiel Ander Egg (Década de los 70 's).

- Salud y Hospitalarios
- Bienestar Familiar.
- Protección al Menor.
- Individuos y Grupos con Necesidades Especiales.
- Industria.
- Educación.
- Programas de Vivienda.
- Desarrollo de Comunidad.
- Desarrollo Rural.
- Seguridad Social.
- Beneficencia.
- Sindical.

Natalio Kisnerman (Década de los 80´s).

Salud:

Hospital.
Comunidad.

Justicia

Educación:

Primaria.
Secundaria.
Educación Superior.

Formación de Trabajadores Sociales:

Empresas:

Dirección de Empresas.
Sección de Personal.
Independiente de la Estructura Empresarial.
Sindicatos.

Migraciones

Minoridad y Familia:

Prevención.
Tutelares.
Rehabilitación.
Ancianidad.
Protección a la Madre.
Orientación y Protección a la Familia.

Promoción Comunitaria.

Vivienda y Urbanismo.

Seguridad Social.

Aída Valero Chávez (2004)

Trabajo Social en el Sector Salud.
Trabajo Social Médico Hospitalario.
Trabajo Social Médico Social.
Trabajo Social Psiquiátrico.

Trabajo Social en el Sector Educación:

Trabajo Social Escolar.
Trabajo Social en la Educación no formal.

Trabajo Social Asistencial:

Protección a los menores.
Protección a la familia.
Protección a los ancianos.

Trabajo Social en el Sector Vivienda.

Trabajo Social en el Sector Empleo:

- Capacitación.
- Selección.
- Prestaciones laborales.
- Sindical.

Trabajo Social en la Prevención y Readaptación Social.

Trabajo Social en la Docencia.

Trabajo Social en la Investigación.

Trabajo Social en el Desarrollo Rural y Municipal.

Trabajo Social en la Promoción Sociocultural.

Trabajo Social en los Derechos Humanos.

LAS ÁREAS ACTUALES DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. TRADICIONALES, EMERGENTES Y POTENCIALES.²⁷

Considerando las características que actualmente presenta el campo profesional, se hace necesario establecer algunos criterios que permitan una clasificación de las áreas de intervención que muestren su trascendencia y actualidad en la realidad social

Los criterios que a continuación se enumeran, parten de tomar en cuenta la vigencia de los marcos conceptuales y metodológicos, así como la capacidad de respuesta a los diversos cambios que ha experimentado la sociedad y la demanda del profesional de Trabajo Social:

1. La existencia de referentes teórico-metodológicos para explicar y abordar un conjunto de problemas de la realidad social, como resultado de una participación profesional permanente, la cual se ha consolidado en tiempo y espacio; por lo que implica una identificación y legitimación de la sociedad civil con respecto a la profesión, independientemente de la magnitud de la intervención profesional.
2. La utilización de conceptos y procedimientos con predominio de concepciones y referentes empíricos configurados desde el origen de la profesión.
3. La atención de problemas sociales que han surgido del desarrollo de la dinámica social y que en la actualidad se han consolidado como trascendentes o bien prioritarios. No obstante, no existe la definición plena de los marcos referenciales, conceptuales y metodológicos para su conocimiento, explicación e intervención, a consecuencia de no estar claramente delineada la intervención profesional.
4. La presencia de un mayor número de profesionales en ciertas áreas de intervención tradicionales, y en contraste la inserción temprana de un número minoritario de profesionales en áreas que comúnmente no se han abordado por la profesión.
5. El florecimiento de áreas de intervención existentes o bien nuevas, que por la coyuntura política, social y económica, enfatizan necesidades de ser abordadas.

A partir de estos criterios se detectan tres tipos de áreas de intervención, las tradicionales, las potenciales y las emergentes; no sin antes hacer la aclaración, que algunos de estos criterios no se manifiestan de manera total y plena, sin embargo, existe el predominio de su contenido.

²⁷ Silvia Galeana de la O. En Manual de Trabajo Social. México, ENTS. UNAM. 1999

Áreas tradicionales: atienden problemas sociales que desde los inicios de la profesión han sido abordados, centrándose básicamente en la atención de necesidades esenciales para el hombre, mediante el manejo de manera

predominante de referentes conceptuales y metodología tradicional (caso, grupo y comunidad) y en algunas instituciones con contenidos empíricos; sin embargo, cabe señalar que se han incorporado nuevas formas de intervención más acordes a la dinámica social actual; por lo que son prácticas reconocidas y legitimadas por la sociedad, concentrándose en ellas un gran número de profesionales; como ejemplo, se pueden citar las áreas de asistencia social, salud, penitenciaría y criminológica, educación, desarrollo comunitario, vivienda y servicios sociales.

Áreas Potenciales: se abocan a problemas sociales que han estado latentes; sin embargo, no se han abordado en toda su magnitud, lo que ha limitado la trascendencia de la participación profesional. Debido a la contemporaneidad de la problemática abordada, la metodología tradicional presenta ajustes y adecuaciones o bien se utilizan procedimientos novedosos poco difundidos y sistematizados; por lo que son prácticas poco identificadas y reconocidas por la población e incluso por el propio gremio; como ejemplo, se pueden enunciar: empresarial, investigación, urbanismo, procuración e impartición de justicia, capacitación y desarrollo de recursos humanos, y promoción social.

Áreas Emergentes se ubican en problemas y grupos sociales cuya manifestación y repercusión no se tiene prevista; son efervescentes, urgentes y trascendentes para la dinámica actual. Generalmente surgen por coyunturas políticas y sociales o bien por fenómenos naturales; convirtiéndose en problemas prioritarios de atención. No existen marcos metodológicos plenamente establecidos y definidos, por lo que a creatividad y las más recientes teorías en torno a lo social permiten generar alternativas más acordes con las exigencias de la realidad. Entre algunas de estas áreas se pueden señalar: derechos humanos, desarrollo municipal y regional, atención a situaciones de desastre, y a grupos vulnerables y emergentes.

Con la finalidad de precisar lo que el profesional de trabajo social realiza en estos tres tipos de áreas, a continuación se enlistan las actividades y funciones de algunas de ellas, describiendo y enfatizando las que son básicas determinantes y significativas.

- **ÁREAS TRADICIONALES**

- *ÁREA DE LA SALUD*

Área de intervención del trabajo social que aborda el proceso salud-enfermedad desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, es decir, desde un enfoque biopsicosocial, objetivado en necesidades y problemas sociales, pugnando por una salud completa de los individuos. Por lo que su accionar se orienta a la investigación sociomédica, lo que permite conocer los aspectos que inciden en el proceso salud-enfermedad, la gestión y administración de los servicios de trabajo social de las diferentes unidades operativas, así como en acciones de educación y organización social, a fin de que el paciente, la familia y la comunidad participen en proyectos tendientes a la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Entre algunas de las funciones y actividades relevantes se pueden destacar:

FUNCIONES	ACCIONES
<i>INVESTIGACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y caracterizar factores económicos, sociales y culturales que inciden en la frecuencia y distribución de la enfermedad.• Diseñar perfiles de los usuarios de los servicios de salud.• Llevar a cabo investigación-evaluativa en torno a la calidad de los servicios médicos.• Participar con equipos multidisciplinarios en la elaboración diagnóstica de la salud a nivel local, regional o nacional.• Detectar las causas y condiciones sociales que originan la falta de apego al tratamiento sociomédico
<i>ADMINISTRACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar la coordinación institucional con el fin de desarrollar programas de salud integrales.• Generar procesos y mecanismos de gestión social que permitan a obtención de recursos y requerimientos, así como la asesoría y orientación de los usuarios para el uso de los servicios médicos.• Pugnar por la eficacia y eficiencia de los servicios médicos.• Desarrollar modelos preventivos de educación

EDUCACIÓN SOCIAL

para la salud, tanto a población cautiva como a población abierta.

- Llevar a cabo acciones de capacitación que permitan habilitar, tanto al paciente como a la familia ante los requerimientos del tratamiento sociomédico
- Valorar el otorgamiento de servicios a partir de estudios socioeconómicos y psicosociales
- Canalización de pacientes a otras instituciones médicas.
- Proveer servicios de apoyo (ambulancias, funerarios, medicamentos, aparatos, etc.)

ASISTENCIA

• **ÁREA DE EDUCACIÓN**

El profesional de trabajo social en el área educativa promueve y contribuye a lograr la educación integral, a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Generalmente, los profesionales se integran en equipos interdisciplinarios de carácter sociopedagógico. "Desempeñan funciones-puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad, dentro de actividades que interrelacionan estos medios y como apoyo a cada uno en particular". Lo que permite el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y los padres de familia, integrando en la escuela al menor con problemas de adaptación a la vida escolar.

FUNCIONES

ACCIONES

INVESTIGACIÓN

- Identificar y caracterizar los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar.
- Realizar estudios de evaluación sobre la calidad de enseñanza y servicios educativos.
- Diseñar perfiles socio-culturales de la población escolar con la finalidad de que sirvan de base al proceso enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN

- Diseñar programas de extensión sociocomunitaria que fortalezcan una educación integral.
- Elaborar programas de atención y apoyo social que refuercen el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer coordinación con instituciones de servicios sociales
- Coordinar acciones relativas a la formación y

**EDUCACIÓN Y
ORIENTACIÓN SOCIAL**

- consolidación de escuelas para padres.
- Realizar acciones de capacitación social sobre la familia y el entorno comunitario, como elementos determinantes en el proceso educativo.
- Orientación profesional y vocacional.
- Informar al estudiante sobre los recursos educativos, becas y servicios similares.

ASISTENCIA

- Canalización de escolares con problemas psicosociales que obstaculizan el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Gestión de apoyo y recursos socioescolares.
- Estudios sociales que sirvan de base para la asignación de recursos y apoyo educativo.
- Estudios sociales de menores y adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y de conducta.

• **ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL**

El Trabajo Social en esta área contribuye a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus consideraciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales; por lo que su participación se ubica en acciones asistenciales de protección física, mental y social, con el fin de incorporarlos a una vida plena y productiva. Las funciones específicas que corresponden a este profesional son:

FUNCIONES

ACCIONES

INVESTIGACIÓN

- Elaboración de perfiles socioeconómicos de grupos o sectores sociales.
- Determinación de demandas y necesidades sociales.
- Medición del impacto de los programas y acciones asistenciales.

ADMINISTRACIÓN

- Elaboración de programas y proyectos asistenciales de promoción y desarrollo social.
- Establecimiento de mecanismos y

estrategias para una distribución equitativa de los recursos institucionales.

EDUCACIÓN

- Llevar a cabo campañas de educación y promoción de la salud.
- Elaborar y desarrollar procesos educativos de hábitos alimenticios, mejoramiento y saneamiento ambiental y prevención de enfermedades.
- Diseñar material de apoyo didáctico y de carácter educativo.
- Promover mecanismos de instrucción sobre huertos familiares y crianza de animales.

ASISTENCIA

- Otorgar orientación y asesoría legal en caso de pensión alimentaria, abandono y maltrato.
- Realizar estudios sociales sobre casos de atención y problemas de menores, familias, ancianos, minusválidos, damnificados, etc.
- Localización y canalización de sectores con demanda de servicios materno-infantil y salud mental.
- Elaborar estudios de elegibilidad y diagnósticos sociales para otorgar los recursos y servicios asistenciales.
- Organización de grupos de atención y tratamiento de menores y de problemas de alcoholismo y drogadicción.

COORDINACIÓN

- Elaboración de directorios institucionales y de servicios de apoyo social.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación intra y extra institucionales.
- Canalización de casos que demandan servicios o un determinado tratamiento social.

- **ÁREAS POTENCIALES**

- **ÁREA EMPRESARIAL**

El profesional centra su atención en problemas y necesidades de la empresa, de la organización de empleados y trabajadores, desde una perspectiva integral, englobando aspectos económicos, psicológicos, sociales, relaciones productivas y relaciones humanas, tendiendo hacia el aumento de la productividad en un ambiente propicio y satisfactorio. Por lo que su objetivo es conocer los factores y demandas sociales del grupo trabajador, que están condicionando la producción, con el fin de atender de manera amplia las necesidades básicas de los mismos. Esto implica la promoción del mejoramiento de las condiciones de trabajo en que se desarrollan los diferentes grupos que integran el personal de la empresa, lo que contribuye al mejoramiento de las relaciones laborales.

FUNCIONES

ACCIONES

INVESTIGACIÓN

- Elaborar estudios sobre factores y problemas sociales que influyen en los procesos productivos.
- Diseñar perfiles sociales sobre los diversos grupos que conforman la empresa.
- Formular estudios situacionales y evaluaciones diagnósticas sobre el ambiente laboral y de seguridad social.
- Detección de demandas y requerimientos del personal y de los de trabajadores.
- Estudios sobre estructura organizacional que permitan la potencialización de recursos humanos

SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO

- Orientación sobre políticas y normas de la empresa a personal de nuevo ingreso.
- Participación en la selección del personal a través de estudios sociales.
- Organización y coordinación de acción de inducción e introducción al puesto.

CAPACITACIÓN

- Desarrollar procesos de capacitación en torno a medidas de seguridad e higiene.
- Participación y gestión de cursos de adiestramiento y capacitación para la

actualización y superación del trabajador.

- Capacitación continua sobre derechos y obligaciones

SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

- Diseñar sistemas y mecanismos para la asignación y otorgamiento de incentivos y estímulos.
- Difusión y orientación sobre las medidas de seguridad social y prestaciones laborales.
- Promoción de acciones que propician la convivencia familiar y laboral.
- Gestión de recursos y apoyos que contribuyan al desarrollo personal y laboral del trabajador.
- Desarrollar programas de apoyo social y asistencial para el trabajador y su familia.

• **ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

Área de intervención del trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo social, por lo que busca responder a las desigualdades sociales desde una perspectiva global e integral, a través del proceso de capacitación, educación y gestoría social, para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad o un sector ante un proyecto social, incorporándolos de manera activa en las estrategias de desarrollo, a través de abrir espacios en la organización política y social de la sociedad.

FUNCIONES

INVESTIGACIÓN

ACCIONES

- Estudios comunitarios que permitan conocer las características socioculturales y cotidianas que determinan la dinámica social.
- Diseñar diagnósticos comunitarios, identificando problemas prioritarios, así como la detección de recursos con la finalidad de ser potenciados en estrategias integrales.
- Detección y caracterización de procesos de organización y participación social.
- Investigación sobre aspectos de la vida cotidiana de sectores y grupos sociales.

EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

- Conformación de estructuras democráticas de participación comunal y barrial.
- Desarrollar acciones de educación y capacitación social que promueven la participación de la población en la toma de decisiones en cuanto a su propio desarrollo.
- Formación ciudadana sobre aspectos de procesos de organización social y autogestión.

GESTIÓN SOCIAL

- Diseñar estrategias integrales de desarrollo comunitario.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación institucional que permita la potencialización de recursos.
- Generar acciones que propicien la apertura de espacios que generen y consoliden la relación gobernantes-población.
- Asesoría social.

EVALUACIÓN

- Diseño de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de acciones.
- Medición del impacto social de programas de promoción social.
- Evaluación de estrategias de intervención comunitarios.

• ÁREA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El trabajo social como profesión tiene un gran reto y compromiso en las diferentes procuradurías y dependencias encargadas de velar por la justicia y el respeto de los derechos humanos. Participa en equipos multidisciplinarios en acciones de prevención del delito, impartición de justicia y readaptación social,

centrando su atención en la problemática social como producto de conductas antisociales y delictivas en los ámbitos penal, civil y familiar; así como en

determinaciones arbitrarias y abusos de autoridad cometidos en contra de la sociedad.

FUNCIONES

ACCIONES

INVESTIGACIÓN

- Investigaciones sobre factores y aspectos sociales que determinan y propician conductas antisociales, tanto de víctimas como de victimarias.
- Elaboración de estudios calidad y eficiencia de servicios jurídicos de protección civil y protección social en atención a la comunidad.
- Participación multidisciplinaria en estudios relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Investigaciones sociales sobre delitos específicos, tales como: violación, estupro y acoso sexual, violencia intrafamiliar y menores infractores.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

- Información y orientación sobre servicios a víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y derechos humanos de mujeres, menores de edad y grupos vulnerables de la sociedad.
- Canalización a instancias y agencias especializadas que atienden delitos específicos, así como diversas instituciones que ofrecen servicios de atención social.
- Participación en acciones de orientación en barandilla.
- Orientación y asesoría general de trámites y procedimientos jurídicos.

ASISTENCIA

- Interviene en estudios sociales que coadyuvan a determinar la situación legal de los involucrados en un hecho delictivo.
- Participación en programas y acciones de prevención y atención a la farmacodependencia.
- Atención de conflictos intrafamiliares del interno.

- Gestión de servicios asistenciales a menores en situación de daño, conflicto o peligro; ejemplo, albergues temporales y hogares sustitutos.
- Tramitar servicios de apoyo (ambulancias, funerarias, médicos, terapéuticos, etc.)

CAPACITACIÓN

- Coordinación e impartición de medidas preventivas contra el delito.
- Formación ciudadana e implementación de mecanismos de participación social que involucre a la sociedad en el fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad.
- Visitas guiadas en diversas instancias de procuración e impartición de justicia.

READAPTACIÓN

- Tratamientos integrales e interdisciplinarios de readaptación social de menores infractores, víctimas y presuntos delincuentes.
- Terapia familiar y social que contribuyan a la readaptación social y al restablecimiento de relaciones familiares.

• ÁREAS EMERGENTES

▪ ÁREA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Esta área representa una alternativa que el trabajador social tiene para su desarrollo profesional, sobre todo en estos momentos en que la preservación y restauración ecológica crean inquietudes en los diversos sectores de la población, convirtiéndose en un problema latente derivado de la modernidad. Por lo que está presente "en los grandes desafíos de desarrollo de una manera súbita, planteando cuestiones nuevas e inaplazables" y propiciando cambios en los enfoques políticos, institucionales, científicos y técnicos del desarrollo; así mismo en la opinión pública, la cultura de masas y la percepción colectiva de la realidad.

En esta área el profesional se puede desarrollar en diversas actividades tales como: la formación y el desarrollo de grupos que busquen el mejoramiento ambiental, así como en la dirección y coordinación de iniciativas ciudadanas de ayuda mutua y cooperación.

Así también, este profesionalista puede insertarse en un grupo multidisciplinario para que de manera conjunta diseñen e implementen alternativas de solución a problemas ambientales, con la participación activa y comprometida de la población.

Algunas de las funciones que el trabajador social puede desempeñar en esta área son:

FUNCIONES	ACCIONES
<i>INVESTIGACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none">• Investigaciones sobre el impacto de problemas ambientales sobre la salud y calidad de vida de la población.• Participación en estudios urbanos con equipos interdisciplinarios.• Estudios urbanos que sirvan de base para la definición y determinación de políticas urbanas integrales.• Encuestas de opinión sobre políticas y medidas ambientales.• Participación en procesos de evaluación ambiental.
<i>PLANEACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y participación en planes y programas de saneamiento y requerimiento ecológico de la población.• Elaboración de programas de orientación y educación nacional.• Coordinación de programas y recursos institucionales e iniciativas ciudadanas.
<i>EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none">• Realización de programas de capacitación de aspectos ecológicos.• Modelos de educación social que genere actividades de compromiso y cooperación social en la población.• Modelos y acciones de sensibilización y capacitación para la introducción, e implementación de medidas ambientales y ecológicas.• Promoción y gestión de iniciativas locales y de ayuda mutua en torno al medio ambiente.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

- Organizar y promover la participación de la comunidad para el aprovechamiento de los recursos y elevar la calidad de los servicios.
- Programación e implementación de programas de promoción comunitaria para incrementar la participación en el mejoramiento ecológico.

• **ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DESASTRES**

La intervención profesional se caracteriza por dar respuesta inmediata a situaciones provocadas por fenómenos naturales o por error humano, por lo que no existen estrategias lineales, debido a que son situaciones impredecibles. Sin embargo, sí se pueden precisar que las acciones del profesional se abocan a actividades de apoyo y asistencia a damnificados, por lo que implican también el acopio a la organización y administración de recursos técnicos, materiales y de atención especializada, de carácter nacional e internacional.

FUNCIONES

INVESTIGACIÓN

GESTIÓN SOCIAL

ACCIONES

- Estudios sociales para valorar a los damnificados.
- Detección de necesidades y requerimientos de los damnificados.
- Acciones de localización de personas extraviadas y desaparecidas.
- Sistematización sobre experiencias y situaciones de desastre hacia la formulación de medidas y estrategias.
- Organización de albergues.
- Coordinación de recursos institucionales.
- Diseño de estrategias de atención integral a damnificados.
- Gestión de infraestructura material, técnica y de atención especializada.
- Acopio y distribución de apoyos locales, nacionales e internacionales.
- Implementación de mecanismos de control administrativo de recursos materiales y humanos
- reportes sistemáticos y continuos sobre la situación de desastre, tanto

autoridades como a los medios masivos de comunicación, así como a la sociedad civil.

ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Organización y coordinación de iniciativas ciudadanas.
- Orientación y adiestramiento del personal institucional y voluntario.
- Orientación de medidas preventivas en torno a situaciones de riesgo o desastre.

ASISTENCIA

- Canalización y seguimiento de casos específicos.
- Acciones de localización de personas extraviadas o desaparecidas.
- Guardia y custodia de bienes.
- Apoyo a trámites legales.

Como podrá observarse las áreas de intervención profesional ofrecen ante nosotros un panorama amplio de las posibilidades de intervención del profesional en Trabajo Social, mismas que se pueden abordar siempre y cuando la formación que se adquiriera a lo largo del *currículo* académico sean aprovechados con responsabilidad y entrega a lo largo de sus semestres dentro de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

▪ LA ÉTICA DENTRO DEL TRABAJO SOCIAL ACTUAL

DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS ÉTICOS DEL TRABAJO SOCIAL

Una conciencia ética es parte necesaria de la práctica profesional de todo trabajador social. Su capacidad de actuar según unos principios éticos es un aspecto fundamental de la calidad del servicio que ofrece.

El objetivo del trabajo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) sobre la ética es promover una reflexión y un debate en las asociaciones y colegios profesionales miembros de la Federación y entre los trabajadores sociales de los países miembros.

Las bases para el posterior desarrollo del trabajo de la FITS sobre la ética se encuentran en "La Ética del Trabajo Social - Principios y Criterios" que consta de dos documentos: "Declaración Internacional sobre los Principios Éticos del Trabajo Social" y "Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales". Estos documentos exponen los principios éticos básicos de la profesión de trabajo social, recomiendan procedimientos en los casos de dilemas éticos, y tratan de la relación de la profesión y de los trabajadores sociales individuales con los clientes y usuarios, colegas y otras personas relacionadas con este campo. Estos documentos son parte de un proceso continuo de puesta en práctica y revisión.

La FITS reconoce la necesidad de una declaración de principios éticos que sirva de guía en relación a los problemas éticos en el trabajo social.

Los objetivos de la Declaración Internacional de Principios Éticos son:

1. Formular un conjunto de principios básicos para el trabajo social, que pueda adaptarse a distintos ámbitos sociales y culturales.
2. Identificar áreas éticamente problemáticas en la práctica del trabajo social (a partir de ahora nos referiremos a ellas como "áreas problema").
3. Proporcionar orientación sobre los métodos a elegir para tratar y resolver cuestiones o problemas éticos (se denominan partir de ahora "métodos para actuar en cuestiones o ante problemas éticos").

- **Conformidad**

La Declaración Internacional de Principios Éticos da por sentado que las asociaciones afiliadas a la FITS, así como los miembros de cada una de ellas,

se adhieren a los principios formulados en ella. La FITS espera que cada asociación ayude a sus miembros a identificar y resolver las cuestiones o problemas éticos que se presenten en el ejercicio de la profesión.

Las asociaciones miembros de la FITS y sus asociados pueden informar ante el Comité Ejecutivo de la FITS acerca de aquellas asociaciones que no se adhieran a estos principios. Las Asociaciones Nacionales que experimenten dificultades para adoptar estos principios deben notificarlo al Comité Ejecutivo de la FITS. El Comité Ejecutivo podrá imponer las condiciones e intenciones de la Declaración de Principios Éticos a aquellas asociaciones que no las acaten. Si esto no fuera suficiente, el Comité Ejecutivo puede, como paso siguiente, sugerir la suspensión o expulsión de la asociación.

La Declaración Internacional de Principios Éticos se debe hacer pública. Esto permitirá a clientes y usuarios, empleadores, profesionales de otras disciplinas y público en general, saber a qué atenerse respecto a los fundamentos éticos del trabajo social.

Somos conscientes de que un conjunto detallado de criterios éticos para las asociaciones miembros sería poco realista, debido a las diferencias legales, culturales y políticas de los distintos países miembros.

- **Los Principios**

Los trabajadores sociales contribuyen al desarrollo de los seres humanos, por medio de su aceptación de los siguientes principios básicos:

Todo ser humano posee un valor único, lo que justifica la consideración moral hacia cada persona.

Cada individuo tiene derecho a la autorrealización, hasta donde no interfiera con el mismo derecho de los demás, y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.

Cada sociedad, independientemente de su organización, debe funcionar de manera que proporcione los máximos beneficios a todos sus miembros.

Los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social.

Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a ayudar a los

individuos, grupos, comunidades y sociedades en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.

Los trabajadores sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su ayuda y asesoramiento, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de género, edad, discapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual.

Los trabajadores sociales respetan los derechos humanos fundamentales de los individuos y los grupos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados de dicha Declaración.

Los trabajadores sociales tienen en cuenta los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en su trabajo profesional. Los trabajadores sociales respetan la confidencialidad justificada, aún en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho.

Los trabajadores sociales deben trabajar en estrecha colaboración con los clientes y usuarios, y en interés de los mismos, pero prestando el debido respeto a los intereses de las demás personas involucradas. Se debe motivar a los clientes y usuarios a que participen lo más posible y deben ser informados de los riesgos y posibles ventajas de las propuestas de actuación que se les ofrezcan.

Los trabajadores sociales esperan, generalmente, que los clientes y usuarios se responsabilicen, en colaboración con ellos, de las actuaciones que puedan afectar a su vida. Sólo deberían adoptarse medidas coercitivas en favor de una de las partes implicadas en un conflicto, después de una cuidadosa evaluación de los argumentos de cada una de las partes en litigio. Los trabajadores sociales deben hacer el menor uso posible de medidas legales coercitivas.

El trabajo social es incompatible con el apoyo, directo o indirecto, a los individuos, grupos, fuerzas políticas o estructuras de poder que destruyan a otros seres humanos con el terrorismo, la tortura u otros medios violentos similares.

Los trabajadores sociales toman decisiones justificadas éticamente y las mantienen, teniendo en cuenta la "Declaración Internacional de Principios Éticos de la FITS" y los "Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales" adoptados por sus asociaciones y colegios profesionales nacionales.

- **Áreas problema**

Las áreas problema en las que se plantean cuestiones éticas, no son necesariamente universales debido a diferencias políticas y culturales. Se anima a cada asociación nacional a promover debates y aclarar cuestiones de contenido importante y problemas especialmente relevantes para cada país. Las siguientes áreas problema son, sin embargo, ampliamente reconocidas como tales:

a. Cuando el trabajador social se encuentre ante una situación de conflicto entre los intereses de:

- Los propios trabajadores sociales y sus clientes.
- Cientes individuales y otros individuos.
- Grupos de clientes.
- Grupos de clientes y el resto de la población.
- Sistemas/instituciones y grupos de clientes.
- Sistemas/instituciones/empleadores y trabajadores sociales.
- Distintos grupos de profesionales.

b. El hecho de que el trabajador social actúa a la vez para ayudar y controlar. La relación entre estos dos aspectos opuestos del trabajo social exige una aclaración, basada en una elección explícita de valores, para evitar que se mezclen las motivaciones, o que no estén claras, así como las actuaciones y las consecuencias de dichas actuaciones.

Cuando esté previsto que los trabajadores sociales actúen en un rol de control de los ciudadanos para la Administración, están obligados a aclarar las implicaciones éticas de este cometido y, hasta qué medida, este papel es aceptable desde el punto de vista de los principios éticos del trabajo social.

c. El deber que tiene el trabajador social de proteger los intereses del cliente puede entrar fácilmente en conflicto con demandas de eficiencia y utilidad. La importancia de este problema aumenta cada día debido a la introducción y uso de la tecnología informática en los diversos campos del trabajo social.

Los principios establecidos deben ser siempre la base de cualquier consideración o elección hecha por los trabajadores sociales al enfrentarse con cuestiones o problemas en estas áreas.

- **Métodos para la resolución de cuestiones o problemas**

Es necesario que a la hora de tratar cualquier asunto dentro de las asociaciones nacionales de trabajadores sociales, se tengan en cuenta las cuestiones o problemas éticos y se intente resolverlos en foros colectivos dentro de cada organización. Estos foros deberán posibilitar que los trabajadores sociales discutan, analicen y traten de las cuestiones o problemas éticos con sus colegas, otros grupos de expertos y con personas afectadas por los temas en discusión. Además dichos foros deberán proporcionar la posibilidad de que los

trabajadores sociales reciban orientaciones de sus colegas y de otras personas. El análisis y la discusión de cuestiones de tipo ético deben ir siempre encaminados hacia la búsqueda de opciones y posibilidades.

Las asociaciones miembros tienen que elaborar y/o adaptar criterios éticos para los distintos campos de trabajo, sobre todo para aquellos en los que surgen cuestiones y problemas éticos complicados y también para aquellas áreas donde los principios éticos del trabajo social pueden entrar en conflicto con el sistema legal del país en cuestión o la política gubernamental.

Cuando existan unos fundamentos éticos establecidos como guía para las actuaciones en la práctica del trabajo social, el deber de las asociaciones es ayudar a los trabajadores sociales a analizar y plantearse las cuestiones o problemas éticos sobre estas bases:

- Los **principios** básicos de la Declaración:

El **contexto** ético/moral y político de las actuaciones; es decir, un análisis de los valores y fuerzas en que se encuadra la acción.

Los **motivos** de la actuación, o sea, procurar que cada trabajador social sea cada vez más consciente de cuales son sus intenciones y objetivos en cada actuación que emprende.

La **naturaleza** de la actuación, es decir, ayudar a realizar un análisis del contenido moral de la actuación, por ejemplo, casos en que hay que imponer una decisión en vez de conseguir una cooperación voluntaria.

Las **consecuencias** que una actuación puede tener sobre distintos grupos, o sea, un análisis de las consecuencias de diversas líneas de actuación sobre todas las partes implicadas, a corto y largo plazo.

Las asociaciones miembro tienen la responsabilidad de promover debates, formación e investigación sobre cuestiones éticas.

▪ **CRITERIOS ÉTICOS INTERNACIONALES PARA L@S TRABAJADOR@S SOCIALES**

(Esta sección se basa en el "Código Internacional Deontológico para el Trabajador Social Profesional" adoptado por la FITS en 1976, pero no incluye los principios éticos, dado que éstos figuran actualmente en la nueva Declaración Internacional de Principios Éticos del Trabajo Social.

- **Preámbulo**

El trabajo social tiene su origen, de una u otra forma, en filosofías e ideales humanitarios, religiosos y democráticos. Su aplicación es universal y se dirige hacia aquellas necesidades humanas que surgen de la interrelación personal-social, y también a desarrollar el potencial humano. Los trabajadores sociales profesionales se dedican a conseguir el bienestar y la autorrealización de los seres humanos; al desarrollo y utilización correcta de los conocimientos respecto al comportamiento humano y social; al desarrollo de los recursos necesarios para atender las aspiraciones y necesidades de los individuos, de los grupos, nacionales e internacionales; y a la consecución de la justicia social. Basándose en la Declaración Internacional de Principios Éticos del Trabajo Social, el trabajador social está obligado a aceptar estos criterios de conducta ética.

- **Criterios Generales de Conducta Ética**

Tratar de comprender a cada cliente individual y su entorno, así como los elementos que afectan su conducta y el servicio requerido.

Mantener y defender los valores, conocimientos y metodología de la profesión, absteniéndose de cualquier comportamiento que perjudique el desarrollo de la misma.

Reconocer las limitaciones profesionales y personales.

Promover la utilización de todas las técnicas y conocimientos apropiados.

Aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la validez de los conocimientos.

Contribuir con la experiencia profesional al desarrollo de políticas y programas que mejoren la calidad de vida en la sociedad.

Identificar e interpretar las necesidades sociales.

Identificar e interpretar los orígenes y naturaleza de los problemas sociales, a nivel, tanto individual como de grupo, comunidad, nacional e internacional.

Identificar e interpretar el trabajo profesional.

Clarificar si las declaraciones públicas o las actuaciones se hacen a nivel individual o en representación de una asociación profesional, entidad, organización, u otros grupos.

- **Criterios del Trabajo Social en relación con los Clientes**

Aceptar una responsabilidad fundamental respecto a clientes o usuarios concretos, dentro de las limitaciones que marquen los derechos de los demás.

Salvaguardar el derecho del cliente o usuario a una relación de confianza, intimidad y confidencialidad, así como al uso responsable de la información la obtención y difusión de información o datos sólo debe realizarse en función de un servicio profesional, manteniendo al cliente informado de su necesidad y utilización. No se divulgará información sin el conocimiento y consentimiento previos del cliente o usuario, excepto si éste no es responsable o se puede perjudicar gravemente a otras personas. El cliente tiene acceso a los expedientes de trabajo social que le conciernen.

Reconocer y respetar los objetivos, responsabilidades y diferencias individuales de los clientes y usuarios. Dentro del ámbito de la entidad y del medio social del cliente, el servicio profesional debe ayudar a los usuarios a responsabilizarse de las actuaciones personales y atender a todos los clientes y usuarios con igual disposición. En los casos en que los servicios profesionales no puedan ofrecerse en estas condiciones, el cliente será informado para que pueda actuar libremente.

Ayudar al cliente o usuario - individuo, grupo, comunidad o sociedad - a conseguir su autorrealización y máximo potencial dentro de los límites de los derechos respectivos de los demás. El servicio debe basarse en ayudar a los clientes y usuarios a comprender y utilizar la relación profesional para desarrollar los legítimos deseos e intereses de dichos clientes y usuarios.

- **Criterios del Trabajo Social en relación con las Entidades y Organizaciones**

Trabajar y/o cooperar con las entidades y organizaciones cuyas políticas, procedimientos y operaciones van dirigidas a proporcionar servicios adecuados y promover la práctica profesional dentro del marco de los principios éticos de la FITS.

Cumplir responsablemente los objetivos establecidos y las funciones de la entidad u organización, contribuyendo al desarrollo de políticas, procedimientos y prácticas debidas para conseguir los mejores niveles posibles de actuación.

Mantener que la responsabilidad última es hacia el cliente, poniendo en marcha los necesarios cambios de políticas, procedimientos y actuaciones a través de los canales apropiados con los que cuentan entidades y organizaciones. Si se

agotan estos canales sin encontrar los remedios necesarios habrá que recurrir a instancias más altas o a la más amplia comunidad de interés.

Garantizar eficiencia y eficacia para con el cliente o usuarios y con la comunidad, por medio de revisiones periódicas del proceso a través del cual se proporcionan los servicios.

Utilizar todos los medios éticos posibles para acabar con las prácticas no éticas cuando las líneas de actuación, procedimientos y prácticas están en conflicto directo con los principios éticos del trabajo social.

- **Criterios del Trabajo Social en relación con los Colegas**

Reconocer la educación, formación continuada y actuación de los colegas trabajadores sociales y de los profesionales de otras disciplinas, promoviendo toda la cooperación que sea necesaria para conseguir unos servicios cada vez más efectivos.

Aceptar las diferencias de opinión y actuación de los colegas trabajadores sociales u otros profesionales, expresando las críticas a través de los canales adecuados, de forma responsable.

Promover y compartir las oportunidades de conocimientos, experiencia e ideas con todos los colegas, profesionales de otras disciplinas y voluntarios, con el propósito de beneficiarse mutuamente.

Llamar la atención de los organismos adecuados, dentro y fuera de la profesión, en los casos de violación de los principios y criterios éticos profesionales, asegurándose de que los clientes afectados sean adecuadamente involucrados.

Defender a los colegas contra actuaciones injustas.

- **Criterios relativos a la Profesión**

Mantener los valores, principios éticos, conocimientos y metodología de la profesión y contribuir a su clarificación y mejora.

Mantener los niveles profesionales de práctica y actuar para conseguir que mejoren.

Defender a la profesión contra las críticas injustas, y trabajar para aumentar la confianza en la necesidad de la práctica profesional.

Presentar críticas constructivas de la profesión, y de sus teorías, métodos y prácticas.

Promover nuevos enfoques y metodologías útiles para responder a las necesidades nuevas, así como a las ya existentes.

- **VALORES Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TRABAJO SOCIAL**

Como ya se ha expuesto, el trabajo social considerado en su propia y verdadera acepción, en su concepción científica y artística, y hasta técnica y profesional, es un producto genuino del siglo XX. En cuanto tal, está informado por determinados valores y principios básicos, que, ante todo, debe salvaguardar y promover.

Y es tan sustancial esta cuestión de los valores en trabajo social, que podría aplicársele perfectamente cuando al respecto escribe Horson a propósito del bienestar social: en cualquier discusión sobre el bienestar un término que obligadamente surge es el de valor... Y podemos arrancar en nuestra investigación presumiendo que el bienestar consiste en valores ordenados, organizados. Esto, cabe quejarse, no nos lleva lejos, por cuanto que el valor parece un concepto más vago y más atenuado aunque el bienestar. Con todo, no podemos clasificar nuestra concepción del bienestar humano sin alguna clasificación y sopesamiento de aquellos elementos distinguibles a los que aplica la palabra "valor".

La razón es que los valores desempeñan un papel central en la iluminación, la concepción, la justificación y la práctica del trabajo social, hasta el punto que una de las principales destrezas que pueden adornar al trabajador social consiste en la habilidad para captar y aplicar los conceptos que implican.

Como sostiene Noel Timms, "el trabajo social no es meramente una simple cuestión de logro de resultados; le concierne también la manera en que se logran (...) Ni el "trabajador social" ni el "cliente", ni lo que están intentando alcanzar juntos (o en conflicto parcial) pueden ser tratados adecuadamente como "libres de valores". Además, los "valores de trabajo social" pueden tener para sus profesionales un significado que exceda del ocupacional. En ciertas épocas de la historia del trabajo social los valores al parecer realizados y exaltados en la práctica del trabajo social han formado parte, para muchos de los dedicados a él, de un distintivo y satisfactorio modo de vida, el equivalente para C.S. Loch, por ejemplo, casi a una religión.

Tales valores y principios básicos carecen, no obstante, de una enumeración uniforme, al no haberse llegado a su universal codificación.

Se consideran comúnmente como tales:

- la dignidad, el valor, el propio respeto y la independencia de la persona y de la familia;

- los derechos, responsabilidades y libertades básicas del individuo;
- la oportunidad para cada uno de desarrollar sus potencialidades;
- la oportunidad para todos de contribuir a la vida de la comunidad;
- la conservación de los recursos humanos;
- el bienestar social e individual;
- la especial protección de los individuos y de los grupos particularmente vulnerables;
- la justicia social;
- la equidad;
- el pluralismo y la diversidad, y
- la no discriminación.

Según Scott Briar, cuando se trata de los valores de trabajo social, se pone, generalmente, el énfasis en la importancia del respeto a la dignidad de todo individuo y en la autodeterminación del cliente.

Otros, como Harriett M. Bartlett, estiman que los valores y principios básicos del trabajo social son los siguientes::

- a) la consideración del hombre como primera preocupación de la sociedad;
- b) la interdependencia de los individuos en el seno de la sociedad;
- c) la responsabilidad mutua que tienen los unos por los otros;
- d) la unicidad esencia de cada persona, que es única y diferente de los demás, aunque haya necesidades comunes a todos los hombres;
- e) la realización de la plena potencial de todo individuo y la asunción de las responsabilidades sociales por medio de una activa participación en la sociedad como exigencia esencial de una sociedad democrática, y

f) la responsabilidad que incumbe a la sociedad en procurar medios con los que poder superar y prevenir los obstáculos a la auto-realización, como, por ejemplo, el desequilibrio entre el individuo y su entorno.

Estos principios y valores básicos, añaden a Bartlett, suministran fundamento filosófico a la práctica de trabajo social *provide the philosophical foundation for social work practice*.

No faltan quienes distinguen entre principios genéricos y principios específicos del trabajo social. Son genéricos, expone Friedlander, los principios que se aplican a los tres tipos primarios del trabajo social: el "social casework" el "social group work" y la "community organization".

Esos principios genéricos, añade, se derivan de la meta de trabajo social en nuestra sociedad, que no es otra que prevenir o , al menos, aliviar los efectos perjudiciales de las situaciones de crisis, y remover las barreras que obstaculizan el saludable desarrollo de los individuos, los grupos y las comunidades.

Para el citado profesor Berkeley, dichos principios genéricos, que estructuran y vertebran todo el trabajo social están constituidos por los siguientes valores democráticos "democratic values" :

- La convicción del valor, inherente al individuo de su integridad y de su dignidad.
- La convicción de que el individuo que se encuentre en una necesidad económica, personal o social, tiene el derecho de determinar por si mismo cuales son sus necesidades y como deberían de resolverse.
- La firme creencia en la igualdad de oportunidades para todos, limitada solo por las capacidades innatas del individuo.
- La convicción de que los derechos individuales del hombre al respeto de su propia persona, a la dignidad, a la autodeterminación y a la igualdad de oportunidades están conexos con sus responsabilidades sociales para consigo mismos, para con su familia y para con su sociedad.

Marie A. Rupp, por su parte, enuncia así "los grandes principios que fundan la práctica social" "*les grands principes qui fondent: la pratique sociale*" del trabajo social:

- Respeto del derecho de cada uno de aspirar aun mejor-estar económico, social y cultural, limitado solamente por el criterio del bien común.
- Respeto de la libertad para cada uno de determinar sus objetivos de desarrollo y de elegir los medios teóricos y prácticos para promoverlos.
- Respeto de la dignidad de cada uno, cualesquiera que sean sus particularidades culturales o sociales o sus fracasos anteriores.
- Participación activa del individuo en su propio desarrollo.
- Deber de cada uno de devolver a los otros miembros de la comunidad humana los servicios recibidos, tan pronto como ello se haga posible.

Para el *Council on Social Work Education*, los valores esenciales -"essential values"- que integra de modo importante la concepción del trabajo social como profesión, son según la exposición que hace que su *curriculum Study* el profesor Boehm, los siguientes:

1. Toda persona tiene el derecho a su auto-realización, derivado de su inherente capacidad e impulso hacia tal fin.
2. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene la obligación de buscar modos de auto-realización que contribuyan al bien común.
3. La sociedad tiene la obligación de facilitar la auto-realización del individuo y el derecho a enriquecerse con las contribuciones de sus miembros individuales.
4. Toda persona requiere, para el armonioso desarrollo de sus poderes, oportunidades, socialmente ofrecidas y socialmente salvaguardadas, para satisfacer sus necesidades básicas en los terrenos físico, psicológico, económico, cultural, estético y espiritual.
5. A medida que la sociedad se hace más compleja e interdependiente, más se requiere una organización social especializada para facilitar los esfuerzos de auto-realización del individuo.
6. Para permitir tanto la auto-realización del individuo, como su contribución a la sociedad, la organización social tiene que hacer disponibles mecanismos ofrecidos socialmente y socialmente sancionados para la satisfacción de las necesidades en la máxima extensión, variedad y calidad que permitan el bienestar general.

Estos valores -añade Boehm- constituyen para el trabajo social un compromiso mínimo, e implican una definición de la libertad humana dentro de los condicionamientos que suponen las exigencias de la vida moderna.

William E. Gordom sostiene que los "postulados filosóficos de valor" contenidos en la definición de la práctica del trabajo social son:

1. El individuo es la primaria preocupación en la sociedad.
2. En esta sociedad hay una interdependencia entre los individuos.
3. Estos tienen una responsabilidad mutua.
4. Hay necesidades humanas comunes a cada persona, y, sin embargo, cada persona es esencialmente única y diferente a las otras.
5. Atributo esencial, de una sociedad democrática es que todo individuo realice su completo potencial y asuma su responsabilidad social mediante una activa participación en la sociedad.
6. La sociedad tiene la responsabilidad de facilitar medios para que los obstáculos a esta auto-realización (como, por ejemplo, el desequilibrio entre el individuo y su entorno) puedan ser vencidos o prevenidos.

▪ **COLEGIACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES**

En escritura pública número 18443, de fecha 30 de enero de 1953, fue protocolizado un anhelo de las Trabajadoras Sociales de la época, el constituir un Colegio Profesional que representara los intereses profesionales y garantizara el ejercicio del mismo en el más alto plano ético y moral.

Las Trabajadoras Sociales Guadalupe Arrecilla Vda. de Rosales y Ma. Luisa Flores González, Presidenta del Consejo Directivo y Secretaria del Interior, respectivamente del Colegio de Trabajadores Sociales "Por el Bienestar Social", presentaron las actas de las Asambleas que precedieron al registro.

Con ello se inicia toda una trayectoria y presencia en diversos ámbitos de la administración pública de un entusiasta grupo de colegas.

Resulta Anecdótico el encontrar en el Acta el señalamiento del origen de los recursos para el registro, habiendo sido éstos obtenidos por Ma. Luisa Flores,

"...tomo la palabra para informar a la Asamblea que por gestiones personales, había obtenido del Dr. Rafael Pascacio Gamboa, Secretario de Salubridad y Asistencia, para cubrir los gastos iniciales de la Constitución del Colegio. Se sometió a votación si se aceptaba o no dicho donativo de dos mil pesos, el cual fue recibido con aplausos y aprobado por unanimidad aceptarlo, acordándose

agradecer a susodicho Dr. Rafael Pascacio Gamboa su generoso donativo."

El día 5 de junio de 1973, en Asamblea General Extraordinaria se protocolizó el cambio de denominación por el de Colegio Nacional de Trabajadores Sociales "Por el Bienestar Social", hecho que quedó asentado con el Notario Público No. 121, con el No. 38,259.

Los estatutos del Colegio Nacional de Trabajadores Sociales, señalan como objetivos:

- Vigilar el ejercicio profesional con el objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral.
- Promover la expedición de Leyes, reglamentos y sus formas, relativos al ejercicio profesional.
- Auxiliar a la Administración pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma.
- Denunciar a la Secretaría de Educación Pública o a las autoridades penales cualquier infracción o violación a la Ley en materia o a su reglamento.
- Proponer aranceles profesionales.
- Servir de árbitro con los conflictos entre profesionales, o entre éstos y sus clientes cuando acuerden someterse los miembros a dicho arbitraje.
- Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del País o extranjeros.
- Prestar la más alta colaboración al Poder Público como cuerpos consultores.
- Representar a sus miembros o asociados ante la Dirección General de Profesiones.
- Formular los estatutos del Colegio, depositando un ejemplar en la propia Dirección.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Estudio Profesionales.
- Hacerse representar en los Congresos relativos al ejercicio profesional.

- Formular listas de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme el cual deberá presentarse el servicio social.
- Anotar anualmente el trabajo desempeñado por los profesionistas en el servicio social.
- Formar listas de peritos profesionales por especialidades, que serán los únicos que sirvan oficialmente.
- Velar porque los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión estén desempeñados por los técnicos respectivos con el título legalmente expedido y debidamente registrado.
- Expulsar de su seno por el voto de dos terceras partes de sus miembros a los que ejecuten actos que desprestigien o deshonren la profesión. Será requisito en todo caso el oír al interesado dándole plena oportunidad de rendir las pruebas que estime convenientes.

Puede observarse la estrecha relación que guarda el Colegio como órgano vinculado muy directamente con el ejercicio profesional de los trabajadores sociales a la vez de constituir una instancia que se encarga de regular y vigilar **el deber ser**, por ello resulta necesario conocer el marco ético que emanó del seno del Colegio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAYON, Norberto, et al. *Definiendo el Trabajo Social*. Argentina. Humanitas. 1975
- ANDER EGG, Ezequiel *Servicio Social para una nueva época*. Argentina. Humanitas. 1966
- _____, Ezequiel *El Servicio Social en la Encrucijada*. Argentina. Humanitas. 1971
- _____, Ezequiel *El Trabajo Social como acción liberadora*. Argentina. ECRO. 1974
- _____, Ezequiel, et al *Del Ajuste a la Transformación; apuntes para una historia del Trabajo Social*. Argentina. ECRO. 1975
- _____, Ezequiel y Herman Kruse *Del paternalismo a la conciencia de cambio. Los congresos panamericanos de Servicio Social*. Argentina. Humanitas. 1984
- _____, Ezequiel *Introducción al Trabajo Social*. Argentina. Lumen Humanitas. 1996
- EVANGELISTA, Elí *Historia del Trabajo Social en México*. México. Plaza y Valdez. 1997
- FONSECA LADY, Margarita *Compendio sobre metodología del Trabajo Social*. Buenos Aires. ECRO. 1973
- GARCIA SALORD, Susana *Especificidad y Rol en Trabajo Social*. Argentina. Lumen Humanitas. 1998
- GERPE DE BELLINI, Nidya *Elementos para un perfil profesional del Trabajo Social: Uruguay*. Perú. CELATS. 1980
- HAMILTON, Gordon *Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos*. México. La Prensa Médica Mexicana. 1984
- HILL, Ricardo *Nuevos Paradigmas del Trabajo Social*. España. España Editores. 1992
- JIMÉNEZ DE BARROS, Mónica *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*. Argentina. Humanitas. 1982

- KISNERMAN, Natalio *Ética para el Servicio Social.* Argentina. Humanitas. 1970
- _____, Natalio *Servicio Social Pueblo.* Argentina. Humanitas. 1972
- _____, Natalio *Pensar el Trabajo Social.* Argentina. Lumen Humanitas. 1998
- KRUSE, Herman *Introducción a la teoría científica del Servicio Social.* Argentina. ECRO. 1976
- KOHS, S. C. *Las raíces del Trabajo Social.* Buenos Aires. Paidós. 1966
- KRUSE, Herman *Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social.* Argentina. ECRO. 1974
- LIMA, Boris *Contribución a la epistemología del Trabajo Social.* Argentina. Humanitas. 1971
- MACIAS GOMEZ, Edgar y Ruth Lacayo de Macías *Hacia un trabajo social liberador.* Argentina. ECRO. 1973
- MENDOZA RANGEL, Ma. del Carmen *Una opción metodológica para los trabajadores sociales.* México. ATSMAC. 1988
- MOIX MARTÍNEZ, Manuel *Introducción al Trabajo Social.* España. Trivium, S.A. 1991
- PRIETO DE SUAREZ Flor y Claramaría García de Díaz *La reestructuración de la carrera de Trabajo Social. Aplicación del Método Científico.* Argentina. ECRO. 1973
- SAAVEDRA, M. Alfredo *Nuevo Libro de Trabajo Social.* México. Libros de México. 1967
- SÁNCHEZ ROSADO, Manuel, et al. *Manual de Trabajo Social.* México. Plaza y Valdez. UNAM. 1999
- TOBON, Ma. Cecilia *La práctica profesional del Trabajador Social.* Argentina. Humanitas. 1983
- VALERO CHAVEZ, Aída *El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas.* México. Edit. ENTS – UNAM, México, 1995
- _____, Aída *De la caridad a la beneficencia pública 1521-1910.* ENTS-UNAM, México, 2000
- ZAMANILLO, Teresa *Para comprender el Trabajo Social.* España. Ed. Verbo Divino. 1991

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luís Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Escuela Nacional de Trabajo Social

Mtra. Graciela Casas Torres
Directora

Mtra. Elizabeth Bautista López
Secretaria General

C. P. Ramón Trejo González
Secretario Administrativo

Mtra. Teresa Zamora Díaz de León
Secretaria Académica

Mtra. María Luisa Brain Calderón
Secretaria de Planeación y Vinculación

Mtro. Jorge Hernández Valdés
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Lic. Adriana Ornelas Bernal
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtro. Daniel Rodríguez Velázquez
Coordinador de Investigación

Mtra. Margarita Pérez Durán
Coordinadora del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Mtra. Estrella Topete Enríquez
Coordinadora del Centro de Educación Continua

Lic. Laura Limón Rivas
Coordinadora de Comunicación Social

Desarrollo Histórico del Trabajo Social

Julio 2009

Diseño de portada: David Díaz Vázquez
D.R. 2006, Universidad Nacional Autónoma de México
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria
C.P. 04510, Coyoacán, México, D.F.
Escuela Nacional de Trabajo Social
www.trabajosocial.unam.mx
suad_ents@yahoo.com.mx
ISBN 000-00-0000-0
Impreso y hecho en México